

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



PLAN DE DESARROLLO

***“Con más Fuerza por la
Gente de La Unión”***

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Municipio de La Unión
Antioquia

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	9
2. INTRODUCCIÓN	11
3. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN	13
4. METODOLOGÍA GENERAL: ENFOQUE DE MARCO LÓGICO	14
4.1. LOS OBJETIVOS	14
4.2. LOS INDICADORES	15
4.3. LAS ACTIVIDADES	17
4.4. LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL	17
5. CONTEXTO MUNICIPAL	19
5.1. RESEÑA HISTÓRICA	19
5.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	19
5.3. LÍMITES MUNICIPALES	20
5.4. DIVISIÓN MUNICIPAL	21
5.5. RELIEVE	21
5.6. VÍAS DE ACCESO	22
5.7. ECONOMÍA	22
6. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA	24
6.1. VOLÚMEN O TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN	24
6.2. CRECIMIENTO	24
6.3. ESTRUCTURA	26

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

7. VISIÓN	30
8. MISIÓN	32
9. OBJETIVO GENERAL	33
10. MARCO GENERAL O ESTRATÉGICO	34
11. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO POLÍTICO	36
11.1. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	39
11.2. CONVIVENCIA	43
11.3. PAZ	47
12. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO SOCIAL	51
12.1. EDUCACIÓN	55
12.2. CULTURA	60
12.3. PROTECCIÓN SOCIAL	64
12.4. NIÑEZ	73
12.5. JUVENTUD	77
12.6. TERCERA EDAD	82
12.7. DISCAPACIDAD	86
12.8. EQUIDAD DE GÉNERO	89
12.9. DEPORTE Y RECREACIÓN	92
12.10. VIVIENDA	98
13. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO	101
13.1. INTERNACIONALIZACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	105
13.2. TURISMO	107

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

13.3.	COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	111
13.4.	AGROPECUARIO	115
14.	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO TERRITORIAL	120
14.1.	MEDIO AMBIENTE	123
14.2.	AGUA Y SANEAMIENTO	129
14.3.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y COMUNICACIONES	133
14.4.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	138
15.	LÍNEA ESTRATÉGICA 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL	142
15.1.	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y BUEN GOBIERNO	146
15.2.	PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD	151
16.	PLAN FINANCIERO	155
17.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	163
18.	MATRÍZ DE MARCO LÓGICO	212
19.	ANEXOS	

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

GABINETE

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

HUGO BOTERO LÓPEZ
Alcalde

MARINA LÓPEZ AGUDELO
Gestora Municipal

GABINETE MUNICIPAL **CONSEJO DE GOBIERNO**

ELKIN MAURICIO ZAPATA RESTREPO
Secretario General y de Gobierno
FRANCISCO JAVIER OSSA ARBELÁEZ
Secretario de Hacienda
SERGIO ANDRÉS MARULANDA
Director Instituto de Recreación y Deportes - DEPORVIDA
MARÍA CRISTINA GÍL ÁNGEL
Directora Local de Salud
CAROLINA PAVAS
Directora UMATA
FABIO NARANJO
Director Núcleo Educativo
INÉS MERCEDEZ RUÍZ BERNAL
Inspectora Municipal
RAÚL FRANCO
Gerente Empresa de Servicios Públicos

MILEIDY ESPERANZA MUÑOZ SANTA
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
ALBA INES SERNA LOPERA
Secretaria de Desarrollo a la Comunidad
JOHN JAIRO SANCHEZ HENAO
Director de Comunicaciones
RAFAEL GÓMEZ CORREA
Director del Fondo de Vivienda
LUCERO AREIZA VÁSQUEZ
Coordinadora de Control Interno
JORGE ELIÉCER RUÍZ ALONSO
Director Casa de la Cultura
ANA JULIA QUINTERO
Gerente Hospital San Roque E.S.E.
PATRICIA ALVAREZ
Administrador Hospital San Roque E.S.E.

COMISIÓN DEL PLAN – HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL-

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

GLORIA ELENA ESCOBAR BOTERO
Presidenta

ANDRES FELIPE VALLEJO MUÑOZ
Vicepresidente I
AMPARO TOBÓN MEJÍA
Concejal
WILLIAM DE JESÚS MORALES BEDOYA
Concejal
DAVID GOMEZ SALAZAR
Concejal
LUZ MARY SUAZA PÉREZ
Concejal

MARYORY OSORIO TOBÓN
Vicepresidente II
ALBA AYADITH SANCHEZ LÓPEZ
Concejal
JOSÉ MANUEL MORALES
Concejal
EDISSON LÓPEZ PARIAS
Concejal
ERASMO DE JESÚS GARCIA RUIZ
Concejal

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

JOSÉ MARÍA ARBOLEDA GÓMEZ Representante de los Comerciantes	LIBARDO VALENCIA GALLEGO Representante del Corregimiento de Mesopotamia
JOSÉ MANUEL ECHEVERRY BOTERO Representante de los Comerciantes	ROBERTO ESCOBAR ECHEVERRY Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural(CMDR)
EDWIN ALBERTO LONDOÑO MARÍN Representante de los Profesionales	ALEXANDRA MARTÍNEZ Representante de la Asamblea Constituyente
ALBA LÓPEZ ARANGO Representante de los Padres De Familia	ANGÉLICA GÍL Representante de las Juntas Acción Comunal (JAC)
JOHN FREDY MUÑOZ Representante de las Instituciones de Educación Pública	LUZ DARY PAVAS Representante de las Víctimas
CAROLINA SOTO GIRALDO Representante de las Organizaciones Culturales	JOHANA MORALES CARDONA Representante de los Líderes Deportivos
LEIDY JOHANA BUITRAGO URREA Representante de los Estudiantes Universitarios	RIGOBERTO DE JESUS MORALES BOTERO Representante de los Trabajadores Sindicalizados
BLANCA MARGARITA MUÑOZ BOTERO Representante de las Organizaciones del Sector Ecológico	ISABELINA ARBOLEDA GÓMEZ Representante de las Madres Comunitarias
SEBASTIÁN DE JESUS GARCÍA TABARÉZ Representante de las Organizaciones Comunitarias	LAURA ROSA CASTRO Representante de las Organizaciones de Mujeres

PRESENTACIÓN

Las Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 que hoy entregamos a la comunidad unitense recogen los postulados básicos del programa de Gobierno “CON MÁS FUERZA POR LA GENTE DE LA UNIÓN” sometido a consideración de los electores y consignan el propósito central de emprender con paso firme y seguro el camino hacia el desarrollo integral de nuestro Municipio.

En ellas se establecen los fundamentos generales para los programas, proyectos y las actividades prioritarias que se han de desarrollar en el transcurso de la Administración Municipal para el período 2008 - 2011. El fundamento para la selección de estas acciones se encuentra en la consulta del Plan de Ordenamiento Territorial vigente para el Municipio de La Unión, el Programa de Gobierno presentado ante la comunidad en su momento por la actual Administración, las Proyecciones Financieras del Municipio para los próximos años, las Líneas de Acción Programáticas contenidas en el Plan de Desarrollo Nacional 2006 - 2010, la estrategia general de desarrollo formulada en el Plan de Desarrollo Estratégico de Antioquia PLANEA, las Bases del Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los resultados de los Talleres Subregionales del Oriente Antioqueño y la participación activa de la ciudadanía en los procesos de planificación del desarrollo local. Así mismo, se tuvo como referente fundamental la información estadística que sobre el Municipio se tiene en la actualidad la cual es compendiada por la Administración Municipal e instituciones como Prodepaz, Laboratorio de Paz, Masora y organizaciones sociales como la Asamblea Constituyente Municipal, el Comité de Política Social y Conciudadanía.

Los proyectos que a continuación se relacionan, surgieron en su momento el derecho a la participación ciudadana e igualmente nacieron de aportes desde diferentes puntos de vista que contaron con un apoyo técnico responsable. Las presentes Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 “Con más Fuerza por la Gente de La Unión” son el resultado de la suma de esfuerzos de gran cantidad de personas; todas las fuerzas vivas del Municipio contribuyeron para su elaboración y por ello, estos proyectos observan principios fundamentales como legitimidad, viabilidad, conveniencia y temporalidad.

Para la materialización de los proyectos, programas y actividades que se consignan en las presentes Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 “Con más Fuerza por la Gente de La Unión” se requiere de un ejercicio democrático conciente y responsable por parte de la comunidad y de la aplicación de los principios administrativos mínimos: planeación, organización, ejecución y control por parte de la Administración Municipal. Estas acciones se deben emprender con ahínco para poder realizar una gerencia estratégica y participativa. Así mismo, será necesario establecer en nuestra Administración Municipal la gerencia y gestión orientada a resultados en la cual cada

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Secretaría y Dependencia deberá lograr resultados que redunden en pro de los intereses de toda la comunidad.

El Principal objetivo que se persigue con la ejecución de estas actividades es el mejoramiento gradual de la calidad de vida de la población del Municipio de La Unión.

HUGO BOTERO LÓPEZ
Alcalde

INTRODUCCIÓN

Será un compromiso primordial para la Administración el trabajo y contacto permanente con la gente. En esta Administración se acompañará constantemente el Corregimiento, las veredas y todo el sector urbano, descubriendo con la gente, las necesidades más próximas de cada sector. Quienes estamos al frente del Gobierno Municipal somos conscientes que se necesita hacer presencia en las diferentes zonas, escuchar y vivir la problemática social al lado de la Comunidad, para que sientan una Administración amiga siempre a su lado.

Defenderemos los siguientes intereses en procura del bienestar general de la comunidad Unitense:

- Una educación equitativa para todos que se constituya en la base fundamental de una sociedad con justicia social.
- Una política cultural clara y específica que facilite el desarrollo y sirva de ayuda para que los habitantes de La Unión, obtengamos una identidad propia, complementada con la constante capacitación de semilleros de artistas y su promoción en diferentes eventos.
- Una política de salud pública municipal, acorde con los planes Nacional y Departamental, que pueda garantizar de manera integral la salud de la población y el despliegue de acciones que promuevan hábitos saludables.
- Una política pública municipal para la Infancia y la Adolescencia, fortalecida a través de planes, programas y proyectos con eficiente asignación de recursos y un método efectivo de seguimiento y evaluación de resultados.
- Una juventud posicionada como el grupo poblacional de mayor capacidad de renovación para reimpulsar en el desarrollo municipal.
- Fijar el centro de gravedad y el lugar de encuentro de la comunidad Unitense alrededor del deporte y la recreación.
- Impulsar la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, rural y urbana, para todas aquellas familias que lo necesiten e igualmente fortalecer el Fondo de Vivienda, trabajando en programas de reubicación y rehabilitación de vivienda. Así mismo, fortalecer las Asociaciones Populares de Vivienda y trazar una política de subsidios de vivienda de acuerdo con la Ley.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- Fortalecer y financiar los programas y proyectos emprendidos por las mujeres, las madres comunitarias, las mujeres cabeza de hogar, los discapacitados, la población desplazada, el Centro de Bienestar del Anciano, la Comisaría de Familia, los Conciliadores en Equidad y los Jueces de Paz.
- Hacer realidad las obras de infraestructura necesarias para soportar el progreso municipal.
- Promover la solidaridad como valor humano inalienable, insustituible e indelegable y proceder en el ejercicio diario del gobierno dentro de acuerdo con este principio.

En este marco el Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 “Con más Fuerza por la Gente de La Unión” encauza sus programas y acciones en las siguientes líneas estratégicas: 1) Desarrollo Político. 2) Desarrollo Social. 3) Desarrollo Económico. 4) Desarrollo Territorial. 5) Desarrollo Institucional.

La estructura de las Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Con más Fuerza por la Gente de La Unión” se puede sintetizar de la siguiente manera con el fin de dar una idea general de la propuesta y de esta manera abordarla con mayor propiedad. Los elementos que componen esta estructura y que se interrelacionan en ella de manera recíproca son: a) Principios: los cuales son el referente que orienta la gestión pública íntegra dentro de un ambiente que promueva la construcción de una convivencia democrática en la sociedad. b) Metodología General: Validación del Enfoque de Marco Lógico -EML- como un método y una teoría para la planificación estratégica pública. c) Visión: constituye la descripción del futuro deseado y viable de ser alcanzado en el mediano o largo plazo mediante la ejecución de los programas, proyectos y acciones que se inscriben de manera participativa en la agenda de desarrollo d) Diagnóstico contextualizado por cada línea de acción estratégica: reflejo de la situación actual del Municipio y punto de partida para la toma de las decisiones que promueven el desarrollo. e) Marco General o Estratégico: despliega la estrategia general de desarrollo que se consigna en el Plan de Desarrollo Municipal como instrumento técnico - político y como carta de navegación durante los próximos cuatro años para el Municipio. f) Proyecciones Financieras: instrumento relevante del proceso de planeación del desarrollo local y sustento de la acción a futuro. g) Contexto Subregional: análisis de los procesos que a nivel regional tienen mayor correlación dentro del ámbito municipal con el fin de atender el desarrollo armónico de la región.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN

- **Prospectiva:** Exploración de alternativas de futuro o escenarios posibles y probables.
- **Integralidad:** Interrelación de las dimensiones ambiental, económica, tecnológica, social, cultural y político-institucional en un contexto de referencia regional, nacional e internacional.
- **Optimización de procesos y eficiencia en la asignación de recursos:** Alcanzar la máxima cantidad de productos con el uso racional de los insumos disponibles.
- **Articulación interinstitucional:** Planificación armonizada con las competencias gubernamentales en sus diferentes niveles.
- **Equidad:** Promoción de una justa distribución espacial y social del ingreso e igualdad en el acceso a las oportunidades.
- **Asociatividad territorial.** Promoción de alianzas entre entidades territoriales vecinas para aprovechar potencialidades y generar economías de escala.
- **Flexibilidad:** La planificación es un proceso dinámico que debe ser revisado y ajustado permanentemente.
- **Evaluabilidad:** La planificación debe permitir identificar el avance en su cumplimiento, el impacto de los programas y proyectos, facilitar la auto evaluación y la rendición de cuentas e incluir metas claras e indicadores.
- **Participación efectiva y concertación:** Consideración de las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social.

METODOLOGÍA GENERAL

ENFOQUE DE MARCO LÓGICO -E.M.L.-

El Enfoque de Marco Lógico -EML- ofrece herramientas para la conceptualización, la ejecución, el diseño, el seguimiento del desempeño y la evaluación de planes y proyectos, su objetivo es darle estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial sobre un plan o proyecto. Se llama situación actual a una situación de insatisfacción la cual da pie a la elaboración de un plan, programa o proyecto, y situación futura o deseada es a la que se pretende llegar con el plan o proyecto elaborado.

Entre los estudios detallados del marco lógico se resaltan, el análisis de involucrados, el análisis de problemas, y tienen que ver directamente con la situación actual, el análisis de involucrados por ejemplo debe incluir entrevistas con grupos de involucrados, grupos de trabajo, así como otros métodos de recolección de información. La calidad de estas discusiones es un factor de gran importancia en el desarrollo del sentimiento de pertenencia, que es crucial para una ejecución exitosa del plan o proyecto. Además están el análisis de objetivos y el de alternativas, y tienen que ver directamente con la situación futura, aquí se evalúan las alternativas de diseño y los objetivos claros del plan o proyecto.

LOS OBJETIVOS:

Objetivos Generales

Empleando la matriz del marco lógico como guía metodológica se pueden diseñar correctamente los objetivos del plan o proyecto. Estos se clasifican, siguiendo un orden jerárquico, en fin, propósito, productos y actividades.

El fin o finalidad es el objetivo general (o sectorial) de desarrollo al cual el plan o proyecto pretende contribuir. Es el primero de la jerarquía de objetivos, aunque su plena realización está mas allá del alcance del programa o proyecto: eventualmente la conjunción de varios proyectos, aunado a determinados factores de entorno, conducirá en el mediano y largo plazo el logro del Fin. Por ello, deben enfatizarse dos cosas acerca del Fin:

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- Primero, lo establecido en el marco lógico no implica que el proyecto en sí mismo será suficiente para lograr el Fin. En el mejor de los casos, el proyecto contribuirá de manera significativa al logro de este objetivo.
- Segundo, la definición del Fin no implica que éste se logrará a la conclusión del proyecto. El Fin es un objetivo a largo plazo al cual contribuirá el proyecto una vez que entre en operación, y estos efectos a largo plazo probablemente solo serán tangibles varios años después de la conclusión de la intervención.

El Fin es la justificación social de un proyecto. Es la razón que justifica la asignación de recursos. Recursos que, por definición, podrían destinarse a proyectos o usos alternativos.

Objetivos Específicos

El Propósito es el objetivo concreto del programa o proyecto: la institución ejecutora deberá comprobar su realización virtualmente al día siguiente de culminada la ejecución del programa o proyecto.

LOS INDICADORES

En el contexto del marco lógico, los indicadores constituyen el medio para establecer que condiciones serían las que señalen el logro de los objetivos del proyecto. En tanto variables, los indicadores presentan dos características esenciales:

- Son características observables de los objetivos (descriptores).
- Son objetivamente verificables por medios externos.

Es importante que el indicador pueda verificarse en forma objetiva, independientemente de si es directo o indirecto. Por ello, junto a la especificación de indicadores se deben seleccionar los medios o fuentes apropiados de verificación.

En el contexto del marco lógico, los indicadores se clasifican en cuatro categorías:

- I. Indicadores de Impacto: son medidas de desempeño para los objetivos del nivel más alto a los cuales apunta un proyecto. Por este motivo, los indicadores de este nivel pueden ir más allá del alcance del proyecto.
- II. Indicadores de Propósito: definen el cambio en el comportamiento de los beneficiarios del proyecto o el cambio en la manera en que funcionan las

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

instituciones como resultado del proyecto. En consecuencia, la definición de estos indicadores puede ser difícil.

- III. Indicadores de Producto: establecen los marcos de referencia para la evaluación de los resultados del proyecto, ya que corresponde a la institución ejecutora producir los resultados esperados.
- IV. Indicadores de Proceso: son los indicadores del cumplimiento de las actividades programadas por el proyecto, con la pertinencia y calidad esperada. Adicionalmente, y sobre todo para efectos del control administrativo, se habla de indicadores de insumos, los cuales se refieren a los insumos o costos relacionados a la ejecución de actividades.

En términos muy amplios, se pueden emplear dos clases de indicadores:

- Indicadores Directos: comprenden a las variables directamente relacionadas al objetivo a medir.
- Indicadores Indirectos: formas aproximadas de medir determinados objetivos. La variable utilizada no tiene una relación directa con el objetivo que se busca medir.

En general, los tres principios que deben guiar la selección de indicadores son los siguientes:

- i. Los indicadores deben ser significativos y relevantes.
- ii. Los datos requeridos para hacer cálculos deben ser factibles de una recopilación oportuna económica.
- iii. Los indicadores y su cálculo deben estar acordes con la capacidad institucional de la entidad ejecutora.

Todo buen indicador debe tener tres atributos básicos: calidad, cantidad y tiempo.

1. El atributo de calidad se refiere a la variable empleada; por ejemplo, tasa de mortalidad infantil, ingreso per-cápita, tasa de analfabetismo, hectáreas de tierra reforestadas, casos de violencia familiar atendidos, etc.

2. El atributo de cantidad se refiere a la magnitud del objetivo que se espera alcanzar, por ejemplo reducción de la tasa de mortalidad infantil del 40 por mil al 20 por mil; incremento del ingreso per-cápita en 10%; reducción de la tasa de analfabetismo del 8% al 5%; etc.

3. Atributo de tiempo se refiere al periodo en el cual se espera alcanzar el objetivo, y usualmente esta vinculado a la duración del proyecto.

LAS ACTIVIDADES

Son las acciones o tareas que debe llevar a cabo el ejecutor del proyecto para completar cada uno de los componentes del mismo (los cuales se refieren a los estudios, servicios y capacitación específicos que se requiere que produzca la gerencia del proyecto dentro del presupuesto asignado para su ejecución). Se organizan en orden cronológico las actividades a realizar para cada componente.

LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL -P.E.S.-

El enfoque de marco lógico se complementa con elementos tomados de la Planeación Estratégica Situacional la cual es un método y una teoría de planificación estratégica pública y una de las ramas de la planificación estratégica. Su tema son los problemas públicos y es aplicable a cualquier organismo cuyo centro de atención no es exclusivamente el mercado sino el juego político económico y social.

El método de la planeación estratégica situacional es particularmente potente para el nivel central directivo público, donde se enfrentan problemas de alta complejidad que deben tener un procesamiento tecnopolítico de alta calidad. En ese nivel debe usarse un método que permita planificar por problemas sin perder la visión de interdependencia entre ellos, ni la consideración del peso de cada problema en el sistema más amplio que representa el macroproblema.

El método utiliza las técnicas de talleres a los cuales concurren diferentes personas con diferentes percepciones del problema, desde los expertos conocedores del tema hasta las personas comunes y corrientes que solamente perciben los efectos del problema. En dichos talleres, en cada uno de los diferentes pasos del proceso, el método pasa por subprocesos de ilustración y homologación de conocimientos y lenguajes, debate y construcción de acuerdos.

En los talleres municipales se trabajó el siguiente esquema:

1. Taller general de formulación de la visión municipal.
2. Taller general de análisis y selección de problemas.
3. Mesas de trabajo temáticas para la enunciación de síntomas y la identificación de causas.
4. Mesas de trabajo temáticas para la definición de operaciones.

El marco general y punto de partida de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Con más Fuerza por la Gente de La Unión”, inicia en la consideración de

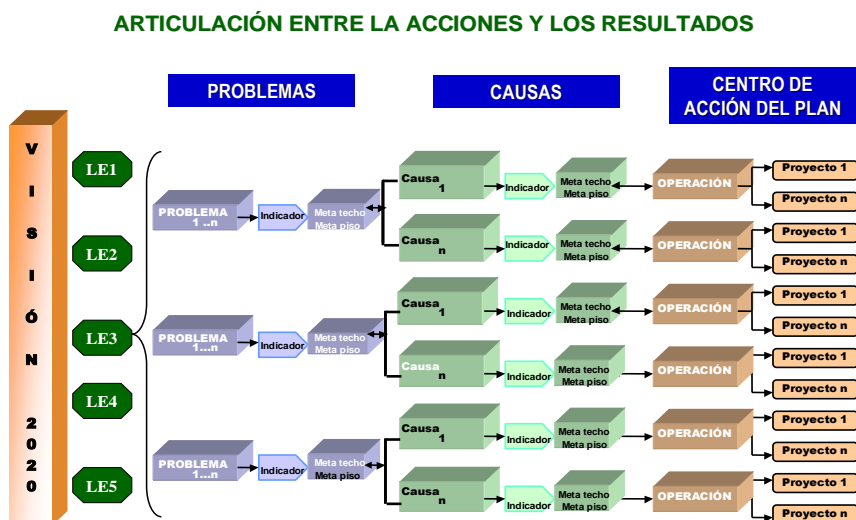
Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

la visión y las líneas estratégicas del Plan Estratégico de Antioquia PLANEA, reflejadas en la estructura de las Bases del Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2008 – 2011 “Manos a la Obra”. Hemos asumido estas líneas como el referente para la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Municipal. Así mismo, hemos atendido a un mismo concepto metodológico, procurando con ello articular las acciones en busca de avanzar conjuntamente con el Departamento hacia el logro de la visión.

Esta actitud sustenta nuestra conciencia sobre la armonía que debe existir en la planificación: los planes de mayor jerarquía deben servir como referentes a los planes de las instancias y entidades de menor nivel. De esta forma el Municipio se enmarca dentro de las políticas nacionales y departamentales aumentando las posibilidades de beneficio de los programas y proyectos que éstas impulsan.

En este sentido, el Municipio además de respetar los objetivos y políticas de mayor nivel, puede acceder a recursos que le permitirán cofinanciar la ejecución de su propio plan. Esta correspondencia y conexión entre todos los niveles de la administración pública es la que garantiza que en el país se conforme un verdadero Sistema de Planeación Nacional, en el cual todos debemos ser parte activa y fundamental.

Lo anterior se puede sintetizar por medio del siguiente esquema:



A partir de la visión, y teniendo como referente las líneas estratégicas propuestas, se analizan los principales problemas que se deben superar para conseguir la visión. Estos problemas se deben explicar a través de sus manifestaciones o síntomas. Manifestaciones que se deben concretar en indicadores.

CONTEXTO MUNICIPAL

RESEÑA HISTÓRICA

La Unión surge como otro de los municipios de la región oriental de Antioquia que aparece como efecto de la colonización espontánea de toda esta zona centro oriental de Antioquia. Otros municipios como Abejorral, La Ceja y Sonsón surgieron del mismo modo, todo ello durante el siglo XVIII.

El año de 1778 se considera el año oficial de la fundación del Municipio, pues fue entonces cuando los fundadores alzaron el primer caserío en sus propios terrenos. Inicialmente lo bautizaron *Vallejuelo*.

En el año de 1877 el gobierno de Antioquia creó el distrito de La Unión, compuesto por fracciones de terrenos de las localidades de La Ceja y El Carmen de Viboral. Posteriormente sería despojado de esta categoría pero, en 1886, comenzó a crearse una corriente de opinión de los habitantes y de varios personajes influyentes de las zonas circundantes, a favor de la existencia del distrito especialmente por ser parte del camino más corto para dirigirse a los departamentos de Tolima y Cundinamarca. Sólo hasta 1911, y conjuntamente con otras jurisdicciones, se creó nuevamente y se erigió el Municipio de La Unión.

El Municipio lleva este nombre a partir del equipo que formaron sus fundadores *José María Londoño* y *Vicente Toro*. Ambos eran poseedores de las tierras donde se fundó el distrito. Al unirse para realizar esta fundación, el poblado adquiriría el nombre de “La Unión”.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de La Unión se encuentra localizado en la subregión Oriente del Departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de La Ceja y El Carmen de Viboral, por el este con El Carmen de Viboral, por el sur con el municipio Abejorral y por el oeste con el municipio de La Ceja. Su cabecera dista 56 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia.

El Municipio de La Unión se encuentra localizado e interrelacionado con el Altiplano del Oriente Antioqueño y con los municipios vecinos de Guarne, San Vicente, Marinilla, El Santuario, Rionegro, El Carmen de Viboral, El Retiro y La Ceja del Tambo, con los cuales conforma la Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño, MASORA.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

La red geodésica que lo amarra está localizada en las coordenadas en X: 1.160.000 y X: 1.140.000, y en Y: 852.500, Y: 865.000.

La Cabecera Municipal está ubicada hacia el costado norte de su jurisdicción en la intersección de la Quebrada El Edén con el Río Piedras mientras que el corregimiento de Mesopotamia esta ubicado en el costado sur oriental. La cabecera es el punto medio del recorrido entre la ciudad de Medellín y el Municipio de Sonsón en el Oriente Lejano.

El municipio de La Unión es el quinto municipio del Altiplano del Oriente Antioqueño en extensión (16.756,0 Ha). El municipio de La Unión se halla "encajonado" en el flanco occidental del giro que tiene la Cordillera Central en cercanías del cerro San Eusebio que pertenece a El Carmen de Viboral. La Unión es un municipio "aparte", en el sentido de que no tiene terrenos sobre la cuenca alta del Río Negro - Nare (aunque hay quien afirma que existe jurisdicción en áreas muy pequeñas que divisan el valle de La Ceja). De todas maneras al valle de La Unión se le puede considerar ya sea como la puerta de entrada al Oriente Cercano (por el Sur desde Sonsón), o la puerta de salida.

En realidad La Unión se encuentra asociado a ambas zonas del departamento de Antioquia (Oriente Cercano y Suroriente), tanto biofísicamente, como socioculturalmente. Administrativamente La Unión ha sido acogido como parte del Altiplano del Oriente Antioqueño, reconociendo que es un municipio de "frontera" en el que los intereses han "jalado" históricamente para uno y otro lado.

Su proximidad al Valle de Aburrá, a la autopista Medellín – Bogotá, y al Aeropuerto Internacional José María Córdoba lo ubica también estratégicamente respecto a ciudades tan importantes, como Medellín y Rionegro. Hace parte de una subregión conocida por ser gran generadora de desarrollo, lo que le proporciona al Municipio de La Unión un potencial no sólo comercial, sino también turístico e industrial.

LÍMITES MUNICIPALES

El Municipio de La Unión se encuentra en una zona de piso térmico frío, cuyas características principales son:

- Extensión Total: 198 Km²
- Altura Sobre el Nivel del Mar: 2500 msnm
- Temperatura promedio 13° Centígrados

La Unión limita al:

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- Norte: con los Municipios de El Carmen de Viboral y La Ceja
- Oriente: con el Municipio de El Carmen de Viboral
- Sur: con el Municipio de Abejorral.
- Occidente: con el Municipio de La Ceja

DIVISIÓN MUNICIPAL

El Municipio de La Unión está dividido territorialmente por la Cabecera Municipal, el Corregimiento de Mesopotamia, y 25 Veredas; las cuales en su gran mayoría tienen relación directa con la Cabecera Municipal o con otros Municipios limítrofes como La Ceja, El Carmen de Viboral o Abejorral. Las veredas de La Madera y Mazorcal aunque pertenecen al Municipio de El Carmen de Viboral tienen una fuerte relación cotidiana con el Municipio de La Unión. Véase Cuadro 1.

Cuadro 1. Veredas del Municipio de La Unión.		
1. Las Teresas	2. Las Colmenas	3. El Guarango
4. San Juan	5. San Francisco	6. Minitas
7. Chuscalito	8. Buenavista	9. La Almería
10. Chalarca	11. La Cabaña	12. Pantalio
13. La Palmera	14. Quebrada Negra	15. Fátima
16. La Divisa	17. San Miguel Abajo	18. Piedras Teherán
19. Las Brisas	20. San Miguel Santa Cruz	21. Las Acacias
22. La Concha	23. El Cardal	24. Vallejuelito
25. La Frontera		

RELIEVE

Este municipio tiene un territorio que se reparte básicamente en dos zonas:

- **Zona norte:** que comprende al valle de La Unión o del alto Río Piedras. Este valle es el segundo altiplano en extensión dentro del Altiplano de Oriente Antioqueño, después del altiplano del Río Negro (cuenca alta del río Negro-Nare). Al altiplano de La Unión se le llama también altiplano de La Unión-Sonsón, porque hace parte de un corredor intermitente de tierras planas y semi-planas que va desde el Oriente Cercano hasta el valle de Sonsón.
- **Zona sur:** que comprende las vertientes montañosas quebradas del área de influencia del Río Buey, y en parte el Río Piedras, dentro del Municipio de La Unión. Se puede decir que el Río Piedras tiene un recorrido cómodo y sinuoso

mientras está en el valle de La Unión, porque cuando sale del mismo se "precipita" hacia la zona de los cañones profundos del Río Piedras bajo y Río Buey.

VÍAS DE ACCESO

El Sistema Vial del Municipio de La Unión está altamente favorecido por la ubicación geográfica del territorio municipal, respecto a los sistemas viales de la Nación y el Departamento. Actualmente, la intercomunicación con los demás Municipios se da a través de medios terrestres de transporte, tales como:

- **La Carretera Transversal Medellín – Sonsón:** Con comunicación a La Ceja, El Retiro, Argelia y Nariño.
- **La Autopista Medellín - Bogotá:** Une los dos polos de desarrollo más importantes del País. La conexión con esta vía se realiza pasando por el Municipio de La Ceja y el Municipio de Rionegro en un tramo de aproximadamente 40 kms en excelente estado.

En resumen, las vías nacionales y departamentales que se articulan estrechamente con el Sistema Vial Municipal son:

- Vía Medellín - Sonsón.
- Vía La Unión – El Carmen de Viboral
- Vía La Frontera – Abejorral

Estos ejes viales le brindan la posibilidad al Municipio de insertarse a la economía nacional, otorgándole ventajas considerables frente a la Apertura Económica y dinamizando así su propio desarrollo. Estas posibilidades de movilidad y las nuevas que puedan ser impulsadas se reflejan en las políticas del Ministerio de Vías y Transporte, en función de la interconexión de redes para el intercambio comercial de mercancías y desarrollo de las regiones.

ECONOMÍA

El sector de la economía del Municipio de La Unión ha dependido desde sus comienzos de su potencial agropecuario fundamentado tradicionalmente en la producción de papa y leche. No obstante, a través del tiempo la explotación de material caolín se ha venido consolidando con la presencia de empresas que operan a nivel municipal, tales como; ERECOS, SUMICOL, CAOLINES INDUSTRIALES Y

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

MINERALES, las cuales, aunque no transfieren regalías, pagan impuestos al Municipio. Estas empresas generan empleo y promueven el desarrollo del Municipio, a través del impulso y cofinanciación de proyectos de inversión social en su área de influencia.

Entre tanto, la Administración Municipal tiene un papel importante como fuente de empleo para la población que reside en el casco urbano. Sin embargo, en algunos casos debido a la falta de profesionales idóneos para ejercer cargos públicos y/o liderar programas de inversión social, se ha tenido que importar el talento humano requerido de otros lugares del Departamento.

Según estadísticas, el índice de dependencia económica es del 60.6%, la población en edad de trabajar representa el 74.6%, y el desempleo es alto entre la Población Económicamente Activa - PEA. En este sentido, es indispensable resaltar que cada vez es mayor el número de personas vinculadas al mercado laboral informal, donde los subempleados o subocupados devengan un salario integral, sin derecho a prestaciones sociales, retribuciones laborales y/o aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social (en los componentes de salud, pensión y riesgos profesionales). Sin embargo, lo más preocupante de esta situación radica en que no existen estudios o información confiable que permita dimensionar la problemática de desempleo o subempleo que hay actualmente en el Municipio, es decir, hoy en día se cuenta con información desactualizada sobre la ocupación formal e informal de la población económicamente activa.

SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

La fuente de información consultada para la caracterización demográfica de la población que reside en el Municipio de La Unión, es el censo del año 2005 realizado por el DANE.

VOLUMEN O TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN

El Municipio de La Unión cuenta con un total de 4.436 viviendas, y según los resultados del censo del año 2005 el promedio de personas por hogar es de 4.1, es decir, existe casi una equivalencia - uno a uno - entre viviendas y hogares, minimizando los riesgos sociales, biológicos y patológicos asociados al hacinamiento. Véase cuadro 1.

Cuadro 1. VIVIENDAS POR ESTRATO 2006						
Área	0	1	2	3	4, 5 y 6	Total
Urbana	0	209	1,569	773	12	2,563
Rural	62	32	911	852	16	1,873
Total	62	241	2,480	1,625	28	4,436
%	1.40	5.43	55.91	36.63	0.63	100.0

En la actualidad, La Unión cuenta con una población aproximada de 18.019 habitantes, concentrados en la cabecera municipal, el corregimiento, los núcleos poblados y en la zona rural dispersa. La zona rural representa alrededor del 54.16% de la población total, es decir, unos 9.760 habitantes. Entre tanto, en la zona urbana reside el 45.84% de los Unitenses, equivalente a 8.259 habitantes. Véase Cuadro 2.

No obstante, en los últimos años se ha venido presentando una disminución de la población rural, debido al éxodo progresivo de los campesinos hacia los núcleos poblados, la zona urbana y algunos Municipios limítrofes, en busca de mejores condiciones de vida y oportunidades laborales. La población de la zona rural se ubica en general de manera dispersa y esto aunado a las características topográficas de la zona, dificulta la satisfacción de sus necesidades básicas, como; salud, educación, vivienda, servicios públicos domiciliarios, entre otros.

CRECIMIENTO

En el marco de la planificación municipal, la dinámica demográfica presenta diversos desarrollos e implicaciones que se convierten en condicionantes del énfasis con que se

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

orienta el modelo de desarrollo. En el contexto municipal se perciben con claridad los efectos socio culturales influenciados por las actividades económicas y la proximidad entre los municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño, y de éstos con el Área Metropolitana del Valle de Aburra, estableciendo procesos de interdependencia y movilidad de la población en busca de opciones de vida que es necesario considerar en procesos de planeación municipal.

En 1964 La Unión tenía 10.666 Hab.; en la zona urbana 2.936 y en la zona rural 7.730 Hab., que en porcentajes representan el 28% y el 72% respectivamente. Esta situación para la época nos muestra un Municipio con características rurales.

Para 1973 el municipio contaba con 11.943 Hab; en la zona urbana 3.583 Hab y en la zona rural 8.360, que en porcentajes representan el 30% y 70% respectivamente.

En 1985 la población del Municipio es la siguiente; total de población 13.820; en la zona urbana 4.544 Hab. y en zona rural 9.276 Hab. que corresponde al 33% y al 67% respectivamente.

Según el censo de 1993 La Unión tenía la siguiente población; 16.826 Hab de los cuales 6.199 Hab se ubicaban en el área urbana y 10.627 Hab en el área rural, que corresponden en porcentajes al 37% y 63% respectivamente.

Según el censo de 2005 La Unión tiene la siguiente población; 17.842 Hab de los cuales 8.575 Hab se ubicaban en el área urbana y 9.267 Hab en el área rural, que corresponden en porcentajes al 48% y 52% respectivamente. Véase cuadro 2.

Cuadro 2. Población (Censo 2005 DANE)			
AÑOS	TOTAL	CABECERA	RESTO
2005	17,842	8,575	9,267
Crecimiento (%)-93/05	0.50	-1.83	3.43
Estimada 2006	17,931	8,410	9,521
Estimada 2007	18,019	8,259	9,760

Lo anterior indica que el Municipio de La Unión sigue con predominio rural, sin embargo muestra una tendencia a dar un cambio de lo rural a lo urbano, lo que implicaría:

- Aumento de la demanda de bienes y servicios en la zona urbana: El hecho que la población campesina se desplace al casco urbano hace que aumente la presión sobre los bienes y servicios disponibles, ocasionando problemas como son el hacinamiento, invasiones, problemas de salud, educación y desempleo entre otros.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- La generación de empleo: Este elemento es fundamental para considerar en el plan pues es difícil promover el desarrollo si la población que está en edad y en capacidad productiva, no tiene elementos mínimos para vivir dignamente.

ESTRUCTURA

Al analizar la forma y distribución de la Pirámide Poblacional del Municipio de La Unión, se observa una leve superioridad femenina sobre la masculina que asciende al 50,8% y 49,2%, respectivamente. De igual manera, se puede identificar una proporción mayor de los grupos poblacionales de edades inferiores y de la Población Económicamente Activa - PEA sobre los demás grupos etáreos, la cual está representada por los menores entre los 0-14 años de edad con el 28.20% y el 46.11% que corresponde a las personas en edad de trabajar que se encuentran entre los 15-45 años de edad. Véase cuadro 3 y Figura 1.

Población: (niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores) 2006						
Sexo, Nivel	0 a 5	6 a 13	14 a 26	27 a 59	60 y más	
Hombres	989	1,607	2,055	3,408	773	8,831
Mujeres	976	1,486	2,092	3,692	854	9,100
Total	1,965	3,093	4,147	7,100	1,627	17,931

Cuadro 3. Distribución Poblacional del Municipio de La Unión Según Grupos Etáreos y Sexo según censo DANE 2005 – Estimada 2006

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
 “Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

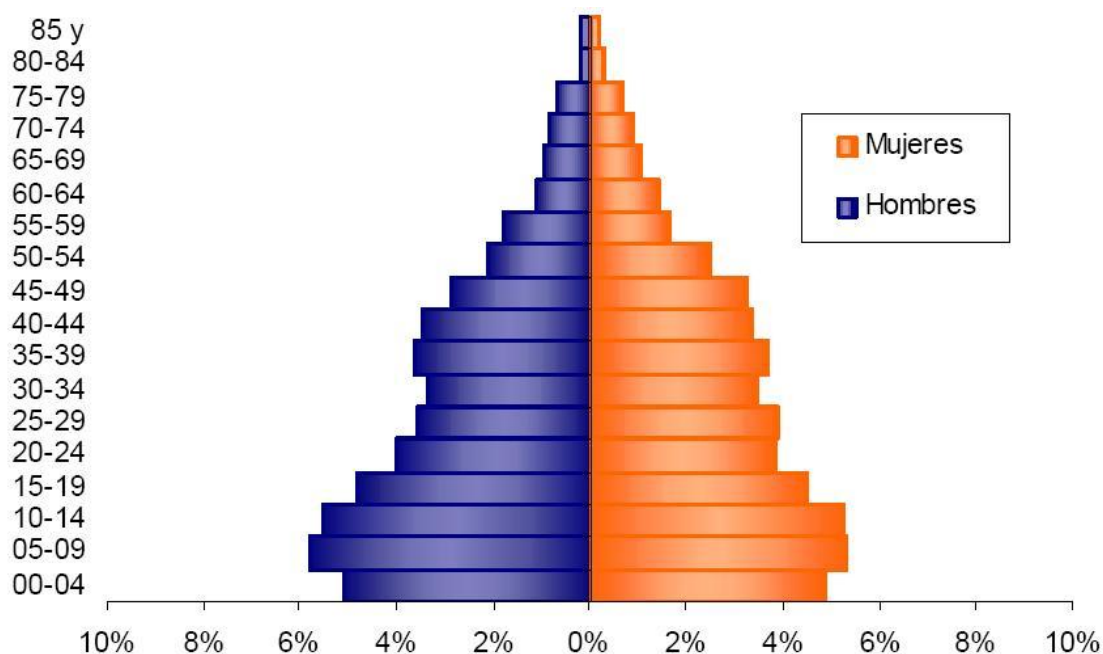


Figura 1. Estructura de la población por sexo y grupos de edad según censo DANE 2005 – Estimada 2006

No obstante, merece especial atención el grupo poblacional constituido por los adultos mayores de 60 años de edad, el cual asciende al 9,07% de la población total. Además, si se tiene en cuenta que de las 1.627 personas de la tercera edad identificadas, gran cantidad de ellas están clasificadas en los Niveles 1 y 2 del SISBEN, se concluye que los abuelos son especialmente vulnerables a la miseria o extrema pobreza. En consecuencia, esta población requiere cada vez mayor atención y protección específica en salud, vivienda y alimentación, para contrarrestar los factores riesgo y efectos que ocasiona la imposibilidad de generar ingresos por sí mismos, aumento de la carga de enfermedades crónicas y/o discapacitantes, abandono de sus familias, número de semanas cotizadas insuficientes al Sistema General de Pensiones, entre otros. Véase Cuadro 5.

En cuanto a su diferenciación según el género, se puede inferir que existe una superioridad masculina en los grupos etáreos que van de los 0-14 años, y los 15-19 años, los cuales alcanzan proporciones del 51,32% y el 51,59% respectivamente. Sin embargo, el grupo conformado por parte de la Población que está en edad de trabajar y reproductivamente fértil, que va de los 20-59 años de edad presenta un número mayor de mujeres que de hombres, cuyas proporciones son 50,96% y 49,04% asociadas a dicho grupo etáreo.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

De acuerdo a los datos contenidos en el Cuadro 4, se puede evidenciar que aproximadamente el 43.1% de la población total que habita en el Municipio es considerada como pobre y vulnerable, ya que está clasificada en los Niveles 1 y 2 del SISBEN, los cuales se definen como miseria y pobreza, respectivamente. Esta población puede acceder a los beneficios otorgados en los diferentes proyectos y programas de inversión social, liderados por la Presidencia de la República, cofinanciados por el Departamento de Antioquia y la Administración Municipal, cuyos componentes principales son; salud, educación, agua potable, saneamiento básico, vivienda y servicios públicos domiciliarios.

POBLACIÓN POBRE Y EN MISERIA 2006		
NIVEL	NÚMERO	%
Miseria (Nivel 1)	1,058	5.9
Pobreza (Nivel 2)	6,670	37.2
Total Pobreza	7,728	43.1

Cuadro 4. Población pobre y en miseria según Nivel del SISBEN

En cuanto a la variable de discapacidad, el 4,7% de la totalidad de habitantes del Municipio presenta algún tipo de discapacidad física y/o mental. Sin embargo, a nivel Municipal se requiere actualizar la información mediante el Censo Municipal de Discapacidad, en el cual se registre el número de habitantes que tengan algún grado de discapacidad bajo la óptica de un concepto de discapacidad más amplio que el utilizado en el SISBEN. Véase Cuadro 5.

POBLACIÓN CON ALGUNA LIMITACIÓN 2005	
Número	%
843	4.7

Cuadro 5. Distribución Poblacional del Municipio con algún grado de discapacidad según el censo DANE 2005 y DAP

Entre esta población, existe una relativa igualdad masculina y femenina representada por el 4.7% y el 4.8%, respectivamente; en otras palabras se puede afirmar que hay una pequeña superioridad en el número de personas discapacitadas mujeres que hombres. Véase Figura 4.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

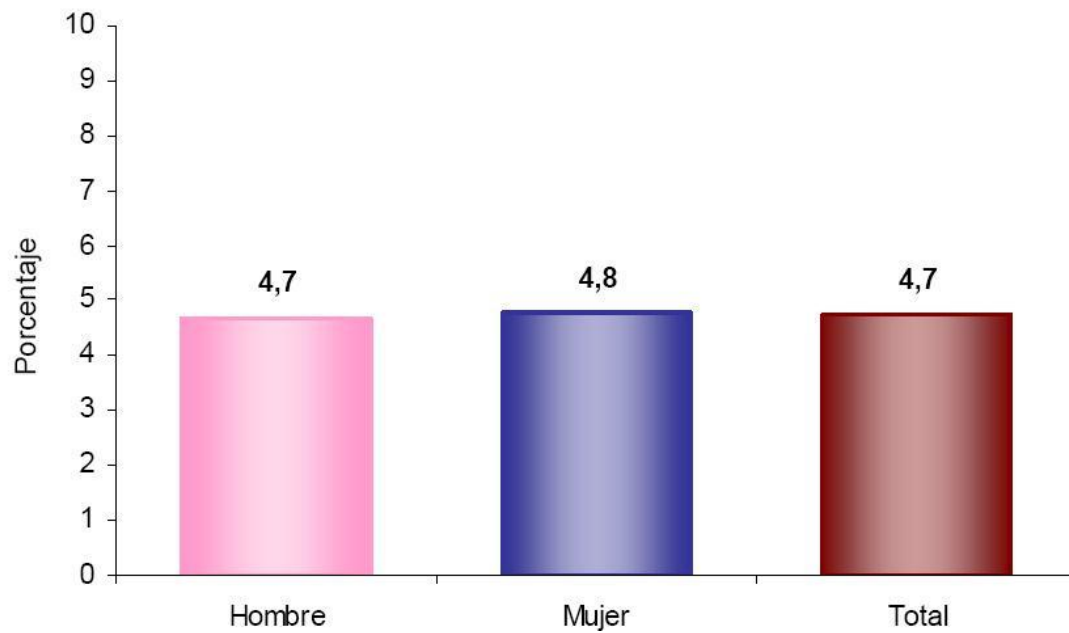


Figura 4. Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo según censo DANE 2005

VISIÓN

En el año 2020 el Municipio de La Unión tendrá un alto desarrollo humano integral, fundamentado en la satisfacción de las necesidades básicas, la convivencia ciudadana, una fuerte identidad cultural y un adecuado aprovechamiento del espacio y el tiempo libres. La sociedad Unitense estará empoderada y acompañada por un gobierno incluyente y equitativo reconocido por el buen manejo de los recursos públicos. Se alcanzará una alta productividad y se impulsará el eco-turismo garantizando la sostenibilidad ambiental en un territorio ordenado. El pueblo obtendrá una excelente calidad de vida en un entorno de armonía, solidaridad y paz.

Nuestra visión traduce la capacidad de la comunidad Unitense en atreverse a soñar un futuro diferente y mejor. Caracterizada por una gran carga de esperanzas y por una fuerza notable en sus intenciones es mucho más que una mera utopía, puesto que lo que allí está expresado es el resultado de la conciencia colectiva de que la visión enunciada es un estado ideal pero realizable en el largo plazo. Por ello, se construyó en forma colectiva mediante un ejercicio de reflexión a partir de la realidad que vivimos, las esperanzas que albergamos y los compromisos que estamos dispuestos a adquirir en nuestro Municipio para influir positivamente sobre el porvenir y sobre nuestras posibilidades reales de desarrollo.

La visión del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Con más Fuerza por la Gente de La Unión”, se constituye en la descripción del futuro deseado y viable de ser alcanzado en el mediano o largo plazo, mediante la ejecución de los programas, proyectos y acciones que se inscribieron de manera participativa en nuestra agenda de desarrollo y los cuales desde ahora se establecen como el marco principal de referencia para la acción municipal. Esta visión se cimienta en los principios, ideales y valores que ya hemos reseñado los cuales son compartidos y defendidos por todas las fuerzas vivas de nuestro Municipio.

La construcción de la visión del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Con más Fuerza por la Gente de La Unión”, se ha abordado desde tres aspectos fundamentales: primero, su originalidad e identidad con lo que es nuestro Municipio; segundo, la pretensión de motivar una transformación o cambio estructural en nuestra comunidad, y por último, la responsabilidad de plantear un equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental. Los aportes que nacieron de la comunidad y que se encuentran sintetizados en la redacción final de la visión fueron

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

producto de una reflexión enfocada a temas puntuales como lo son: nuestros valores humanos, sociales y culturales, nuestra ubicación y condición geográfica, nuestra vocación económica, las características ambientales de nuestro territorio, las potencialidades de nuestros suelos, y la inserción de nuestro Municipio en un marco de relaciones subregionales.

MISIÓN

El Municipio de La Unión, Antioquia, es una entidad territorial comprometida con la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes, que aprovechando su ubicación geográfica, las fuentes de financiación y su potencial ambiental. Busca a través de la permanente interacción entre la comunidad y la Administración Municipal, la efectividad, honestidad en su gestión, y la observancia plena de los principios administrativos de la función pública en procura de un constante fortalecimiento institucional para posicionarlo como Municipio modelo en la calidad de vida de sus habitantes dentro de Colombia.

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo integral del Municipio, mejorar la calidad de vida, aumentar el nivel socioeconómico de la población y garantizar el acceso a las oportunidades de todos los habitantes y el ejercicio de la plena ciudadanía en igualdad de condiciones.

MARCO ESTRATÉGICO

Con fundamento en lo anterior el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Con más Fuerza por la Gente de La Unión” encauza sus programas y acciones en las siguientes líneas estratégicas:

- 1) Desarrollo Político.
- 2) Desarrollo Social.
- 3) Desarrollo Económico.
- 4) Desarrollo Territorial.
- 5) Desarrollo Institucional.

Son estas líneas estratégicas y los programas, proyectos y acciones que las desarrollan los elementos que necesariamente nos han de llevar al logro de nuestra visión en el mediano y largo plazo y a modificar de esta forma aspectos esenciales en nuestra comunidad de una manera estructural y positiva. Esta es la apuesta de desarrollo que se consigna en el Plan de Desarrollo Municipal como instrumento técnico - político y como carta de navegación durante los próximos cuatro años para nuestro Municipio. En detalle las líneas estratégicas agrupan los siguientes temas:

- 1) Desarrollo Político.

Línea Estratégica 1 (L1)	DESARROLLO POLÍTICO
Tema 1 (L1T1)	Seguridad y Orden Público
Tema 2 (L1T2)	Convivencia
Tema 3 (L1T3)	Paz

- 2) Desarrollo Social.

Línea Estratégica 2 (L2)	DESARROLLO SOCIAL
Tema 1 (L2T1)	Educación
Tema 2 (L2T2)	Cultura
Tema 3 (L2T3)	Protección Social
Tema 4 (L2T4)	Niñez
Tema 5 (L2T5)	Juventud
Tema 6 (L2T6)	Tercera Edad
Tema 7 (L2T7)	Discapacidad
Tema 8 (L2T8)	Equidad de Género
Tema 9 (L2T9)	Deporte y Recreación
Tema 10 (L2T10)	Vivienda

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

3) Desarrollo Económico.

Línea Estratégica 3 (L3)	DESARROLLO ECONÓMICO
Tema 1 (L3T1)	Internacionalización, Ciencia Tecnología e Innovación
Tema 2 (L3T2)	Turismo
Tema 3 (L3T3)	Competitividad y Productividad (Desarrollo Sectorial)
Tema 4 (L3T4)	Agropecuario

4) Desarrollo Territorial.

Línea Estratégica 4 (L4)	DESARROLLO TERRITORIAL
Tema 1 (L4T1)	Medio Ambiente
Tema 2 (L4T2)	Agua y Saneamiento
Tema 3 (L4T3)	Infraestructura Física y Comunicaciones
Tema 4 (L4T4)	Ordenamiento Territorial

5) Desarrollo Institucional.

Línea Estratégica 5 (L5)	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Tema 1 (L5T1)	Modernización Administrativa y Buen Gobierno
Tema 2 (L5T2)	Participación y Asociatividad

Línea
1

Desarrollo
Político

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 (L1)

DESARROLLO POLÍTICO

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA

Presentar como centro de atención la situación de la familia, la infancia, la juventud y la mujer debe ser el camino para conseguir una paz duradera con acciones que aborde las causas de la violencia generalizada como lo son la desarticulación del núcleo familiar y el maltrato de toda índole que afecta a la infancia y la familia. La familia como célula de la comunidad y medio natural para el crecimiento y desarrollo de sus miembros y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para asumir plenamente la responsabilidad dentro de la sociedad.

Producto de estas consideraciones el Municipio aborda la construcción de un sistema de protección integral para la familia, la infancia, la juventud y la mujer que se constituya como el pilar fundamental para la reconstrucción del tejido social y comunitario. Esta construcción se cimienta en la consulta de principios y valores filosóficos que demarcan el accionar institucional bajo la equidad, la igualdad, la no discriminación, el respeto por la diferencia, la justicia, la coordinación, la corresponsabilidad, la celeridad y la efectividad del accionar institucional y comunitario para el logro de los resultados.

El conflicto armado oscurece cualquier posibilidad de vislumbrar un desarrollo territorial equilibrado en el concierto municipal, sin embargo, es necesario que en los ejercicios de planificación como el que se realiza en la actualidad se ejerza el derecho a pensar un país en paz y a exigir un escenario de futuro sin conflicto armado.

VISIÓN POLÍTICA

En el Municipio de La Unión se vive un ambiente generalizado de paz, seguridad y convivencia ciudadana dentro del cual la comunidad se relaciona y resuelve sus conflictos de manera pacífica.

PROBLEMA

Aceptación de prácticas violentas y debilidad en la cultura política

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESTL1)

Promover la apropiación de prácticas no violentas e incentivar la consolidación de una cultura política

Línea
1

T_1 Seguridad y Orden Público

Se tiene presencia de grupos al margen de la Ley tanto en zona urbana como en zona rural. La presencia de estos grupos se ha visto relacionada con la comisión de delitos como violaciones, hurtos y asesinatos. Sumado a lo anterior se han presentado eventos desafortunados por causa de artefactos y minas antipersonales. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al programa de seguridad democrática promovido desde la Presidencia de la República se hace necesario brindar mayores condiciones de apoyo a las Instituciones del orden Nacional presentes en el Municipio y encargadas de velar por la seguridad local.

Un aspecto relevante es el control a establecimientos públicos con venta de licor. En algunos de estos establecimientos se ha encontrado recurrentemente a altas horas de la noche la presencia de menores en estado de embriaguez. En los últimos meses se ha recurrido al cierre temporal de algunos locales como medida preventiva para este tipo de situaciones. En este aspecto en particular se requiere reforzar la vigilancia y control sobre este tipo de establecimientos al tiempo que se debe emprender campañas de sensibilización dirigidas tanto a los padres de familia como a los dueños de los establecimientos con el fin de salvaguardar la integridad física y moral de los jóvenes del Municipio. Se ha relacionado en algunos casos la actividad de venta y consumo de licor con la de expendio de drogas. Es necesario emprender una campaña de educación y prevención dirigida a la juventud en la cual se promueva la toma de conciencia al respecto de estos hábitos y estas conductas.

Se evidencia como alarmante el alto índice de accidentes de tránsito, principalmente relacionados con la conducción de motocicletas. Los factores asociados a esta alta accidentalidad son el consumo de bebidas embriagantes, la alta velocidad y la imprudencia al conducir. El uso de este vehículo motor se ha generalizado tanto en la zona urbana como en la rural, sin embargo es probable que falte una formación y capacitación previa en temas relacionados con la conducción.

En los últimos tiempos se ha visto el incremento paulatino de casas de lenocinio y la presencia de personas dedicadas a la actividad de la prostitución. En el área urbana los delitos más comunes son el hurto, la violencia intrafamiliar y las lesiones personales que demandan un mayor esfuerzo de las autoridades policivas en el control y prevención de los mismos. Es de importancia resaltar que en su mayoría los delitos de hurto que se presentan son cometidos por delincuencia juvenil no organizada.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

El Municipio no es ajeno a la problemática de desplazamiento forzado, del cual han sido objeto un grupo importante de personas que hoy tienen asentamiento en el Municipio como comunidad desplazada y merecen una atención prioritaria dada su calidad de población vulnerable.

La invasión u ocupación del espacio público por establecimientos comerciales que limitan la movilidad de las personas, es un factor de orden público incidente, al cual se suma los altos niveles de sonido de dichos negocios, que generan una contaminación auditiva en el sector de influencia.

Se debe de generar una cultura de respeto por los demás, la tolerancia ciudadana y el entendimiento de las diferencias, que permitan una convivencia armónica y en paz.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Podrán apoyar las cárceles para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones• Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública en su jurisdicción• Preservar y mantener el orden público en su jurisdicción, atendiendo las políticas que establezca el Presidente de la República• Financiar las inspecciones de policía• Generar condiciones de seguridad ciudadana• Elaborar plan de convivencia y seguridad• Elaborar el plan de acción en DD. HH. y DIH• Atender de manera integral a las víctimas de minas antipersona y/o otros artefactos explosivos• Coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes |
|---|

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- | |
|--|
| <p>10.1. Estaremos dispuestos a fortalecer la seguridad democrática en todos sus ámbitos</p> <p>10.2. Ampliaremos el cupo para los bachilleres como policías cívicos</p> |
|--|

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Víctimas y Desplazados:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Existe la política de atención integral a víctimas y las promotoras de vida y salud mental son reconocidas como recurso calificado para brindar atención psicosocial con una cobertura total➤ Existen políticas y programas enfocados a la atención de la población vulnerable: desplazados |
|--|

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Las víctimas son ciudadanos de pleno derecho con el apoyo de la sociedad; hemos conocido la verdad de los hechos, se ha hecho justicia y hemos recibido una reparación integral y los hechos de guerra y violencia no se han vuelto a repetir➤ Los Unitenses confían en sus autoridades legítimamente constituidas: policía, ejército, fiscalía, personería y juzgados |
|---|

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Que el proceso al DDR tenga seguimiento y control desde el Municipio y una información constante y veraz a la comunidad desde la Mesa de Reconciliación y Reinserción |
|---|

Problema:

1. Persistencia de acciones en contra de la seguridad local y el orden público. (NC1)

Síntomas:

- Desplazamientos forzados
- Combates y enfrentamientos aislados
- Discapacitados por efecto de minas antipersonales
- Amenazas e intimidaciones
- Aceptación de la dinámica de la violencia
- Alto nivel de intolerancia
- Recurrente violación de las normas
- Altos niveles de drogadicción y alcoholismo

Causas:

- Presencia de actores armados y grupos ilegales
- Presencia de delincuencia común
- Presencia de minas antipersonales
- Descomposición social y crisis de valores
- Falta de ejercicio de la autoridad
- Falta de gobernabilidad y legitimidad del estado
- Desconocimiento de los derechos de los demás
- Inestabilidad económica y desempleo
- Altos niveles de descomposición social y violencia intrafamiliar

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Para ello es necesario:

- Mejorar el nivel de la seguridad local y el orden público. (OE1)

(OP1) Control de la seguridad local y el orden público.

PRG 1	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DEMOCRATICA
1	APOYO A LA FUERZA PUBLICA - MOVILIDAD
2	EDUCACION CIUDADANA Y PREVENCION DEL DELITO
3	APOYO FUERZA PUBLICA - COMUNICACIONES
4	AUMENTO PIE DE FUERZA
PRG 2	APOYO HUMANITARIO
1	APOYO HUMANITARIO A DAMNIFICADOS POR DESASTRES
PRG 3	FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA
1	CENTROS DE ATENCION ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
2	FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA
PRG 4	SEGURIDAD VIAL
1	SEGURIDAD VIAL

Línea
1

T_2 CONVIVENCIA

La convivencia para los habitantes del Municipio es entendida como la creación y construcción de relaciones que los seres humanos establecen entre si. Entendido el ser humano como ser social por excelencia, es impensable e inconcebible su existencia aislada, es decir sin su relación con los otros. Por lo tanto sociedad (suma de individuos) y convivencia (relación entre individuos), son partes constitutivas de una misma unidad. Unidad por lo demás compleja, en tanto es el resultado de un sin número de particularidades individuales y a su vez refleja las aspiraciones de un colectivo en su conjunto.

La convivencia de seres humanos con múltiples intereses, condiciones, sueños, tradiciones, costumbres y demás, genera conflictos desde el seno de la familia hasta otros espacios donde se interactúa con sus semejantes, dada la diversidad de la sociedad. Lo que pretenden las acciones encaminadas a la convivencia es dotar a las personas de competencias para que a partir de los conflictos se generen cambios y transformaciones positivas en la sociedad y no formas de destrucción y aniquilamiento de los oponentes o contrarios.

Se requiere promover la conciliación en equidad como mecanismo alternativo de resolución de conflictos, y dar pie a la construcción de acuerdos de convivencia que en diferentes niveles incida en el comportamiento de la población en general. La conciliación en equidad es un mecanismo de justicia comunitaria especialmente diseñado para convertirse en artífice fundamental para la solución negociada de conflictos comunitarios, con pleno respaldo de la justicia ordinaria, con el cual se allana el camino para el alcance de una convivencia pacífica.

De esta manera se establece la necesidad de consolidar las acciones en el campo de la conciliación, la protección y la sanción en los casos en los que lo amerite. Las principales demandas en este campo en el Municipio se dan en los siguientes aspectos: restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en materia de cuota alimentaria; regulación de visitas, cuidado, custodia y proceso de filiación; conflictos familiares, dificultades de pareja y separación de cuerpo y de bienes; implementación de sanciones por incumplimiento de acuerdos.

Se ha detectado una dinámica alta en la recepción de quejas, solicitudes y denuncias lo cual se constituye en un indicador del nivel de vulneración de derechos especialmente en el ámbito familiar en donde se ven involucrados los menores. Por

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

ello, para mejorar el servicio de la Comisaría se deben tomar acciones en cuanto a infraestructura locativa, equipos de cómputo, telecomunicaciones y sistema de información en red interinstitucional. Al respecto del talento humano es necesario conformar y dar continuidad a un equipo de personal profesional idóneo.

El Municipio presenta altos índices de violencia intrafamiliar, con afectación principalmente en las mujeres y los niños. Se observa violencia física entre cónyuges, maltrato infantil, abuso sexual y consumo de drogas psicoactivas lo que incide en el deterioro de las relaciones familiares y decanta en la desintegración familiar. Una de las formas de atacar esta problemática es mediante el despliegue de un programa de prevención que abarque todos aquellos hechos que puedan configurarse como delito o contravención. Este programa debe contener acciones de publicidad, charlas, talleres, grupos de formación, visitas domiciliarias, atención psicológica y seguimiento de casos.

La convivencia que quiere promover el Municipio, se basa en el respeto y acatamiento a todos los tratados internacionales suscritos por nuestro país, en cuanto a los derechos humanos, derechos de los niños, niñas y adolescentes, reconocimiento de la Constitución Nacional como norma de normas, del Manual Departamental de Convivencia y demás leyes, ordenanzas y acuerdos establecidos para el fin de la convivencia pacífica. De la misma forma, se acoge la filosofía de la noviolencia y se asume la diversidad cultural y étnica como condiciones que enriquecen y potencian nuestra comunidad.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Elaborar un plan para la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad |
|---|

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

Fortalecer y financiar programas y proyectos emprendidos por la Comisaría de Familia, Conciliadores en Equidad y Jueces de Paz.

5.1. Convivencia pacífica

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Post-Conflicto y Reconciliación:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Las víctimas son autoras de la reconciliación y la resolución pacífica y no violenta de conflictos y han construido lazos de convivencia social y familiar |
|--|

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Post-Conflicto y Reconciliación:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Promover la reconciliación y la noviolencia para el mejoramiento de la convivencia familiar y comunitaria |
|---|

- Construcción de manuales de convivencia de una manera participativa e incluyente

Problema:

2. Alto índice de problemas por convivencia y baja capacidad de resolución de conflictos. (NC2)

Síntomas:

- Alto nivel de maltrato infantil y violencia intrafamiliar
- Alto índice de desintegración familiar y deterioro de las relaciones familiares
- Alto número de niñas y niños abandonados
- Alto índice de demandas y denuncias
- Alto número de acuerdos y conciliaciones
- Incumplimiento a acuerdos y conciliaciones
- Desprotección social

Causas:

- Presencia de embarazos no deseados en adolescentes
- Inadecuada infraestructura y logística de la Comisaría de Familia
- Insuficiente personal capacitado en la Comisaría
- Ausencia de programas de prevención
- Desconocimiento del concepto de conciliación
- Deterioro del tejido social

Para ello es necesario:

- Reducir los problemas por convivencia e incrementar la capacidad de resolución de conflictos. (OE2)

(OP2) Promoción de la convivencia y la resolución de conflictos

PRG 1	FORTALECIMIENTO COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCION DE POLICIA
1	ACOMPANAMIENTO Y ORIENTACION DESDE EL AREA SOCIAL
2	PREVENCION Y SOLUCION NEGOCIADA DE CONFLICTOS
3	ATENCION Y PREVENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
4	DOTACION LOGISTICA COMISARIA DE FAMILIA
5	DOTACION INSPECCION DE POLICIA Y TRANSITO

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

PRG 2	POLITICA PUBLICA MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
1	POLITICA PUBLICA MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
2	FORTALECIMIENTO Y APOYO DEL CONSEJO DE POLITICA SOCIAL - COMPOS

Línea
1

T_3 PAZ

La paz es la principal característica de una sociedad civilizada y el carácter de esta sociedad puede verse a través de la conciencia colectiva de sus miembros. Se entiende por Paz la tranquilidad que procede del orden y de la unidad de voluntades; la serenidad existente donde no hay conflicto. La Paz ha de estar fundada sobre la verdad, construida con las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada en fin con la libertad.

En un comienzo dado, las personas dicen que desean tener paz en la mente y al momento siguiente dicen cosas hirientes, los chismes inútiles esparcen la intranquilidad, al igual que lo hace la ira. La falta de paz comienza con unos pocos pensamientos de ira, contundentes, que después se expresan en palabras y en algunos casos se intensifican hasta alcanzar proporciones incontrolables de violencia.

La falta de paz puede sentirse como stress y presión debido a las responsabilidades familiares, laborales, sociales y otras obligaciones. En su condición más grave la intranquilidad se manifiesta en colapsos, nervios, adicciones, abusos, crímenes, desequilibrios emocionales y otros problemas psicosomáticos.

En el Municipio de La Unión se percibe un clima generalizado de paz en comparación con las experiencias vividas hace unos cuantos años. En este avance se reflejan los frutos de la política de seguridad democrática, sin embargo, diferentes manifestaciones evidencian que en la memoria colectiva queda aún secuelas de la confrontación armada.

En general se tiene una significativa disminución de hechos violentos relacionados con ataques terroristas, desapariciones, desplazamientos forzados, asesinatos selectivos, control del territorio y presencia permanente de grupos armados al margen de la Ley y enfrentamientos armados. La importancia de los temas anteriormente mencionados para la vida municipal ha sido equiparada en la actualidad por temas como el restablecimiento de los derechos de las víctimas de la confrontación armada, la puesta en marcha de procesos abiertos de reconciliación, la reintegración efectiva a la vida civil de aquellas personas que han dejado las armas, y la reanudación de las funciones y competencias de gobernabilidad por parte de la Administración local y el Estado en los territorios afectados por el conflicto.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

En la actualidad se cuenta con la presencia activa de la Organización de Víctimas, la Mesa de Reinserción y Reconciliación, AFOPOAN, las Promotoras de Vida y Salud Mental, Sembradores de Paz, Prodepaz y Laboratorio de Paz.

En este nuevo contexto y con la participación renovada de la sociedad civil, en el Municipio de La Unión se empieza a hablar del postconflicto, sin descuidar los temas y las acciones de seguridad democrática que deben desarrollarse y desplegarse con el fin de brindar una sostenibilidad, mantener las condiciones actuales y mejorar las condiciones futuras.

La paz debe comenzar en cada uno de nosotros. A través de una reflexión introspectiva y seria sobre su significado, se puede encontrar formas nuevas y creativas de promover el entendimiento, la amistad y la cooperación.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada• Atender de manera oportuna integral a la población víctima de la violencia• Apoyar el proceso de desmovilización de los grupos al margen de la Ley y su reintegración social y económica• Elaborar un plan para la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad• En cumplimiento de la sentencia T-025 “Desplazados”, en el plan de gobierno se deberá incorporar el tema de apoyo a la población desplazada con enfoque diferencial, con una política e instrumentos claros, que permitan identificar fallas y debilidades estructurales. En cumplimiento de la Ley 387 de 1997, se debe contemplar la elaboración de Planes Integrales Únicos de Atención a la población Desplazada |
|--|

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

Fortalecer y financiar programas y proyectos emprendidos para la atención integral a la población desplazada, Conciliadores en Equidad y Jueces de Paz. 5.2. Convivencia pacífica
--

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Post-Conflicto y Reconciliación:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Las víctimas son autoras de la reconciliación y la resolución pacífica y no violenta de conflictos y han construido lazos de convivencia social y familiar➤ Las víctimas son ciudadanos de pleno derecho con el apoyo de la sociedad; hemos conocido la verdad de los hechos, se ha hecho justicia y hemos recibido una reparación integral y los hechos de guerra y violencia no se han vuelto a repetir |
|--|

- Los excombatientes se han integrado plenamente a la vida ciudadana

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Post-Conflicto y Reconciliación:

- Promover la reconciliación y la noviolencia para el mejoramiento de la convivencia familiar y comunitaria
- Fortalecimiento del proceso de reconciliación municipal apoyando al Comité de Reconciliación, la Mesa de Reconciliación y Reinserción y la Organización de Víctimas
- Formulación de una política pública de paz y reconciliación
- Apoyar la Organización de Víctimas del conflicto armado para que accedan a los programas sociales que se adelantan en el Municipio: salud, educación, vivienda, proyectos productivos
- Posicionar las Promotoras de Vida y Salud Mental como un recurso fundamental para brindar apoyo psicosocial a las víctimas de la guerra especialmente en la zona rural del Municipio
- Que el proceso al DDR tenga seguimiento y control desde el Municipio y una información constante y veraz a la comunidad desde la Mesa de Reconciliación y Reinserción

Problema:

3. Permanencia de secuelas del conflicto armado e incipiente proceso de reconciliación. (NC3)

Síntomas:

- Disminución en los eventos de desplazamiento forzado
- Disminución de actos terroristas
- Presencia de grupos armados ilegales
- Presencia de minas antipersonales
- Repoblamiento de territorios abandonados por el conflicto
- Alto número de discapacitados generados por el conflicto armado

Causas:

- Falta procesos de restablecimiento de derechos
- Incipiente proceso de reincorporación a la vida civil
- Limitada presencia y control institucional en alguna zonas del territorio
- Existencia de campos minados
- Insuficiente apoyo a la población desplazada
- Tendencia a vulnerar los derechos humanos

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Para ello es necesario:

- Erradicar las secuelas del conflicto armado e impulsar el proceso de reconciliación. (OE3)

(OP3) Superación del conflicto y reconciliación social

PRG 1	POLITICA PUBLICA DE PAZ
1	APOYO A LA REINCORPORACION, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACION PARTICIPANTE DE LA ACR
2	PLAN INTEGRAL UNICO PARA LA POBLACION DESPLAZADA – P.I.U.
3	CATEDRA HUMANITARIA Y DERECHOS HUMANOS
PRG 2	ACCIONES DEL POST-CONFLICTO
1	APOYO, ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Línea
2

Desarrollo
Social

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 (L2)

DESARROLLO SOCIAL

PRESENTACIÓN DE LA LINEA

El desarrollo no está solamente determinado por el factor económico. El desarrollo debe considerar principalmente los beneficios sociales que genera en la mayoría de la población. El enfoque economicista o monetario del desarrollo deja por fuera de las posibilidades de desarrollo humano integral, equitativo y sostenible a la mayor parte de la sociedad despojándolos del derecho al mejoramiento de su calidad de vida.

El desarrollo local debe ser endógeno. Para ello debe tener en cuenta en función de su fortalecimiento factores propios que no están considerados en algunas de las teorías del desarrollo económico tradicional. Estos factores o variables endógenas han impulsado los procesos de desarrollo y las experiencias más exitosas en algunos lugares del planeta. El capital social, el conocimiento, las condiciones de salubridad son variables que encajan en esta dirección y por medio de ellas se pretende lograr un cambio permanente y profundo en los elementos esenciales de la sociedad. El desarrollo en un territorio no es más que la suma del nivel de desarrollo alcanzado por cada uno de sus habitantes.

Desde esta perspectiva se convierte en imperativo la construcción de un proceso que implique aprender y desaprender en torno al crecimiento, desarrollo y madurez de todos y cada uno de los miembros de la comunidad tomando como centro la familia. Para ello, se requiere la sensibilización de la comunidad desde la familia fortaleciendo la cultura del afecto; la capacitación en valores para fortalecer los vínculos de convivencia de los diferentes agentes y actores sociales, institucionales y comunitarios; el desaprendizaje de las conductas nocivas para la construcción social desde el fortalecimiento de los sistemas educativos, institucionales y comunitarios; el aprendizaje y retroalimentación de los hábitos saludables de vida, mediante la articulación de la familia.

Estas son las políticas y criterios orientadores que permiten brindar respuestas articuladas, adecuadas, coherentes, eficaces y pertinentes frente a los diferentes aspectos de la realidad social. Estas políticas dirigidas hacia asuntos de interés público persiguen la consagración de un tejido social cohesionado.

VISIÓN SOCIAL

La Unión es un Municipio con un tejido social cohesionado que tiene sus necesidades de salud, educación y vivienda satisfechas lo cual se refleja en una excelente calidad

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

de vida. La cultura es el elemento impulsor del cambio social y a través de ella la comunidad tiene un comportamiento armonioso que se manifiesta en su avance artístico, deportivo y recreativo.

PROBLEMA

Precarias condiciones para el desarrollo humano integral con altos niveles de exclusión social y alto índice de necesidades básicas insatisfechas

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESTL2)

Mejorar las condiciones para el desarrollo humano integral con alta inclusión social y disminución del índice de necesidades básicas insatisfechas

Línea
2

T_1 Educación

Uno de los graves problemas con que cuenta La Unión, es que no posee un Plan Educativo Municipal que marque los derroteros y lineamientos educativos de acuerdo a las potencialidades del Municipio. La educación básica y vocacional de primaria y bachillerato se debe contextualizar con la vocación de la región en términos de la agricultura, el medio ambiente y el turismo, entre otros temas que no se ven reflejados en la formación de los bachilleres.

En este aspecto se avanza con la presencia del SENA el cual está presentando propuestas que pretenden fortalecer la formación técnica en los estudiantes de básica y media vocacional. Así mismo, por efecto de la presencia en la subregión de la Universidad de Antioquia y otros entes educativos del nivel superior, esta situación tiende a tener un menor impacto pero no llega al estado ideal en donde se ofrezca opciones de mayor cobertura y contenidos pertinentes, a los jóvenes para su crecimiento y aporte al desarrollo de la región. En este aspecto se nota una dificultad económica para el desplazamiento efectivo de los jóvenes hacia estas instituciones de educación. Por ello, una de las necesidades más sentidas es la construcción de una ciudadela educativa en donde se pueda brindar una educación técnica o tecnológica con énfasis en ciencias agropecuarias.

En relación al problema de la calidad educativa, puede señalarse que persiste el problema de analfabetismo en el área urbana y en el área rural. Por otra parte, las instituciones educativas urbanas de La Unión no cuentan con ambientes escolares favorables, específicamente en el tema de infraestructura se observa hacinamiento en los planteles educativos. De igual forma, en un porcentaje alto de los alumnos no superan en forma satisfactoria las pruebas del ICFES; y la deserción escolar alcanza altos niveles al igual que la tasa de retención en primaria. Ello evidencia un bajo compromiso tanto del estudiante como del grupo familiar con el proceso educativo.

Aadicionalmente, se estima que un gran número de los establecimientos oficiales no cuentan con equipos tecnológicos y ayudas educativas apropiadas, y que las instituciones educativas no cuentan con currículos pertinentes.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

Municipios no certificados

- Administrar y distribuir recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para mantenimiento y mejoramiento de la calidad. (Ley 715 de 2001)

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- 1.1. Como inversión prioritaria, implementaremos la educación gratuita en primaria y secundaria
- 1.2. Impulsar la construcción de la ciudadela educativa, para la capacitación tecnológica y superior
- 1.3. Ofrecer y promover una educación tecnológica y superior
- 1.4. Fomentar una educación técnico-práctica y de inmediata vinculación al campo laboral
- 1.5. Buscar una mayor dotación a nivel de incremento y reposición en todos los planes educativos (silletería, laboratorios, etc.)
- 1.6. Desarrollar el plan municipal de lectura y bibliotecas, así como la educación virtual urbana y rural (Salas de computo, Internet gratis para instituciones)
- 1.7. Programas de formación para mejorar el nivel de nuestra educación
- 1.8. Realizar programas de extensión educativa a la comunidad
- 1.9. Implementar modalidades académicas
- 1.10. Mejorar, reformar, ampliar y construir locales educativos
- 1.11. Fortalecer las escuelas de padres de familia
- 1.12. Apoyo a la Junta Municipal de Educación (JUME)
- 1.13. Apoyo a las instituciones educativas (no públicas) que funcionan en nuestro municipio
- 1.14. Estimular el desarrollo de campañas educativas, tendientes a rescatar los valores familiares, cívicos y culturales, atendiendo así la problemática familiar
- 1.15. Durante todo el periodo estudiantil, se suministrará y ofrecerá mayor calidad en el servicio de restaurante escolar, para incrementar el nivel nutricional de la niñez

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Educación:

- El centro del desarrollo es el ser humano, toda la comunidad está inmersa en procesos educativos, formados como seres capaces y competentes.
- El Municipio tiene cobertura total urbana y rural en educación virtual
- Contamos con dos instituciones públicas con convenios de proyección universitaria
- Existen convenios inter-administrativos entre las instituciones privadas y el Municipio
- Se cuenta con cobertura total para atención educativa en todas las edades y en todos los niveles de escolaridad
- El Municipio cuenta con excelente infraestructura educativa
- Contamos con el 100% de herramientas tecnológicas en todos los

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- niveles y en todos los centros educativos
- La educación es integral y se trabajan los temas de derechos, deberes y equidad de género

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Educación:

- **Equipamiento en infraestructura educativa:** Construcción de la Ciudadela Educativa, remodelación y mantenimiento de las plantas físicas existentes, construcción de centros educativos donde se requieren
- **Dotación:** mobiliarios (sillas, escritorios, tableros) para instituciones educativas, aulas especializadas y laboratorios para población con discapacidad, material educativo para las diferentes áreas curriculares
- **Formación:** elaborar el Plan Educativo Municipal con la JUME, convenios interadministrativos para implementar programas tecnológicos, técnicos y superior. Implementar la Escuela de Artes y Oficios, psicorientación para la exploración vocacional, implementación de la media técnica. En discapacidad formación de gentes educativos (docentes, padres de familia, alumnos), educación pertinente para el contexto municipal en las áreas de agropecuaria y agroindustria que vayan dando oportunidades laborales en el propio Municipio
- **Cobertura:** educación universalizada, implementación de otras metodologías, buscar cobertura en grado cero, implementar programas de alfabetización

Problema:

1. Baja calidad educativa e insuficiente cobertura escolar. (NC1)

Síntomas:

- Falta de apropiación por parte de directivos y docentes de las nuevas tendencias en educación
- Desaprovechamiento de las nuevas tecnologías en educación
- Fracaso escolar
- Fragilidad del sistema para retener y aumentar la cobertura
- Distanciamiento entre el estamento educativo y el sector social
- Hacinamiento en centros educativos
- Persistencia del analfabetismo
- Dificultad de acceso a trabajos cualificados
- Bajos puntajes en los resultados de las pruebas saber
- Desmotivación estudiantil

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Causas:

- Escasa cobertura en educación virtual
- Desarticulación entre lo académico y lo formativo
- Impertinencia de contenidos académicos
- Baja calidad en la formación docente
- Bajo compromiso del núcleo familiar en el proceso educativo
- Desnutrición y maltrato infantil
- Insuficiente infraestructura educativa
- Alto nivel de deserción escolar
- Alto nivel de población desescolarizada
- Deficiencia en la gestión de recursos por parte de directivos
- Limitada oferta educativa a nivel técnico, tecnológico y superior
- Altos costos de la educación superior

Para ello es necesario:

- Mejorar la calidad educativa y ampliar la cobertura escolar. (OE1)

(OP1) Mejoramiento de la calidad educativa y ampliación de la cobertura escolar.

PRG 1	CAPACITACION ESTAMENTOS EDUCATIVOS
1	CAPACITACION A LOS DIFERENTES ESTAMENTOS EDUCATIVOS
2	FOROS EDUCATIVOS MUNICIPALES
PRG 2	DOTACION ESCOLAR
1	DOTACION ESCOLAR
2	SALAS DE COMPUTO ESTUDIANTILES
PRG 3	ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR
1	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE OTRAS METODOLOGIAS EDUCATIVAS
2	EDUCACION GRATUITA
PRG 4	DISEÑO DE CURRICULOS PERTINENTES
1	DISEÑO DE CURRICULOS PERTINENTES
PRG 5	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
1	GESTION CIUDADELA EDUCATIVA
2	TERMINACION ESCUELA VEREDA FATIMA
3	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
PRG 6	RESTAURANTES ESCOLARES Y BIENESTAR EDUCATIVO
1	RESTAURANTES ESCOLARES Y BIENESTAR EDUCATIVO

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

2	CREDITOS ESTUDIANTILES
3	SUBSIDIO AL TRANSPORTE ESCOLAR
PRG 7	FORTALECIMIENTO CALIDAD EDUCATIVA
1	PROGRAMA ICFES Y SABER
2	PAGO SERVICIOS PUBLICOS
PRG 8	PROMOCION DE LA EDUCACION VIRTUAL Y SUPERIOR
1	PROMOCION DE LA EDUCACION VIRTUAL, TECNICA Y SUPERIOR
2	PROMOCION DE ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION TECNICA Y SUPERIOR
PRG 9	PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL
1	FORMULACION PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL

Línea
2

T_2 Cultura

En el Municipio de La Unión, es necesario crear conciencia sobre la importancia en la articulación de la educación, la cultura y el deporte, los cuales deben actuar conjuntamente en todos los procesos de desarrollo social, que se vayan a realizar en la localidad.

Desde una perspectiva multicultural, se requieren programas en la Escuela de Arte, los cuales brinden a la comunidad espacios de formación artística que lleven al fomento y a la construcción de individuos inmersos en una sociedad de constante cambio.

La Escuela de Arte como entidad sin ánimo de lucro, requiere de apoyos económicos con los cuales se pueda garantizar la continuidad de los diferentes procesos. Por esto, es indispensable fortalecer desde las entidades públicas los diferentes proyectos con aportes logísticos, económicos y de indumentaria. Establecer mecanismos con los cuales se garantice que los aportes del sistema general de participación en cultura, S.G.P., estampilla pro cultura y demás, vayan efectivamente a proyectos dirigidos a un mejor desarrollo socio – cultural, y a la promoción del fomento cultural, como un soporte que ayude a el fortalecimiento de la entidad y que permita ampliar las capacidades culturales para que esté al nivel de las necesidades de la comunidad. Se debe impulsar proyectos tendientes a la captación de los recursos, para el desarrollo de los programas promocionados desde el Ministerio Cultura y la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia.

Es necesario poner en marcha proyectos específicos para la animación socio-cultural de cada uno de los grupos étnicos y genéricos de la población urbana y rural, fundamentados en una adecuada formación pedagógica social de los promotores, líderes comunitarios y padres de familia, como alternativa eficiente y sostenible de la acción cultural y social del Municipio.

- Transformar la cultura a través de los símbolos que transmitan el espíritu de solidaridad y convivencia en el comportamiento de los habitantes de La Unión, garantizando la pluralidad de expresiones culturales, difundiendo la oferta y ampliando el universo cultural del Municipio.

Cabe resaltar que se plantea fortalecer algunos programas y proyectos como: Biblioteca pública municipal, Fortalecimiento a las bandas de música, Talleres de artes plásticas, teatro, danza y música; y apoyo a exposiciones culturales.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

No sobra plantear como proyecto estratégico el “estimulo a la investigación cultural” como una verdadera iniciativa de fortalecimiento municipal con proyección a alcanzar un mejor nivel.

- Como eje central no obstante reconocemos que si bien se han logrado cosas cabe decir que más que voluntad política, es claro que los recursos son insuficientes para la amplia línea que encierra el tema cultural.
- En la cabecera municipal existen algunos escenarios para la actividad cultural y en el área rural son escasos.
- Las actividades culturales son centradas en su mayoría en la cabecera municipal y son escasas en el corregimiento y las veredas.
- Se percibe la falta de personal capacitado e idóneo para los cargos relacionados con el sector, especialmente los responsables de los semilleros. Se plantea como alternativa la capacitación a docentes para la conformación y orientación de grupos juveniles.
- Falta de alternativas para el aprovechamiento de tiempo libre.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el Municipio• Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación junto con las expresiones multiculturales del Municipio• Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana• Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales –museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc. así como otras iniciativas de organización del sector cultural• Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura |
|---|

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">2.1. Danza2.2. Teatro2.3. Artes Plásticas2.4. Música (Coros, Estudiantina, Grupos de Música Contemporánea, Grupos de Música Popular rurales y urbanos)2.5. Bandas Marciales |
|---|

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- | |
|--|
| 2.6. Banda Filarmónica – Iniciación, prebanda y banda |
| 2.7. Construcción y mantenimiento de infraestructura cultural |
| 2.8. Apoyo a exposiciones que se realicen en nuestro Municipio |

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Patrimonio Cultural:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ La Unión es embajadora de su patrimonio cultural y deportivo a nivel regional y nacional➤ El Municipio de La Unión tiene una clara identidad cultural como patrimonio fundamental de sus habitantes➤ El Museo y la Casa de la Cultura son lugares reconocidos y visitados a nivel nacional por su patrimonio histórico, cultural y artístico➤ La danza, el teatro, la música y las artes plásticas hacen que el Municipio de La Unión sea pionero artístico en el Departamento➤ Se cuenta con un Consejo Municipal de la Cultura y el Turismo fortalecido y gestionando proyectos en esta área |
|--|

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Patrimonio Cultural:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Construir un patrimonio cultural a través de la recopilación de la tradición oral y artística de todas las Veredas del municipio➤ Recopilación histórica del Municipio a través de abuelos y ancestros desde su fundación hasta el día de hoy para realizar un gran evento en el marco del centenario de nuestro Municipio en el año 2011➤ Realizar cada 21 de diciembre el Homenaje a la vida y obra del filósofo Félix María Restrepo como forma de recuperación de la memoria cultural local➤ El Museo y la Casa de la Cultura se fortalecen como patrimonio cultural |
|---|

Problema:

2. Modelo cultural desarticulado de la realidad e identidad municipal. (NC2)

Síntomas:

- Desaprovechamiento del tiempo y el espacio libres
- Baja producción artística y cultural
- Desinterés en las actividades culturales y artísticas
- Bajo aprecio por la memoria, identidad y patrimonio cultural

Causas:

- Escasos recursos económicos para la inversión
- Escasa infraestructura adecuada para la actividad cultural

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- Insuficiente capacitación artística y cultural
- Inadecuado modelo educativo que no promueve la creatividad y el interés artístico
- Discontinuidad en procesos culturales
- Alta influencia de modelos culturales foráneos

Para ello es necesario:

- Implementar un modelo cultural acorde a la realidad e identidad municipal. (OE2)

(OP2) Consolidación del modelo cultural propio.

PRG 1	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS PARA LA CULTURA
1	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS PARA LA CULTURA
2	GESTION CENTRO CULTURAL MUNICIPAL
PRG 2	PROMOCION CULTURAL
1	RECUPERACION DE LA MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL
2	PROMOCION DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES
3	FOMENTO BIBLIOTECAS MUNICIPALES
4	FORTALECIMIENTO DE GRUPOS Y ASOCIACIONES CULTURALES
5	DOTACION DE IMPLEMENTOS PARA LA CULTURA
6	FIESTAS FOLKLORICAS Y POPULARES DE LA PAPA
7	PROYECTO CENTENARIO DE LA UNION 2011
PRG 3	FORMACION Y EDUCACION CULTURAL
1	ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
2	FORMACION Y EDUCACION CULTURAL

Línea
2

T_3 Protección Social

A raíz de la descentralización en salud, planteada por la Ley 100 de 1993, al Municipio le fueron asignadas una serie de competencias como:

- Dirigir el Sistema Local de Salud
- Garantizar la prestación de servicios en el primer nivel de atención
- Realizar acciones de fomento de la salud y prevención de la enfermedad
- En forma complementaria con el Departamento, puede prestar servicios de salud de segundo y tercer nivel
- Financiar infraestructura, sí esta a su cargo
- Subsidiar la afiliación al SGSSS, a la población más pobre y vulnerable
- Preparar los estudios y propuestas que requiera el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud
- Preparar y poner en marcha los instrumentos y metodologías de focalización de los beneficiarios del régimen subsidiado
- Vigilar e inspeccionar la aplicación de las normas técnicas, científicas, administrativas y financieras que expida el Ministerio de Salud

Estas competencias son coordinadas y ejecutadas a través de la Dirección Local de Salud de La Unión y su equipo de trabajo.

Red Prestadora de Servicios de Salud

En el Municipio la atención en salud a nivel público se brinda a través de la Red Prestadora de Servicios de Salud, constituida por la E.S.E. Hospital San Roque, Institución de primer nivel de complejidad ubicada en la Cabecera Municipal, el Centro de Salud del Corregimiento de Mesopotamia y el Puesto de salud de la vereda La Cabaña. Las otras 25 Veredas son cubiertas por promotoras de salud y brigadas de salud, que dependen directamente de la Dirección Local de Salud o de la E.S.E. Hospital San Roque, y cuya función es inducir a la demanda y desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades de interés en salud pública, además de asistir en aquellos casos de urgencia manifiesta.

A nivel departamental el sistema de salud esta asesorado por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia (DSSA) y en el ámbito regional en primera instancia se cuenta con la Empresa Social del Estado (E. S. E.) de segundo nivel del Municipio de Rionegro y con la E.S.E. del Área Metropolitana de Medellín. De forma adicional en el Municipio

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

brindan servicio tres Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud: Unisalud, Saludcoop y Centro Médico Alonso Jaramillo.

En el ámbito municipal, los servicios del primer nivel de atención en salud, son prestados a través de la E. S. E. Hospital San Roque, el cual presta los siguientes servicios: consulta externa (dispone de tres consultorios para medicina general y uno para programas), urgencias, hospitalización (dispone de 9 camas), sala de partos, servicio de atención odontológica, urgencias y laboratorio clínico, servicio de ambulancia, y se tienen los programas de promoción y prevención. Los servicios de segundo nivel de atención se prestan en la E. S. E. Hospital Regional de Rionegro o en centros hospitalarios de segundo nivel del Área Metropolitana de Medellín, los del tercer y cuarto nivel se prestan en los hospitales de la ciudad de Medellín.

Debido a que el 70% de la población es rural, se presentan grandes dificultades para que la población tenga acceso a los servicios de salud, pues se tiene un puesto de salud en el Corregimiento de Mesopotamia, el cual presta los servicios de consulta médica tres veces en la semana y los programas de Promoción y Prevención, pero no alcanza a cubrir a toda la población. Por su ubicación cubre las veredas: Minitas, El Cardal, San Miguel Abajo y algunas veredas del Municipio de Abejorral: Guayaquil, San Bártolo y San Juan Bosco. A estas dificultades en el acceso al servicio se le suma el mal estado de las vías de comunicación y las distancias bastante considerables, por el transporte a pie y/o en bestia de la mayoría de las veredas hacia el corregimiento. Las demás veredas deben desplazarse a la cabecera municipal, al igual que algunas veredas del Municipio del Carmen del Viboral: Mazorcal y La Madera.

De acuerdo a conceptos emitidos por miembros de la comunidad hasta el año 2007, se pudo identificar que existen altos niveles de insatisfacción entre los usuarios de los servicios de salud prestados en la E.S.E. Hospital San Roque, cuyos principales indicadores son:

- Un grupo de usuarios tiene una imagen regular o mala de los servicios que se prestan en el hospital, afirman estar insatisfechos con los servicios recibidos en dicha institución y no recomiendan los servicios que allí se prestan. Si estos usuarios tuvieran la posibilidad de acudir a otra institución prestadora de servicios de salud lo harían.
- Estos niveles de inconformidad están relacionados con contratiempos que han sufrido los usuarios que aseguran haber padecido demora en la atención y/o mala atención
- Existen personas que consideran que el número de consultas asignadas diariamente es insuficiente para cubrir las necesidades de la población. Este indicador ratifica los problemas relacionados con la capacidad instalada de la Institución

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- De igual manera, se escuchan opiniones al respecto de que no es suficiente el personal médico – asistencial que hay en la institución

Aseguramiento al SGSSS

La población afiliada a la seguridad social en salud tiene actualmente una cobertura del 65% de la población total proyectada por el DANE, distribuida de la siguiente manera: aproximadamente un 33% está afiliada al régimen contributivo, un 32% al régimen subsidiado, que comprende la población más pobre y vulnerable del Municipio de La Unión y el 35% son vinculadas al sistema de seguridad social en salud y son atendidos con los recursos del situado fiscal que llega al Municipio.

El SISBEN posee una base de datos, que se utiliza para identificar a la población y poder así clasificar los potenciales beneficiarios de los distintos programas y proyectos a escala municipal, sobresaliendo su utilización para la selección de los beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Entre los principales problemas asociados al aseguramiento al SGSSS se encuentran:

- Gran cantidad de inconsistencias relacionadas con: indocumentados, documento no válido para la edad y números de identificación no válidos para el sistema de información actual
- Gran cantidad de duplicidades con el Régimen Contributivo
- Gran cantidad de duplicidades con Entes Territoriales Vecinos o limítrofes por el asentamiento de población flotante en SISBEN
- Aumento de las inconsistencias relacionadas con el nivel mayor al permitido
- Aumento de las inconsistencias relacionadas con errores en los nombres, apellidos, tipo de documento, números de identificación, fecha de nacimiento, ficha del SISBEN
- Insuficiente capacidad instalada de la Registraduría Civil Municipal para atender y solucionar los problemas asociados al NUIP, puesto que muchos niños faltan por asignarle el Número Único de Identificación Personal. Es este aspecto también influye el descuido de los padres para cumplir con estos trámites
- Escasos recursos financieros para ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado
- Diseño inadecuado de la ficha técnica que mide e identifica a la población más pobre y vulnerable, ocasionando efectos adversos en la selección y priorización de las familias. De este modo es frecuente encontrar núcleos familiares clasificados en el nivel 3 del SISBEN, sin capacidad de pago para afiliarse al Régimen Contributivo y paradójicamente, muchas familias clasificadas en los niveles 1 y 2, si tienen capacidad de pago para hacerlo
- Ineficientes mecanismos de verificación y validación de los derechos de los usuarios empleados en las IPS Públicas

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Salud Oral

Aumento de la incidencia en niños y adolescentes de placa bacteriana, caries dental, gingivitis, cálculos dentales, halitosis, y demás enfermedades bucales propias de la edad. Entre los factores que afectan se encuentran:

- Falta de continuidad en los programas de promoción y prevención en salud oral
- Cambio en la normatividad legal vigente que define las acciones de salud pública prioritarias
- Faltan estrategias de inducción a la demanda y seguimiento a la población en salud oral por la falta de seguimiento a los programas
- Práctica de hábitos y estilos de vida no saludables

Salud Sexual

Se deben priorizar acciones PAB en Salud Sexual y Reproductiva. Estas deben incluir contenidos enfocados a trabajos con jóvenes, padres de familia y educadores de los últimos grados de la educación básica secundaria en temas relacionados con SSR. Se presenta:

- Jóvenes con muchas inquietudes y necesidad de información veraz y espacios de reflexión
- Falta de espacios de capacitación, recreación, uso adecuado del tiempo libre y artísticos para la población juvenil
- Carencia de oportunidades en proyectos productivos
- Falta de articulación entre las personas que trabajan con jóvenes
- Altos índices de prostitución y explotación sexual
- Falta de continuidad y evaluación de las estrategias

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR HOSPITALIZACIÓN		
Causas	Pacientes Atendidos por año	Orden de Causas
Hipertensión esencial (primaria)	2161	1
Rinofaringitis Aguda (Resfriado común)	1451	2
Diarrea y Gastroenteritis de presuntivo origen infeccioso	780	3
Bronconeumonía no especificada	538	4
Infección aguda de las vías respiratorias superiores no especificada	507	5
Fiebre no especificada	372	6
Infecciones de vías urinarias sitio no especificado	363	7
Parasitosis intestinal sin otra especificación	340	8
Cefalea	112	9

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR HOSPITALIZACIÓN		
Causas	Pacientes Atendidos por año	Orden de Causas
Gastritis no especificada	96	10

DIEZ PRIMERAS CAUSAS POR EGRESO HOSPITALARIO	
Causas	Nº de pacientes atendidos por año
Parto normal	1014
Bronconeumonías	468
Neumonía Bacteriana	312
Infecciones de Vías Urinarias	299
Insuficiencia cardiaca congestiva	182
Parto Prematuro	104
Paro Único Asistido	104
Neumonía	91
Celulitis de otras partes de los miembros	91
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	91

PRIMERAS CAUSAS POR URGENCIAS	
Causas	Nº de pacientes atendidos por año
Cefalea	285
Otros dolores abdominales y los no especificados	279
Diarrea y Gastroenteritis	188
Hipertensión arterial (primaria)	120
Fiebre no especificada	62
Nausea y vómito	57
Bronconeumonía	22
Asma	19
Traumatismo de la cabeza	13

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO
<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en sus competencias: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Afiliar a la población pobre al régimen subsidiado ✓ Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del Municipio ✓ Vigilar la calidad del agua (Decreto 475 de 1998) ✓ Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de establecimientos gastronómicos, así como, el transporte asociado de estas actividades a los distritos y a los municipios de categorías 1, 2, 3 y especiales (Ley 1122 de 2007, artículo 34)

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- 3.1. Ampliación en la cobertura del SISBEN, realizando Lecturas Públicas para una mejor focalización
- 3.2. Vacunación
- 3.3. Salud sexual y reproductiva
- 3.4. Salud mental con énfasis en violencia intrafamiliar, drogadicción y alcoholismo
- 3.5. El componente materno infantil
- 3.6. Salud oral
- 3.7. Salud visual
- 3.8. Establecimiento de un sistema de vigilancia nutricional con la atención y seguimiento a cargo de nutricionistas y enfermeras comunitarias, además buscando la ampliación del programa MANA durante los 365 días del año en los grupos de preescolares, escolares y gestantes
- 3.9. Implementación de las brigadas de salud en todos los sectores del área urbana y en todas las veredas
- 3.10. Adquisición de vehículo para la Dirección Local de Salud, para apoyo de las brigadas de salud
- 3.11. Medico permanente en el centro de salud de Mesopotamia
- 3.12. Fortalecimiento de las estrategias de atención primaria en salud, con promotores de vida, que fundamente su acción en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad desde el ámbito familiar y comunitario
- 3.13. Construcción del Centro Terapéutico y de Rehabilitación para Discapacitados y Personas con Limitaciones
- 3.14. Fortalecimiento de la E.S.E. Hospital San Roque para garantizar la prestación de los servicios médicos y hospitalarios
- 3.15. Construcción y ampliación de la infraestructura hospitalaria

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Salud:

- El Municipio tiene cobertura total en la seguridad social y las IPS con óptimos servicios
- Priorización de los servicios ambulatorios en los niños y adultos mayores
- Existen granjas comunitarias prestando un servicio a las familias en el mejoramiento y complemento nutricional
- El Municipio cuenta con un hospital con atención de 1er nivel y recurso humano óptimo
- Cubrimiento total del Sisbén a la población vulnerable
- La Dirección Local de Salud presta un servicio eficiente en las acciones de prevención y promoción de la salud en zona urbana y rural
- El Municipio cuenta con una excelente calidad en la atención a niños,

jóvenes y adolescentes, en aspectos relacionados con alcoholismo, suicidio e intoxicación

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Salud:

- Elaborar y ejecutar el Plan Municipal de Salud
- Garantizar una orientación adecuada a la comunidad sobre la seguridad social
- Implementar un proyecto nutricional de alta cobertura en coordinación con la Oficina de Complementación Alimentaria, Dirección Local de Salud y E.S.E. Hospital San Roque
- Fortalecer la E.S.E. Hospital San Roque en infraestructura, personal y servicios
- La E.S.E. Hospital San Roque y la Dirección Local de Salud cuentan con programas pioneros en promoción y prevención de la enfermedad
- Mejorar la salud sexual y reproductiva a través de programas para todos los sectores poblacionales
- Bajar la tasa de embarazos tempranos
- Promover programas enfocados a evitar el abuso sexual al menor
- Cubrir la totalidad de las veredas con la asistencia de las promotoras de salud
- Realizar un diagnóstico sobre las ETS -Enfermedades de Transmisión Sexual-, el alcoholismo y la drogadicción e iniciar campañas educativas y de acompañamiento
- Implementar programas de información y educación sobre el contagio y manejo del VIH sida

Problema:

3. Baja calidad y bajo nivel de cobertura en los servicios de salud pública. (NC3)

Síntomas:

- Dificultad en el acceso a los servicios de salud por parte de los usuarios
- Inconformidad de los usuarios con la calidad en la prestación de los servicios
- Desconocimiento del Sistema de seguridad Social
- Alto nivel de embarazos en adolescentes
- Alto grado de desnutrición en la población infantil
- Aumento en los casos de enfermedades gastrointestinales, de transmisión sexual y epidemiológicas

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Causas:

- Deficiente selección e identificación de los beneficiarios del SISBEN
- Estilos de vida no saludables
- Condiciones insalubres del hábitat
- Deficiente red de servicios hospitalarios
- Insuficientes recursos económicos
- Precaria infraestructura hospitalaria
- Precario Sistema de Información en Salud
- Deficiente servicio de las EPS

Para ello es necesario:

- Mejorar la calidad y ampliar el nivel de cobertura en los servicios de salud pública. (OE3)

(OP3) Mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura en salud.

PRG 1	ASEGURAMIENTO
1	PROMOCION AFILIACION AL SGSSS
2	ADMINISTRACION BASE DATOS AFILIACION E IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE POBLACION
3	CELEBRACION DE CONTRATOS, INTERVENTORIA Y GESTION DE RECURSOS
4	VIGILANCIA Y CONTROL
PRG 2	PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
1	MEJORAMIENTO CALIDAD ATENCION EN SALUD
2	MEJORAMIENTO EFICIENCIA PRESTACION SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA IPS PUBLICA
3	CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA
PRG 3	SALUD PUBLICA
1	PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA
2	PREVENCION DE LOS RIESGOS (BIOLOGICOS, SOCIALES AMBIENTALES Y SANITARIOS)
3	VIGILANCIA EN SALUD Y GESTION DEL CONOCIMIENTO
4	GESTION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PUBLICA
PRG 4	PROMOCION SOCIAL
1	PROMOCION DE SALUD, PREVENCION DE RIESGOS ATENCION A LA POBLACION ESPECIAL

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

2	ACCIONES SALUD RED-JUNTOS Y ATENCION PRIMARIA EN SALUD
3	ACCIONES EDUCATIVAS DE CARACTER NO FORMAL
PRG 5	PREVENCION VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES
1	ACCIONES DE INDUCCION Y PROMOCION DE LA SALUD
2	PREVENCION VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES Y EN AMBITOS LABORALES
3	SEGUIMIENTO, EVALUACION Y DIFUSION DE RESULTADOS VIGILANCIA EN SALUD
PRG 6	SISTEMA SELECCION DE BENEFICIARIOS
1	ACTUALIZACION SISBEN

Línea
2

T_4 Niñez

El Instituto de Bienestar Familiar ha venido trabajando desde hace varios años a favor de la infancia específicamente en lo que se refiere a los indicadores de salud, educación, sexualidad, trabajo, víctimas de maltrato infantil, etc. pero estos indicadores evolucionan lentamente. Por ello, y a raíz de la promulgación en el año 2006 de la Ley de Infancia y Adolescencia, se hace urgente su implementación efectiva para contribuir a la supervivencia infantil y a mejorar las condiciones de su crecimiento y desarrollo. Con el fin de empezar a dar pasos en este sentido se requiere un espacio adecuado para la reubicación de los Hogares Comunitarios en donde se tengan estándares adecuados de higiene, funcionalidad, seguridad y calidad espacial para los niños.

Actualmente el Municipio posee 17,931 mil habitantes, de los cuales los niños menores de 12 años representan el 28.2% (5,058) de la población total. Hoy en día existen diferentes programas que velan por la infancia y operan dentro del Municipio, pero aun persisten situaciones que diariamente vulneran los derechos de los niños y niñas de la población, entre ellas encontramos:

Un problema de gran magnitud y que afecta a la niñez de nuestro Municipio es el maltrato infantil, que se presenta por múltiples causas como lo es la intolerancia de padres hacia hijos, el desempleo en las familias, el estado de embriaguez o drogadicción de algún miembro del hogar y sin lugar a dudas por el analfabetismo de las personas cuidadoras de los niños y niñas. Y no hay que dejar de lado el abuso y la violencia sexual a los menores que se presenta por algunas de las causas mencionadas anteriormente al igual que por la pérdida de valores y deterioro de la moral, y en muchas ocasiones se continúan presentando por el temor de la comunidad, algún miembro de la familia o del niño de denunciar estas actividades degradantes. El maltrato infantil es una gran problemática, que debe disminuir y erradicarse porque tiene muchos efectos negativos y perjudiciales en el desarrollo psicológico con consecuencias en la actitud y rendimiento escolar.

Al respecto de la situación nutricional de la población menor se presenta desnutrición crónica, aguda y global por causa del alto número de familias que se encuentran en estado de hambre crónica, es decir, no alcanzan a consumir las calorías que necesitan para compensar el gasto energético de acuerdo con sus requerimientos nutricionales. Lo que quiere decir que los niños y niñas presentan una inadecuada nutrición que repercute en el bajo rendimiento académico que conlleva a la deserción escolar. Siendo esta última una de las problemática que afecta a nuestros niños, sabemos que mientras

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

más grave es la malnutrición en los tres primeros años de vida, mayor es la posibilidad de un rendimiento escolar menor al esperado.

Otro de los problemas es la falta de apoyo presupuestal y de personal capacitado en diferentes estrategias para el fomento de la cultura. Sumado a la falta de espacios para la utilización del tiempo libre, el ocio y la recreación de los niños y niñas que llevan a desaprovechar la lúdica utilizando otros medios de diversión como la televisión y los videojuegos, siendo estos inadecuados para el desarrollo integral de los niños. De lo anterior se puede concluir que se ve vulnerado el derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.

El derecho a la identidad es otro problema que perturba la comunidad infantil, donde la familia, la sociedad y el estado deben velar para que todos los niños inmediatamente después de su nacimiento posean el registro civil.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• El Alcalde dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, realizará el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su Municipio, con el fin de establecer los problemas prioritarios que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello• Incluir en el Plan de Desarrollo, según lo establece la Ley 1098 de 2006, la temática de infancia y adolescencia, y formular los planes, programas y proyectos necesarios para su implementación• Garantizar el servicio de alimentación al escolar para los estudiantes de su jurisdicción, según lo establece la Ley 715 de 2001• Crear las Comisarías de Familia• Conformar y/o fortalecer los consejos municipales de política social |
|--|

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- | |
|--|
| 4.1. Fortalecimiento de la Política Pública Municipal para la Infancia y la Adolescencia, a través de planes, programas y proyectos con asignación de recursos para el seguimiento y evaluación. |
|--|

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Niñez:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ La sociedad está organizada en pro de la infancia y la adolescencia➤ Los Hogares de Bienestar tienen cubrimiento total en las veredas y prestan un servicio integral a la comunidad de La Unión➤ La población infantil es alegre y cuenta con hogares protectores de su integralidad de infantes |
|--|

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN	
Niñez:	
➤	Implementación y fortalecimiento del proyecto de estimulación temprana los carretilleros
➤	Diseño e implementación de la política pública de niñez y juventud
➤	Programas que ofrezcan posibilidades a niños y jóvenes para que desarrollen su creatividad y personalidad en ámbitos deportivo, cultural, ecológico
➤	Trabajo con las familias de niños y jóvenes para que las sensibilicen y permitan que hijos e hijas participen activamente en la vida social, cívica y ciudadana del Municipio

Problema:

4. Baja calidad en la atención a los niños. (NC4)

Síntomas:

- Desaprovechamiento del tiempo y el espacio libres
- Alto nivel de enfermedades en niños
- Aumento en los casos de maltrato infantil
- Alto índice de desescolaridad
- Alto índice de madre solterismo y padre solterismo

Causas:

- Escasos recursos económicos para la inversión
- Aumento del maltrato infantil
- Desintegración familiar
- Escasa infraestructura adecuada para las actividades de la población infantil
- Baja cobertura en los programas ofrecidos por la Administración Municipal

Para ello es necesario:

- Mejorar la calidad en la atención a la población infantil. (OE4)

(OP4) Mejoramiento de la atención a la población infantil.

PRG 1	SEGURIDAD ALIMENTARIA NIÑEZ
1	MANA
2	SEGURIDAD ALIMENTARIA NIÑEZ
3	SISTEMA MUNICIPAL DE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

PRG 2	OTRAS ACCIONES PARA LA NIÑEZ
1	OTRAS ACCIONES PARA LA NIÑEZ
2	APOYO A PROGRAMAS DE ICBF
3	PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION
4	ESTRATEGIA RED JUNTOS
5	IMPLEMENTACION LUDOTECAS
PRG 3	INCLUSION SOCIAL Y PARTICIPACION NIÑEZ
1	PERSONEROS ESTUDIANTILES
2	APOYO A GRUPOS PRE-JUVENILES

Línea
2

T_5 Juventud

En el Municipio de La Unión existen 4147 jóvenes entre los 14 a 26 años de edad, población equivalente al 23,01 % de toda la población; razón por la cual se hace necesario la elaboración de una política pública de juventud, la cual apunte a la creación de proyectos y estrategias acorde a las necesidades reales de los jóvenes del Municipio, teniendo en cuenta que ser joven hoy, implica considerar más cosas que antes. Por tanto la incoherencia evidenciada en que los jóvenes plasman sus ideas y proyectos en diversos espacios de participación, pero se ven enfrentados a la imposibilidad de materializarlos, provoca incredulidad en las políticas convencionales. Por tal razón, es necesario que quienes acompañan los procesos de juventud desde la Administración Municipal en la transición entre la educación estandarizada y obligatoria del colegio, hacia las múltiples posibilidades existentes para diseñar un proyecto de vida, recuperen la visión integral del joven como un ser en continua construcción.

En nuestro Municipio no resulta fácil acceder a la educación técnica, tecnológica o superior debido a que no se cuenta con entidades públicas o privadas en el ámbito local que permitan el acceso de quienes culminan sus estudios académicos. En este proceso también un alto porcentaje de bachilleres es excluido, por razones extrañas a ellos: la falta de cupos en las instituciones públicas, la deficiente calidad académica de algunos centros educativos, los altos costos generados por la ubicación del joven en otro lugar y sus gastos académicos, el escaso apoyo familiar, la poca información sobre las nuevas propuestas educativas y la sobre valoración de las carreras tradicionales.

Pero en otros casos, son los jóvenes quienes se marginan de esta posibilidad al percibir la educación como un privilegio, algo inmerecido e incluso innecesario. De esta manera se desaprovechan oportunidades para estructurar un futuro más digno a partir de las aptitudes y el talento personal. Muchas son las alternativas de formación inexploradas, y los campos laborales que no se desarrollan por la ausencia de profesionales calificados en el Municipio. En buena medida, estas circunstancias tienen su origen en la inexistencia de procesos integrales de orientación vocacional.

Esto lleva consigo, a un sin número de problemáticas asociadas a la ausencia de un diagnóstico de la juventud, que apunte a la puesta en marcha de una política con estrategias claras y definidas para la prevención de prácticas sociales juveniles desfavorables que hoy están presentes en nuestro Municipio, como lo son el alto porcentaje de niñas y adolescentes en período de gestación, el alto índice de jóvenes que usan y abusan de sustancias psicoactivas, alcohol y cigarrillo, la no generación de

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

empleos para quienes culminan sus estudios y el inicio de una vida sexual activa cada vez a más temprana edad, lo cual aumenta las posibilidades de riesgos de enfermedades de transmisión sexual. Situaciones que se refuerzan por la carencia de acompañamiento de los padres en los procesos de crianza de los hijos, la pérdida de credibilidad de las políticas y procesos impulsados por las Administraciones Municipales.

Por ello, se hace necesario la ampliación de incentivos académicos, laborales y ofertas de educación complementaria, que permita construir un proyecto de vida integral en la que participen los diferentes escenarios de la política de juventud, la Administración Municipal, la familia, la comunidad y los jóvenes. Es indispensable la creación de la Oficina para la Infancia y la Adolescencia, la cual tendrá como objetivo mejorar las condiciones de vida de esta población a través de la creación y ejecución de la política.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• El Alcalde dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, realizará el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su Municipio, con el fin de establecer los problemas prioritarios que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello• Incluir en el Plan de Desarrollo, según lo establece la Ley 1098 de 2006, la temática de infancia y adolescencia, y formular los planes, programas y proyectos necesarios para su implementación• Garantizar el servicio de alimentación al escolar para los estudiantes de su jurisdicción, según lo establece la Ley 715 de 2001• Crear las Comisarías de Familia• Conformer y/o fortalecer los consejos municipales de política social |
|--|

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- | |
|--|
| 5.3. Diseño e implementación de la Política Pública Municipal para la Juventud |
| 5.4. Convivencia pacífica |
| 5.5. Promoción de la democracia y capacitación en la vida pública |
| 5.6. Creación y desarrollo de proyectos productivos para su vinculación al mundo laboral |

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Juventud:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ La sociedad está organizada en pro de la infancia y la adolescencia➤ Los Hogares de Bienestar tienen cubrimiento total en las veredas y prestan un servicio integral a la comunidad de La Unión |
|--|

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Juventud:

- Implementación y fortalecimiento del proyecto de estimulación temprana los carretilleros
- Diseño e implementación de la política pública de niñez y juventud
- Crear la Oficina de la Juventud
- Continuar con el programa para Jóvenes Delinquir No Paga
- Red municipal de organizaciones e instituciones que trabajan con y por la juventud para articular esfuerzos y aprovechar recursos
- Los grupos conformados por jóvenes como Bomberos, Defensa Civil y Scout cuentan con sede, dotación y herramientas necesarias para cumplir con sus funciones de manera eficiente
- Implementación de programas que bajen el indicador de embarazos tempranos, alcoholismo, drogadicción y prostitución juvenil e infantil
- Trabajo con personal capacitado en escuelas y colegios sobre el rescate de valores
- Seguimiento y control a establecimientos que promueven el alcoholismo y la prostitución
- Programas que ofrezcan posibilidades a niños y jóvenes para que desarrollen su creatividad y personalidad en ámbitos deportivo, cultural, ecológico
- Escuela de Formación Ciudadana para Jóvenes donde se aprenda la sensibilidad social y la participación política como líderes de hoy y de mañana
- Trabajo con las familias de niños y jóvenes para que las sensibilicen y permitan que hijos e hijas participen activamente en la vida social, cívica y ciudadana del Municipio
- Reactivar el Consejo Municipal de la Juventud CMJ y dotarlo de recursos y herramientas necesarias y crear la Oficina de la Juventud

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Utilización del Tiempo Libre:

- La infancia del Municipio cuenta con diversidad de programas en deporte, recreación y el buen uso del tiempo libre
- La juventud y la tercera edad aprovechan el tiempo y espacio libres
- Los Clubes Juveniles son líderes en la proyección de sus actividades recreativas y lúdicas
- El IMCUT cuenta con los siguientes programas: Programa Educativo, Sistematización de la Biblioteca Pública Municipal, Biblioteca Viajera, Sala de Cómputo con Internet gratis, Mesa de Lectura y Literatura
- El IMCUT cuenta con una Escuela de Arte donde se ejecutan los siguientes programas: Artes Plásticas, Artes Musicales (Banda Sinfónica

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

de La Unión, Conservatorio de Música, Banda del Adulto Mayor), Artes Escénicas, Ballet Folclórico de La Unión, Danzas, Museo Histórico, Artes Literarias, Artes Audiovisuales, Artesanías y Patrimonio Cultural

- Existen alternativas para el aprovechamiento del tiempo en los jóvenes: Parque Skate, Concha Acústica, Parque de Las Aguas

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
Utilización del Tiempo Libre: <ul style="list-style-type: none">➤ Inclusión y apoyo de las diferentes expresiones deportivas y culturales nacientes en el Municipio: Parque Skate, Concha Acústica➤ Se hace un trabajo extensivo e integral con todos los sectores poblacionales: infancia, jóvenes, mujeres, adultos mayores y con las familias y colegios para el uso creativo del tiempo libre

Problema:

5. Baja calidad en la atención a los jóvenes. (NC5)

Síntomas:

- Desaprovechamiento del tiempo y el espacio libres
- Proliferación de establecimientos con expendio de alcohol
- Aumento de la marginalidad y criminalidad en los jóvenes
- Alto nivel de enfermedades de transmisión sexual en jóvenes
- Aumento de la prostitución y de la promiscuidad en los jóvenes
- Aumento en los casos de maltrato contra jóvenes
- Alto índice de consumo de sustancias psicoactivas
- Alto índice de desescolaridad
- Bajo rendimiento escolar
- Alto índice de madre solterismo y padre solterismo
- Aumento de la desmotivación en los jóvenes

Causas:

- Escasos recursos económicos para la inversión
- Aumento del maltrato contra los jóvenes
- Falta de control a la venta de alcohol y cigarrillo
- Ausencia de políticas preventivas y de disminución de factores de riesgo
- Desintegración familiar
- Escasa infraestructura adecuada para las actividades de la población juvenil
- Baja cobertura en los programas ofrecidos por la Administración Municipal
- Falta atención y prevención a las enfermedades que padecen los jóvenes

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- Estilos de vida no saludables

Para ello es necesario:

- Mejorar la calidad en la atención a la población juvenil. (OE5)

(OP5) Mejoramiento de la atención a la población juvenil.

PRG 1	SEGURIDAD ALIMENTARIA JUVENTUD
1	SEGURIDAD ALIMENTARIA JUVENTUD
PRG 2	OTRAS ACCIONES PARA LA JUVENTUD
1	OTRAS ACCIONES PARA LA JUVENTUD
2	DIAGNOSTICO PROBLEMATICA JUVENIL
3	HOGAR JUVENIL CAMPESINO
4	PARQUE SKATE
PRG 3	INCLUSION SOCIAL Y PARTICIPACION JUVENTUD
1	APOYO A GRUPOS JUVENILES
2	OFICINA DE LA JUVENTUD
3	INSERCIÓN LABORAL DE JOVENES
4	APOYO CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD

Línea
2

T_6 Tercera Edad

En el Municipio de La Unión, se debe reestructurar la Gerontología, desde todos los puntos de trabajo puesto que no tiene una raíz fuerte en el trabajo de prevención y atención gerontológico. La falta de asistencia al anciano en el nivel primario de salud imposibilita un control precoz y eficaz de sus enfermedades agudas y crónicas, y se necesita el personal y las herramientas correspondientes para solucionar los mínimos factores de riesgo que se presentan normalmente en el proceso de envejecimiento.

La población adulta mayor de La Unión es un grupo poblacional considerablemente vulnerable que ha venido aumentando debido a desplazamientos de la zona rural hacia la cabecera municipal. En este proceso de dispersión familiar los adultos mayores van quedando solos sin ninguna protección económica, social y familiar. Por tal motivo la calidad de vida biopsicosocial en el adulto mayor disminuye en gran porcentaje reflejándose en su desnutrición e inestabilidad física, mental y espiritual.

Las características más importantes de los gerontes en el Municipio, es que son adultos mayores que han quedado solos debido a diferentes factores. Algunos de ellos viven solos y presentan limitaciones físicas y mentales, y no tiene la posibilidad de conseguir un aparato para su estabilidad física, ni un especialista para su patología. El programa de Banco de Aparatos de Locomoción es de gran importancia para nuestra población puesto que en el proceso de envejecimiento, las enfermedades normales que les acompañan van impidiendo a nuestros viejos poder realizar actividades cotidianas y diarias para su estabilidad social, familiar y económica.

El adulto mayor del Municipio de La Unión, se encuentra en estado crítico de realimentación en el verdadero bienestar mental y corporal; se debe complementar y aplicar nuevas estrategias de educación, cultura, control de salud y recreación, donde por medio del programa planteado se cubrirá la población vieja rural.

Podemos afirmar que los adultos mayores por circunstancias de tipo económico, de abandono, de violencia intrafamiliar o simplemente por ser parte del núcleo familiar que migra, se distribuyen con la mayor concentración en el área urbana del Municipio de La Unión. Se visualiza la necesidad de apoyar a entidades del orden municipal como es el caso del Centro de Bienestar del Anciano con equipos de trabajo dirigidos por profesionales idóneos y especializados.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Algunos indicadores y factores de riesgo de los adultos mayores del Municipio de La Unión son:

- Personas ancianas que viven solas
- Personas que recientemente han perdido un miembro familiar cercano
- Personas que recientemente han sido dadas de alta de la E.S.E. Hospital San Roque
- Violencia intrafamiliar
- Condición socioeconómica inadecuada
- Privación sensorial de todo tipo
- Inseguridad de aceptar el envejecimiento
- Aislamiento social
- Aislamiento familiar

En el Municipio de La Unión, la problemática del adulto mayor en condiciones de extrema pobreza se viene agudizando cada vez más, ocasionada por un sin número de factores de tipo social, familiares, económicos y de toda índole, que permiten, fomentan e incrementan la crítica condición y calidad de vida de la población objeto, somatizando problemas por falta de inversión de tiempo en cultura y recreación entre los cuales se tiene:

- Abandono familiar
- No existencia de oportunidades de empleo
- Deterioro físico y mental
- Bajos niveles de consumo alimentario
- Sin acceso a seguridad social en salud
- Altos niveles de agresividad

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable |
|---|

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer y financiar los programas y proyectos del Centro de Bienestar del Anciano |
|--|

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Tercera Edad:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Existen políticas y programas enfocados a la atención de la población vulnerable: tercera edad➤ Los adultos mayores son autónomos, activos, productivos, |
|---|

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">independientes y líderes en su toma de decisiones➤ Los grupos de adultos mayores están organizados➤ La comunidad se encuentra comprometida en su entorno sociofamiliar con el adulto mayor |
|--|

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Tercera Edad:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Tercera edad: Dotación del Centro Gerontológico Años Dorados➤ Fortalecimiento de los grupos de adultos mayores organizados y en general a la población mayor de 60 años con acciones de promoción y prevención de la salud➤ Fortalecer las actividades gerontológicas dirigidas a la población adulta mayor con un acompañamiento de personal calificado➤ Impulsar y fortalecer convenios interinstitucionales, e intermunicipales para la atención integral de los adultos mayores que por razones económicas y de abandono familiar necesitan de un hogar permanente en la Granja Hogar del Adulto Mayor➤ impulsar proyectos departamentales para la atención integral del adulto mayor➤ Establecer una política municipal del adulto mayor➤ Impulsar proyectos gubernamentales a nivel nacional para la atención bio-psicosocial del adulto mayor➤ Impulsar proyectos productivos con las ONG, que garanticen la sostenibilidad y sostenimiento de la Granja Hogar del Adulto Mayor “Conchita Osorio” |
|---|

Problema:

6. Baja calidad en la atención a la población adulta mayor y anciana. (NC6)

Síntomas:

- Desaprovechamiento del tiempo y el espacio libres
- Aumento de la marginalidad en los adultos mayores
- Alto nivel de enfermedades degenerativas en la población adulta mayor
- Aumento de la desmotivación en los adultos mayores

Causas:

- Escasos recursos económicos para la inversión
- Escasa infraestructura adecuada para las actividades de la población adulta mayor
- Baja cobertura en los programas ofrecidos por la Administración Municipal

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- Falta atención y prevención a las enfermedades propias de la tercera edad
- Estilos de vida no saludables
- Condiciones insalubres del hábitat

Para ello es necesario:

- Mejorar la calidad en la atención a la población adulta mayor y anciana. (OE6)

(OP6) Mejoramiento de la atención a la población de la tercera edad.

PRG 1	INCLUSION SOCIAL Y PARTICIPACION TERCERA EDAD
1	INCLUSION SOCIAL Y PARTICIPACION TERCERA EDAD
2	APOYO BANDA DEL ADULTO MAYOR
3	APOYO PROGRAMAS CBA
4	APOYO CABILDO DEL ADULTO MAYOR
PRG 2	SEGURIDAD ALIMENTARIA TERCERA EDAD
1	SEGURIDAD ALIMENTARIA TERCERA EDAD
PRG 3	OTRAS ACCIONES TERCERA EDAD
1	DOTACION CENTRO DIA
2	FORTALECIMIENTO BANCO DE APARATOS DE LOCOMOCION

Línea
2

T_7 Discapacidad

En el Municipio de La Unión según los registros del Dane existen 843 personas en situación de discapacidad o con algún tipo de limitación, por lo que se hace necesario diseñar programas y estrategias que apunten a la creación e implementación de políticas públicas de discapacidad que permitan mejorar las condiciones de vida de esta población y de su núcleo familiar.

Dicha población se considera entre los grupos vulnerables del Municipio, ya que ésta no cuenta con una eficaz atención en salud donde se les facilite la asistencia de un equipo interdisciplinario, para su habilitación y rehabilitación.

Los principales problemas de la población discapacitada son:

- Falta impulsar proyectos productivos y microempresas que puedan brindar opciones laborales donde esta población pueda prestar sus servicios a la sociedad y desarrollar sus habilidades
- Inoperancia del Comité de Atención Integral a la Población con Discapacidad del Municipio
- Falta de dotación de la planta física de Unised con herramientas para poder brindar un espacio digno, donde ellos pueden desarrollar sus potencialidades
- Los espacios públicos no cumplen con la normatividad vigente para la movilización de las personas discapacitadas

Una alternativa de solución es la creación e implementación de la Política Pública de Discapacidad.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO
<ul style="list-style-type: none">• Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer y financiar los programas y proyectos emprendidos para Discapacitados

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Discapacitados:

- Existen políticas y programas enfocados a la atención de la población vulnerable: discapacitados
- Unised tiene una planta física con los recursos tecnológicos necesarios para brindar una atención optima por parte de profesionales como psicólogo, neuropsicólogo, educadores especiales , terapeuta ocupacional, fisioterapeuta y trabajadores sociales con un equipo articulado brindando atención a toda la población discapacitada

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Discapacitados:

- Discapacidad: Formación y capacitación para el trabajo mediante la habilitación prevocacional y vocacional
- Fortalecimiento de habilidades adaptativas para la vida independiente: arte- terapia, deportes adaptados
- Rubro especial para dotación de espacio físico y programas de UNISED, apoyando con transporte a la población rural en estado de discapacidad para que se vinculen a los programas en curso
- Fortalecer la atención en servicios y programas a toda la población discapacitada con un equipo humano altamente capacitado

Problema:

7. Baja calidad en la atención a la población discapacitada. (NC7)

Síntomas:

- Desaprovechamiento del tiempo y el espacio libres
- Alto índice de aislamiento de la población discapacitada
- Actitud de exclusión hacia la población discapacitada
- Escasa participación en actividades comunitarias

Causas:

- Escasos recursos económicos para la inversión
- Escasa infraestructura adecuada para las actividades de la población discapacitada
- Inexistencia de un Plan de Accesibilidad para Discapacitados
- Baja cobertura en los programas ofrecidos por la Administración Municipal
- Precarias condiciones para la integración social

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Para ello es necesario:

- Mejorar la calidad en la atención a la población discapacitada. (OE7)

(OP7) Mejoramiento de atención a la población discapacitada.

PRG 1	INCLUSION SOCIAL Y PARTICIPACION POBLACION DISCAPACITADA
1	INCLUSION SOCIAL Y PARTICIPACION DISCAPACITADOS
2	APOYO PROGRAMAS UNISED
PRG 2	SEGURIDAD ALIMENTARIA POBLACION DISCAPACITADA
1	SEGURIDAD ALIMENTARIA DISCAPACITADOS
PRG 3	PLAN DE ACCESIBILIDAD PARA DISCAPACITADOS
1	PLAN DE ACCESIBILIDAD PARA DISCAPACITADOS

Línea
2

T_8 Equidad de Género

La descomposición social es una problemática que cada día toma más fuerza, es así como la violencia contra la mujer ya es un hecho cotidiano en el Municipio. Los casos denunciados en la Comisaría de Familia del Municipio por violencia intrafamiliar, determinan una problemática mucho mayor, ya que según estudios sociológicos, por cada caso denunciado se presentan otros tantos que no se denuncian por temor de la persona a ser violentada con mayor intensidad, por temor al abandono o por amenazas.

En los casos en que la mujer es maltratada físicamente y/o abusada sexualmente, en general, por temor o por no tener la capacidad de llevar la responsabilidad dentro del hogar no es capaz de denunciar ni separarse del agresor. En La Unión el maltrato físico, la discriminación en los diferentes aspectos y el abuso sexual son los problemas más cotidianos en la vida de la mujer, lo que trae consigo la descomposición familiar, y conlleva a la destrucción del tejido social.

Igualmente, el mayor número de los casos atendidos por violación de los derechos de las mujeres están basados en demandas por alimentos, violencia conyugal, violencia intrafamiliar, agresión sexual, desintegración familiar, lesiones en la autoestima y autonomía, deterioro y salud mental de las mujeres.

Un porcentaje significativo de las mujeres son cabeza de hogar, las causas son diversas pero principalmente lo son por abandono de su compañero. Esta cifra se encuentra a diario con un dramático crecimiento, como consecuencia de la juventud e inexperiencia de las parejas que a temprana edad tienen hijos por no manejar una salud sexual adecuada.

Ante este panorama la problemática mas grande que tiene el Municipio de Puerto es la falta de compromiso de todos y la indiferencia hacia los problemas sociales. La igualdad de condiciones es un tema nuevo que ha trascendido y se espera que día a día la mujer mejore sus condiciones de vida y por medio de la participación recobre todos esos espacios en los diferentes ámbitos que tradicionalmente se le han negado.

La principal problemática encontrada es:

- Violación frecuente de los derechos fundamentales y alteración colectiva de las condiciones de vida

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

La alternativa de solución:

- Crear la oficina de la mujer para promocionar los derechos y deberes.
- Fortalecimiento a la red de mujeres.
- Promocionar por sectores los programas de: salud mental, escuela saludable Y promover la participación en las Asociaciones.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable |
|---|

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer y financiar los programas y proyectos emprendidos por la Mujer (madres comunitarias, mujer cabeza de hogar, equidad de género) |
|---|

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Mujer:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Existen políticas y programas enfocados a la atención de la población vulnerable: mujeres, madres comunitarias, mujeres cabeza de hogar, equidad de género, discapacitados, desplazados, tercera edad |
|---|

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Mujer:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Sensibilizar a niños, jóvenes y sus familias en la convivencia pacífica, el respeto por los demás y la equidad de género➤ Creación de la Casa de la Mujer➤ Creación de un observatorio de la mujer donde se identifique la situación actual en las diferentes dimensiones (salud, educación, nutrición, vivienda, participación) con especial énfasis en víctimas y mujeres cabeza de hogar, para intervenir de una manera diferenciada en los programas sociales➤ Garantizar atención pertinente a la violencia de género e intrafamiliar a través de la comisaría de familia➤ Escuela de Formación Política y Ciudadana para Mujeres➤ Cumplimiento de la Ley de cuotas para garantizar la participación de la mujer en espacios de decisión en la administración pública |
|---|

Problema:

8. Inequitativa inclusión social y baja autonomía de la mujer. (NC8)

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Síntomas:

- Aumento de denuncias por vulneración de derechos
- Ausencia de mujeres líderes comunitarias
- Ausencia de mujeres en cargos políticos y administrativos
- Alto índice de madre solterismo
- Actitud de exclusión social hacia la mujer
- Escasa participación en actividades comunitarias
- Arraigo de actitudes machistas

Causas:

- Desconocimiento y subvaloración del rol femenino
- Ausencia de programas enfocados a la equidad de género
- Escasa infraestructura adecuada para las actividades enfocadas a la equidad de género
- Baja cobertura en los programas ofrecidos por la Administración Municipal
- Precarias condiciones para la integración social

Para ello es necesario:

- Promover la inclusión social e incrementar la autonomía de la mujer. (OE8)

(OP8) Promoción de la inclusión social y la autonomía de la mujer.

PRG 1	EMPODERAMIENTO Y FORMACION DE GENERO
1	EDUCACION EN PERSPECTIVA DE GENERO
2	FACILIDADES PARA EL ACCESO A LA EDUCACION DE LA MUJER
PRG 2	POLITICA PUBLICA DE EQUIDAD DE GENERO
1	CREAR OFICINA DE LA MUJER
2	POLITICA PUBLICA DE EQUIDAD DE GENERO
PRG 3	FORMACION LABORAL MUJERES
1	APOYO EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO MUJER CABEZA DE FAMILIA
PRG 4	PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
1	PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
PRG 5	INCLUSION SOCIAL Y PARTICIPACION MUJER
1	FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES
2	APLICACION LEY DE CUOTAS
3	FONDO INTEGRAL PARA LA PROMOCION DE LA MUJER RURAL

Línea
2

T-9 Deporte y Recreación

El Municipio de La Unión hace parte del Altiplano del Oriente Antioqueño el cual presenta un alto índice de desarrollo, y a pesar de ello el Municipio no está dotado adecuadamente con infraestructura básica para el despliegue de actividades lúdico deportivas y por esto debido a la transformación que ha venido sufriendo nuestra región de una economía agro artesanal a una agroindustrial se ha afectado el desarrollo social tanto en su aspecto educativo como en el de la formación integral del ser. En el Municipio a la par de la necesidad de escenarios deportivos se presenta falta de procesos deportivos planificados, que brinden verdaderos beneficios a los deportistas, y que promuevan el desarrollo deportivo de nuestra comunidad.

Un sector de la juventud ha recurrido a otras alternativas no productivas y degradantes que vulneran su integridad humana, tales como la drogadicción y la violencia juvenil propiciadas por la poca comunicación que hay entre los integrantes del núcleo familiar, los entes educativos, la falta de alternativas, y el mal uso del tiempo y el espacio libres.

A pesar de ello, en los últimos años se ha observado una evolución en la iniciación deportiva, y muy especialmente en la enseñanza de los deportes y el uso del tiempo y espacio libre. Confrontando las nuevas perspectivas de enseñanza de los deportes colectivos e individuales se pretende presentar una nueva propuesta para la enseñanza del deporte formativo; ésta parte de un modelo constructivista de enseñanza, y propone la utilización de una metodología activa, donde el niño adquiere el verdadero protagonismo sin perder la importancia que tuvieron los padres y los educadores dentro de la formación de éste. Durante mucho tiempo el deporte ha sido analizado como un modelo de estudio fundamentado en el análisis de las técnicas o modalidades biomecánicas de ejecución, y al introducir situaciones contextualizadas permite construir en el alumno escenarios reales de decisión que difícilmente surgen durante la formación integral.

En los últimos años se ha tratado de implementar procesos deportivos especializados, en procura de aumentar el rendimiento deportivo en disciplinas como el fútbol, el micro fútbol, el patinaje y el bicicross. Lo que en cierta medida ha conllevado a que el Municipio haya obtenido un reconocimiento en la subregión el cual es necesario sostener y mejorar.

Como posibles causas se tiene:

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

1. Falta de personal capacitado para los procesos de Iniciación y Formación deportiva
2. No existe compromiso de la comunidad deportiva para el seguimiento, control y desarrollo deportivo
3. Falta de recursos presupuestales para el deporte
4. Ausencia de voluntad política de la Administración Municipal hacia la consideración de la verdadera importancia del deporte, y la prevención de enfermedades, alcohol y drogadicción
5. Falta un Plan de Desarrollo Deportivo eficiente donde se haga la evaluación, control y seguimiento a las líneas estratégicas del deporte
6. No hay trabajo en equipo de las diferentes instituciones municipales
7. No existe una suficiente y adecuada infraestructura deportiva

Como posible solución se tiene: Implementación de la Escuela de Formación Integral Deportiva y brindar espacios lúdico-deportivos.

En el campo de la recreación se percibe la ausencia de un verdadero y adecuado sistema de implementación de programas y planes específicos adecuados para este sector. Puesto que no existe una verdadera relación psicoafectiva al interior del núcleo familiar ni tampoco una coherencia entre la oferta educativa y los programas recreativos. Como alternativa se plantea la elaboración de proyectos y la implementación de campañas más agresivas que enamoren a niños, niñas, jóvenes y adultos a hacer buen uso del tiempo libre.

- Mantenimiento, adecuación, instalación y preparación de espacios recreativos, tanto en la cabecera municipal, el corregimiento y las veredas de nuestro Municipio para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y de las actividades que se generen.
- Vale la pena volver a mencionar que estos espacios deben estar sujetos a estrategias de motivación y sensibilización a las comunidades que permitan motivar e incentivar su utilización.
- Falta capacitación a gestores recreativos.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre• Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos |
|--|

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- | |
|---|
| 6.1. Construcción, administración, mantenimiento, y adecuación de escenarios deportivos y recreativos |
|---|

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- 6.2. Apoyar la creación de nuevos centros de desarrollo deportivo que fomenten la practica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física
- 6.3. Creación y puestas en marcha de la Escuela de Formación Integral Deportiva, Educativa y Cultural del Municipio de La Unión con programas que abarquen desde madres gestantes, entes educativos, comunidad activa capacitada y discapacitada urbana como rural
- 6.4. Apoyar y fortalecer el Comité Municipal de Recreación en todos os programas y proyectos que se implementen
- 6.5. Fomentar las cabalgatas ecológicas

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Deporte:

- El deporte unifica las familias en su entorno social, ambiental y cultural
- El Instituto DEPORVIDA cuenta con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en servicio de la comunidad
- La Unión es reconocida a nivel departamental, nacional e internacional por su actividad deportiva y cultural
- La Unión posee un Centro de Alto Rendimiento Deportivo, Recreativo y Cultural al servicio de los jóvenes de la región y el Departamento
- Los deportistas de La Unión representan a nivel nacional e internacional las fortalezas del buen uso del tiempo y el espacio libres, la práctica del deporte, la unión familiar y el respeto a los demás
- Los clubes deportivos son reconocidos a nivel regional, departamental y nacional por su organización y proyección
- Los programas de atención a infantes, madres gestantes, adolescentes y adultos mayores son reconocidos en el nivel regional y departamental por su buena gestión y desarrollo

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Deporte:

- La infraestructura de DEPORVIDA es adecuada para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas, deportivas en servicio de la comunidad
- Promoción del alto rendimiento deportivo, recreativo y cultural para los jóvenes del Municipio
- Fortalecimiento de los clubes deportivos en organización y proyección en otros Municipios
- Garantizar a los programas de atención a infantes, madres gestantes, adolescentes, adultos mayores los recursos e implementos necesarios para sus actividades

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Arte y Recreación:

- El IMCUT cuenta con excelente infraestructura, materiales y recursos humanos en el desarrollo de sus programas

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Arte y Recreación:

- Conformar el Consejo Municipal de Cultura y Turismo donde estén representados todos los artistas y las diversas expresiones culturales y partiendo de éste se pueda gestionar recursos para cumplir con los programas planteados
- Dotación e implementación para las actividades artísticas y culturales del Municipio
- Apoyo decidido para las áreas de teatro, danza, artes plásticas y música tradicional
- Creación y formación de líderes culturales en la zona rural y en todas las escuelas
- Fortalecimiento y crecimiento de la Escuela de Artes y Oficios en todas sus áreas artísticas y de memoria cultural
- Gestionar recursos para la Escuela de Artes y Oficios para darle sostenibilidad a sus diferentes programas: danza, teatro, artes literarias, grupos aficionados, bandas marciales
- Gestionar embajadas culturales para enaltecer el talento artístico que tiene el Municipio
- Formación de líderes culturales a través de convenios con universidades
- Que el arte y la cultura se pueda promover en los colegios y escuelas y sus directivas abran espacio a estas propuestas

Problema:

9. Bajo nivel y baja calidad de las actividades deportivas y recreativas. (NC9)

Síntomas:

- Desaprovechamiento del tiempo y el espacio libres
- Baja actividad deportiva y recreativa
- Desinterés hacia las actividades deportivas y recreativas
- Alto consumo de sustancias alucinógenas y psicoactivas
- Disminución en el nivel de competencia y rendimiento de los deportistas
- Baja capacidad de organización de los clubes deportivos
- Falta de continuidad en los procesos deportivos
- Alto índice de sedentarismo

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Causas:

- Escasos recursos económicos para la inversión
- Inadecuada infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
- Insuficiente nivel de capacitación de los gestores deportivos y recreativos
- Baja capacidad interinstitucional de acompañamiento del sector deportivo y recreativo
- Baja cobertura a segmentos poblacionales como el sector discapacitado y la población de la tercera edad
- Falta de apoyo en transporte y logística
- Falta de un fondo de protección e impulso del deporte
- Falta dotación apropiada para la buena atención a los usuarios de los servicios de recreación y deporte

Para ello es necesario:

- Incrementar el nivel y la calidad de las actividades deportivas y recreativas. (OE9)
- (OP9) Mejoramiento del nivel y la calidad del deporte y la recreación.

PRG 1	EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
1	EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
2	EVENTOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES
PRG 2	PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
1	PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
2	POR SU SALUD MUEVASE PUES
3	FORMACION DEPORTIVA Y EDUCACION FISICA
PRG 3	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
1	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
2	ADECUACION PLACA POLIDEPORTIVA DEL CORREGIMIENTO
PRG 4	DOTACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
1	DOTACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
2	ESCUELA RURAL DEL DEPORTE
PRG 5	ESCUELA DE FORMACION INTEGRAL DEPORTIVA
1	ESCUELA DE FORMACION INTEGRAL DEPORTIVA
2	PROYECTO EL CARRETICO

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

PRG 6	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACION DEPORTIVA
1	CAPACITACION MONITORES DEPORTIVOS
2	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
3	FORTALECIMIENTO A CLUBES DEPORTIVOS

Línea
2

T_10 Vivienda

El Municipio de La Unión durante los últimos años presenta un comportamiento de crecimiento poblacional ascendente. Este proceso ha dado pie a una gran demanda de vivienda que se contrasta con una oferta casi nula en este sector. Sin embargo, aunque el sector se ha dinamizado en los últimos años, se tiene el siguiente diagnóstico en el sector de vivienda a nivel cuantitativo y cualitativo:

- En la zona urbana se tiene un déficit cuantitativo caracterizado por la escasez de tierra para VIS, la poca oferta habitacional es el común denominador, aunque se presenta grandes iniciativas de grupos de familias para conformar OPV's.
- En el corregimiento de Mesopotamia a nivel cualitativo se tienen grandes deficiencias estructurales y de unidades sanitarias en las viviendas existentes, lo que conlleva a que se requieran ambiciosos programas de mejoramiento de las condiciones de las viviendas así como a nivel urbanístico y paisajístico programas de mejoramiento integral de los entornos de algunas viviendas.
- En el área rural el común denominador es el gran deterioro y la improvisación de materiales con los que se construye, cabe resaltar la utilización de madera y bahareque en muchos casos. La distancia entre un hogar y la vía veredal es otro factor determinante para que no sea fácil desarrollar programas ambiciosos en procura de mejorar las condiciones de estas viviendas.
- Los asentamientos en zonas de alto riesgo es otro factor que se observa en el Municipio, para lo cual se debe plantear paquetes integrales de reubicación, dando no sólo solución al tema habitacional, sino al sustento de estas familias.
- Debe realizarse un estudio cualitativo y clasificatorio integral del inventario de vivienda en general en el corto plazo y así realizar un seguimiento a las metas y logros.
- En la cabecera urbana existen asentamientos humanos que por su tradición y centralidad conforman los barrios con mayor calidad urbanística y constructiva, incluidos en el damero tradicional con trazado ortogonal y calles y manzanas amplias. Así mismo, existe una periferia en expansión caracterizada por la intensa mezcla de usos, la baja calidad de la vivienda y la informalidad en el proceso de urbanización.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Promover programas y proyectos de vivienda interés social, otorgando subsidios |
|--|

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO
7.1. Construcción de vivienda nueva urbana y rural
7.2. Mejoramiento de vivienda urbano y rural
7.3. Parcheo eléctrico rural

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
Vivienda: <ul style="list-style-type: none">➤ Todos los habitantes del Municipio cuentan con vivienda propia en excelentes condiciones

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
Vivienda: <ul style="list-style-type: none">➤ Mejorar las condiciones de la vivienda y/o construcción para los niveles 1 y 2 del Sisbén➤ Implementar una política de vivienda desde el Fovis que priorice los sectores vulnerables diseñando construcciones dignas con espacios suficientes, respetando el paisaje urbano y rural

Problema:

10. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda. (NC10)

Síntomas:

- Alta demanda de vivienda urbana y rural
- Baja oferta de vivienda urbana y rural
- Condiciones insalubres del hábitat
- Existencia de construcciones inconclusas en los planes, programas y proyectos ejecutados por las OPV's del Municipio
- Alto número de construcciones realizadas fuera de la normatividad
- Desplazamiento de familias hacia la zona urbana
- Alto déficit de vivienda propia
- Presencia de viviendas ubicadas en zonas de amenaza y riesgo

Causas:

- Escasos recursos económicos para la inversión
- Altos costos en los materiales de construcción
- Baja cultura del ahorro en los habitantes
- Limitada capacidad de gestión del FOVIS
- Inequitativo acceso a la vivienda

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- Deficiente acompañamiento y control a los planes, programas y/o proyectos de vivienda por parte de la Administración
- Deficiente vigilancia y control de la actividad constructora por parte de la Oficina de Planeación Municipal
- Incumplimiento de lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT

Para ello es necesario:

- Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de vivienda en el Municipio. (OE10)

(OP10) Mejoramiento de la calidad y aumento de la cantidad de vivienda en el Municipio.

PRG 1	PROMOCION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO V.I.P.
1	FORTALECIMIENTO BANCO DE TIERRAS
2	PROMOCION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO V.I.P.
3	ESTUDIOS DE PREINVERSION EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO V.I.P.
PRG 2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
PRG 3	FORTALECIMIENTO DEL FOVIS
1	RECUPERACION CARTERA
2	FORTALECIMIENTO DEL FOVIS
3	ASIGNACION DE SUBSIDIOS
PRG 4	LEGALIZACION Y TITULACION
1	LEGALIZACION Y TITULACION
PRG 5	REUBICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
1	REUBICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Línea
3

Desarrollo
Económico

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 (L3)

DESARROLLO ECONÓMICO

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA

El subsistema económico es el conjunto de estructuras y actividades organizativas y operativas de la esfera de la economía para satisfacer las demandas sociales de bienes y servicios. Los cambios del modelo de desarrollo, pasando de un sistema cerrado a un modelo de economía abierta, han modificado substancialmente los patrones de producción y localización de las actividades productivas. Dependiendo del grado de productividad y diversificación de la producción, de los coeficientes de concentración de actividades dominantes, de las tecnologías utilizadas –producción limpia- y del encadenamiento de procesos intersectoriales e intraregionales, la economía municipal tendrá mayor o menor incidencia en el desarrollo integral del Municipio.

Los factores tradicionales que definían los productos, áreas a cultivar, tecnologías, márgenes de comercialización y mercados a satisfacer han cambiado; el Municipio debe examinar su posicionamiento frente a otras regiones o municipios que signifiquen competencia para evitar quedar fuera del mercado.

Con fundamento en este subsistema se explica cómo influyen las actividades económicas en la configuración territorial municipal y a la vez, cómo la capacidad de soporte territorial local determina la dinámica económica municipal. La posibilidad de explicar el subsistema pasa por la caracterización de la economía local para vigorizar: I. Las actividades productivas vigentes en el municipio junto con sus componentes. II. Las potencialidades, limitantes y modelos alternativos de producción. III. Ventajas comparativas que pueden promover la competitividad local. IV. La optimización de los sistemas productivos con mayor eficiencia tecnológica, económica, ambiental y social. V. El nivel de calificación laboral.

VISIÓN ECONÓMICA

El Municipio de La Unión tiene una economía que lleva bienestar a toda su población porque sus empresas se han tecnificado generando ingresos suficientes a sus habitantes, impulsando un desarrollo equitativo, sostenible en el tiempo y respetuoso del medio ambiente.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

PROBLEMA

Incipiente desarrollo de la economía del Municipio y desaprovechamiento de las potencialidades locales

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESTL3)

Impulsar el desarrollo de la economía del Municipio y el aprovechamiento de las potencialidades locales

Línea
3

T_1 Internacionalización, Ciencia, Tecnología e Innovación

En el Municipio de La Unión existe conciencia de la necesidad de articular el proceso de desarrollo económico local al devenir de la Región, el Departamento, el País y el Mundo. La inserción del Municipio en otros ámbitos puede lograrse a través de la implementación de estrategias como la de producción limpia y obtención de la certificación de sello verde en el marco del Tratado de Libre Comercio. El Municipio hace parte de la subregión de Valles de San Nicolás la cual es exportadora y posee facilidades logísticas y de infraestructuras para tal fin.

En el campo de la formación del recurso humano en competencias laborales se presenta una gran necesidad de promover y masificar el uso de las tecnologías integradas de comunicación y la formación bilingüe.

Otro ámbito de actuación se constituye al evidenciarse un desaprovechamiento de las opciones de cooperación internacional para apalancar la inversión social y para contribuir a los logros de los objetivos del plan.

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Internacionalización:

- | |
|--|
| ➤ El Municipio exporta productos agropecuarios con sello verde |
|--|

Problema:

1. Débil inserción a los flujos de mercados y bajo nivel tecnológico. (NC1)

Síntomas:

- Atraso científico, tecnológico, innovativo e investigativo
- Bajo crecimiento económico

Causas:

- Falta de inversión y promoción en programas enfocados al conocimiento
- Ausencia de instituciones que desplieguen investigación + desarrollo
- Falta de promoción del potencial económico del Municipio

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Para ello es necesario:

- Alcanzar la inserción a los flujos de mercados e incrementar el nivel tecnológico. (OE1)

(OP1) Inserción a los mercados e incremento del nivel tecnológico.

PRG 1	FORMACION CIENTIFICA, TECNOLOGICA E INNOVATIVA
1	APOYO A EVENTOS CIENTIFICOS I.E. Y C.E.R.
2	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, METODOLOGIAS E INNOVACIONES PEDAGOGICAS
PRG 2	IDENTIFICACION DE INICIATIVAS DE NEGOCIO
1	IDENTIFICACION DE INICIATIVAS DE NEGOCIO
PRG 3	TECNOLOGIA, COMUNICACIONES E INFORMACION
1	PROMOCION DEL ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET

Línea
3

T_2 TURISMO

El Municipio de La Unión hace parte del Altiplano del Oriente Antioqueño el cual es considerado una zona con valiosos atributos ambientales, paisajísticos y ecológicos con una excelente dotación de infraestructuras básicas. El Municipio se ha dedicado tradicionalmente a la producción agropecuaria pero ante las recientes crisis en la producción en algunos sectores se ha vislumbrado la necesidad de impulsar la actividad eco turística como una nueva fuente de empleo e ingresos para la población.

El Impulso de esta actividad se ha fundamentado en el ambiente generalizado de paz y seguridad que se ha establecido, así como en la percepción a nivel subregional de una alta demanda para el turismo rural y ecológico, el desarrollo de deportes extremos y la instalación de segunda residencia campestre. Sin embargo el Municipio no cuenta con la infraestructura de servicios de apoyo necesaria, ni con el personal capacitado en servicios turísticos para soportar el despliegue intensivo de estas actividades. Sumado a lo anterior no existe un programa de difusión y promoción de la oferta turística puesto que hasta el momento esta actividad no ha representado un papel importante en la vida municipal.

De esta manera se hace necesario impulsar actividades para el desarrollo turístico principalmente en aquellas zonas que por sus condiciones no soporten una actividad agropecuaria tradicional y, que además, posean bellezas escénicas, climáticas, paisajísticas y una gran diversidad biótica. En el caso del Municipio de La Unión, se resalta la potencialidad para el uso turístico del área inmediata al Río El Presidio, el Morro Peñas y algunos puentes históricos veredales.

Como ventajas comparativas el Municipio cuenta con sitios de interés ambiental y paisajístico en la zona rural y tiene una cabecera urbana ordenada con espacios urbanos agradables. Las principales desventajas son la limitada capacidad de alojamiento para los turistas, la ausencia de un sistema ordenado de servicios de apoyo al turismo y el desconocimiento de esta potencialidad por parte del sector transportador y gran parte de la comunidad.

Para la promoción del turismo ecológico, valorando y protegiendo las áreas de importancia ambiental, paisajística y los sitios identificados y por identificar se propone la creación, gestión e implementación del Plan Turístico Municipal (PTM) y la puesta en marcha de macroproyectos en el ítem de turismo integral y especializado. Se trata de orientar la gestión turística desde el campo ambiental hacia prácticas de

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

planificación participativa, concertada y coordinada que vincule los actores comprometidos con el buen desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

- Falta adecuación e instalación a sitios turísticos para el buen aprovechamiento de la gran variedad de los recursos naturales existentes
- Mejoramiento y reparación de las vías de acceso a sitios turísticos
- Capacitación y orientación de personal calificado para la prestación del servicio
- Ineficiente e insuficiente capacidad hotelera para albergar a nuestros turistas
- Diseño, adecuación y creación de senderos ecológicos y parques temáticos en función y promoción del turismo
- Ausencia de una tienda artesanal y caseta turística
- Inexistencia de la Oficina de Turismo

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|---|
| • Opcional: Elaborar y ejecutar el plan municipal de desarrollo turístico |
|---|

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- | |
|--|
| 12.1. Fomento del ecoturismo a través de la creación de Senderos Ecológicos, Parques Lineales y Zonas de Camping para la población en general y para quienes nos visitan |
| 12.2. Fomento del turismo implementando el deporte extremo |
| 12.3. Promoción, gestión y ejecución de proyectos de alto impacto turístico |
| 12.4. Apoyaremos todo lo que gire alrededor de la cultura caballista |

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Turismo:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ La Unión tiene una buena oferta turística➤ El INCUT cuenta con la caseta turística en el parque principal y un convenio con una agencia turística donde se promueve la Ruta Eco turística de La Unión (Fizebad, Convento en La Ceja y sitios en La Unión)➤ El INCUT cuenta en el turismo con los siguientes programas: deportes extremos, senderos ecológicos, zonas de camping, divulgación, transporte, actividades acuáticas➤ Se trabaja en la capacitación de los empleados para el turismo➤ Se cuenta con un Consejo Municipal de la Cultura y el Turismo fortalecido y gestionando proyectos en esta área |
|---|

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN	
Turismo:	
➤	Gestión y ejecución de proyectos de alto impacto turístico
➤	Promocionar granjas turísticas y capacitar a las personas en la prestación de estos servicios, para generar nuevas fuentes de ingresos
➤	El Instituto de Cultura y Turismo promociona paquetes turísticos donde se incluyen programas deportivos y culturales que se ofrecen en la caseta turística ubicada en el parque principal
➤	Conformar el Consejo Municipal de Cultura y Turismo donde estén representados todos los artistas y las diversas expresiones culturales y partiendo de éste se pueda gestionar recursos para cumplir con los programas planteados

Problema:

2. Precariedad, desorganización e insostenibilidad del sector turístico. (NC2)

Síntomas:

- Falta infraestructura para el desarrollo turístico municipal
- Falta promoción y difusión de la oferta turística municipal
- Alto deterioro de los recursos naturales como atractivos turísticos

Causas:

- Desconocimiento del potencial turístico por parte de la comunidad local
- Bajo nivel en la planificación del desarrollo turístico municipal

Para ello es necesario:

- Promover la organización y sostenibilidad del sector turístico. (OE2)

(OP2) Organización y sostenibilidad del sector turístico.

PRG 1	FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN TURISTICO MUNICIPAL
1	PLAN TURISTICO MUNICIPAL
PRG 2	PROMOCION Y RECONOCIMIENTO DE SITIOS TURISTICOS
1	PROMOCION Y RECONOCIMIENTO DE SITIOS TURISTICOS
2	CAPACITACION EN SERVICIOS TURISTICOS
3	PROMOCION DEPORTES EXTREMOS
PRG 3	INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO
1	GESTION CABAÑAS TURISTICAS EL GUARANGO

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

2	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO SENDEROS ECOTURISTICOS
3	INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO

Línea
3

T_3 Competitividad y Productividad (Desarrollo Sectorial)

Los principales problemas productivos tienen que ver con la carencia de fuentes generadoras de empleo e ingresos para la población, los bajos niveles de éxito de diversificación en la producción y falta de un sistema de articulación entre la producción y la agregación de valor a través de la generación de procesos de transformación de las materias primas.

Igualmente, el desarrollo económico se ve afectado negativamente por el insuficiente apoyo y fomento a la creación y fortalecimiento de unidades productivas y/o empresariales, como consecuencia de la carencia y/o deficiencia de programas de formación técnica y empresarial enfocados a la comunidad. Este círculo vicioso se cierra con la ausencia de agroindustrias e industrias para la transformación de los productos agropecuarios producidos en el Municipio.

En épocas de crisis económicas y bajos precios se presenta un aumento en el número de personas desempleadas. Por lo general estas crisis decantan en una disminución del capital de trabajo a nivel del pequeño productor y una baja considerable en los ingresos afectando la economía del pueblo en general. En la actualidad, los habitantes del Municipio vinculados tanto a la economía campesina como a la urbana afrontan un problema que tiene que ver con el bajo nivel de poder adquisitivo. Esta problemática tiene sus manifestaciones más notorias e importantes en la existencia de elevados niveles de pobreza y desigualdad, en las limitadas oportunidades de empleo (alto desempleo) y precarias condiciones de trabajo, así como en los bajos niveles de ingresos (monetarios y en especie).

Al respecto de la debilidad de ingresos de la comunidad un gran número de hogares consideran que sus ingresos son insuficientes para poder llevar una vida digna, así mismo, se observa en muchos casos que las personas empleadas perciben un ingreso inferior al salario mínimo vigente. Las tendencias de la producción también muestran la existencia de problemas relacionadas con ingresos ya que la expansión relativa de la producción ganadera y del sector terciario (comercio y servicios) no compensa el estancamiento y crisis en la producción agrícola. Como resultado de ello, para los últimos tiempos se ha estimado un bajo crecimiento anual de la economía.

- Desempleo y alta oferta de empleo informal sin condiciones dignas
- Bajo nivel de ingresos en la mayoría de los pobladores y por ende bajo nivel de vida

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- Se adolece de fortalecimiento empresarial, organizacional y comunitario
- Poca diversificación agro productiva
- Poca visión empresarial de la población (falta formación, asesoría y asistencia técnica que genere fortalecimiento y empoderamiento de las iniciativas productivas)
- Baja generación de valor agregado en la producción (falta gestión emprendimiento y liderazgo)
- Carencia de suficientes programas de fortalecimiento para el área rural
- Baja productividad y competitividad en la producción agropecuaria
- Altos niveles de intermediación en la comercialización
- Inexistencia de políticas para el desarrollo productivo (no se cuenta con políticas de micro-crédito, a pesar de estar reglamentados los fondos de economía solidaria)
- Falta de formación profesional integral para el desarrollo del trabajo técnico
- Falta de capital de trabajo para promocionar al pequeño productor
- Inadecuado aprovechamiento de la ubicación geoestratégica de la zona y de sus riquezas minerales, agropecuarias y paisajísticas

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial• Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial• Promover el empleo y la protección a los desempleados |
|--|

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Comercio y Pequeña Empresa:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ En La Unión se implantan prácticas de producción limpia➤ La economía del Municipio es diversificada➤ Las empresas de La Unión actúan con responsabilidad social➤ Planea tener más desarrollo comercial |
|---|

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Comercio y Pequeña Empresa:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores➤ La producción de agricultura limpia empieza a exportar productos que generan ingresos para los productores |
|---|

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Productividad:

- Existe un sistema adecuado e integrado de producción, comercialización y de transformación de los productos agropecuarios
- El sector productivo tiene bajos costos y alta productividad
- Los productores comercializan en colectivo y directamente hasta el consumidor final
- El Municipio exporta productos agropecuarios con sello verde

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Productividad:

- Los pequeños y medianos productores se han asociado para la comercialización de sus productos
- Se cuenta con veedurías para los proyectos de éstas asociaciones de productores creadas desde ellos mismos.
- Subsidiar al sector agrícola en especial al pequeño productor

Problema:

3. Baja productividad e incipiente desarrollo económico local. (NC3)

Síntomas:

- Inestabilidad económica en la población
- Alto nivel de desempleo y empleo informal
- Baja productividad y bajos ingresos
- Movilización poblacional del área rural hacia la urbana y de ésta a otros municipios en busca de oportunidades y empleos mejor remunerados

Causas:

- Alta variación en los precios de los productos agropecuarios
- Baja inversión agro-industrial e industrial en el municipio
- Baja o ninguna generación de valor agregado en los productos del Municipio que surten los mercados departamentales y nacionales
- Falta de formación técnica laboral
- Baja conciencia asociativa, empresarial y de emprendimiento
- Inadecuado aprovechamiento de la ubicación geoestratégica del Municipio y de sus riquezas

Para ello es necesario:

- Incrementar la productividad y fomentar el desarrollo económico local. (OE3)

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

(OP3) Incremento de la productividad y fomento del desarrollo económico local.

PRG 1	FOMENTO EMPRESARIAL, COMERCIAL Y DE MERCADO
1	FORMACION Y APOYO EN EMPRESARISMO Y EMPRENDIMIENTO
2	FORMACION PARA EL TRABAJO
3	SOCIALIZACION DE LA VOCACION Y POTENCIALIDAD PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO
PRG 2	FINANCIACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y COMPETITIVOS
1	FINANCIACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y COMPETITIVOS
PRG 3	APOYO A LA ECONOMIA SOLIDARIA
1	APOYO A LA ECONOMIA SOLIDARIA Y ASOCIATIVA

Línea
3

T_4 Agropecuario

En el Municipio de La Unión la producción de leche y el cultivo de la papa, han constituido tradicionalmente un renglón vital para la economía local. En la actualidad se observa una tendencia y aceptación a la diversificación de la producción agropecuaria principalmente enfocada hacia la producción frutícola y el cultivo de flores.

La actividad ganadera ha venido incrementando su participación en la economía local con la posibilidad de mejorar su nivel de tecnificación, aspecto que se debe analizar puesto que la demanda de empleo para esta actividad no es tan dinámica como el cultivo de la tierra.

Para el desarrollo de la actividad agropecuaria predomina la utilización de mano de obra contratada informalmente e integrada a la mano de obra familiar.

En general las tierras dedicadas a pastos y a cultivos permanentes y transitorios han ganado territorio a los bosques, disminuyendo las áreas dedicadas a cobertura vegetal permanente y a la conservación y/o recuperación de la Naturaleza.

Se percibe la ausencia de un adecuado sistema de comercialización para los productos, siendo más dramático el caso de aquellos productores desorganizados, con poca diversidad productiva, ubicados en zonas alejadas y con precaria visión empresarial. En éste caso, la falta de conocimiento y manejo del mercado, de agremiación, de infraestructura vial adecuada y de centros acopiadores bien organizados obran en contra del pequeño productor, quien termina sometiéndose a las condiciones desventajosas puestas por el intermediario. Los problemas de comercialización y de transporte aparecen así como limitantes para aumentar la producción agropecuaria y para la generación de ingresos. Otros problemas que obran en contra de la agricultura son la falta de capital de trabajo y de transformación de los alimentos producidos en el Municipio, así como la ausencia de una política de fomento de la actividad. Algunas actividades agrícolas están avanzando hacia la conformación de organizaciones de productores con el fin de proponer alternativas que garanticen canales apropiados para la producción y comercialización de los productos.

El Municipio hace parte del proyecto de Distrito Agrario debido a la potencialidad y presencia de ventajas comparativas entre las que priman el clima y la aptitud del suelo, la vecindad con el Aeropuerto Internacional y una relativa facilidad en las vías de acceso.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- Falta disponibilidad de tierras para proyectos productivos
- Falta formación de personal con conocimiento de actividades especializadas con relación al agro
- Escasos recursos financieros para financiar proyectos agroindustriales productivos en el Municipio
- Altos costos de producción agropecuaria y débil infraestructura vial para movilizar la carga
- Débil organización a nivel gremial de las comunidades rurales
- Poca diversificación en la producción agropecuaria
- Falta impulsar cátedra académica que permita la motivación y prácticas de los alumnos en lo referente al aprendizaje de la producción agropecuaria

Una opción para el campo es implementar programas, proyectos, y medianas empresas para la exportación de nuestros productos con certificados de buena calidad.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO
<ul style="list-style-type: none">• Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia de concertación entre las autoridades locales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural• Elaborar un plan general para prestar asistencia técnica directa rural• Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto regional y/o que conserven la soberanía alimentaria garantizando la seguridad alimentaria• Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria• Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO
<ol style="list-style-type: none">8.1. Promover, participar en la financiación de proyectos de desarrollo rural8.2. Prestar, directa o indirectamente, el servicio de asistencia técnica agropecuaria8.3. Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores8.4. Se adquirirán tierras (compra o arrendamiento) para el desarrollo de proyectos productivos a corto, mediano y largo plazo, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los proyectos y el empleo en el sector rural

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
Ingresos, Empleo, Industria: <ul style="list-style-type: none">➤ La Unión tiene buena tecnología agrícola y ambiental

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- Le da valor agregado a sus productos para generar mejores ingresos
- En La Unión la gente gestiona colectivamente la comercialización de sus productos
- En La Unión el papel de los intermediarios comerciales ha sido regulado convenientemente
- Los Uniténses cuentan con ingresos fijos para la satisfacción de sus necesidades y todos los habitantes en edad de trabajar cuentan con empleo
- Los campesinos tienen un desarrollo integral que les genera bienestar, amor y sentido de pertenencia por su tierra
- Los habitantes de La Unión tienen empleo y salarios dignos
- Los empleados en empresa, los trabajadores independientes y agricultores tienen igualdad en el acceso a las prestaciones sociales

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Ingresos, Empleo, Industria:

- Emprendimientos integrales para la generación de ingresos que contengan formación para el empleo
- Proyectos productivos sostenibles vinculados a cadenas productivas y priorizando a las mujeres cabeza de familia, víctimas de la guerra y reinsertados para que alcancen unos ingresos equitativos
- Implementar las huertas caseras y el aprovechamiento de la diversidad de los productos
- El Estado local como actor principal articulador del desarrollo poniendo en marcha estrategias de generación de ingresos complementarios a las transferencias
- Promover el desarrollo económico local a través de la gestión con instancias departamentales y nacionales
- Promover la participación en la financiación de los proyectos de desarrollo rural
- Prestación directa o indirecta de los servicios de asistencia técnica agropecuaria
- Adquisición de tierras en el área rural que apoyen la garantía del empleo de los habitantes de ésta área
- Convenios con empresas para cualificar las personas y los procesos productivos: certificación de fincas
- Emprendimientos de industrias locales con valor agregado
- Proyectos ambientales que garanticen la sostenibilidad del recurso agua
- Programas profesionales acorde con la población de La Unión
- Fomentar la industria maderera en las tierras inadecuadas para producción agrícola y pecuaria
- Especialización productiva del Municipio en cultivos limpios

Problema:

4. Baja competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario. (NC4)

Síntomas:

- Bajo nivel educativo
- Débil organización a nivel gremial de las comunidades rurales
- Poca diversificación en la producción agropecuaria
- Perdida de los proyectos de diversificación por falta de seguimiento y acompañamiento
- Dificultad de acceso a los insumos por sus altos costos
- Baja competitividad y bajos ingresos

Causas:

- Falta de capacitación y formación de personal con conocimiento de actividades especializadas con relación al agro
- Falta impulsar cátedra académica que permita la motivación y prácticas de los alumnos en lo referente al aprendizaje de la producción agropecuaria
- Deficiente nivel en los procesos de adopción y ajuste tecnológico
- Problemas asociados a la comercialización: baja calidad, deficiente infraestructura de mercadeo y debilidad asociativa en la fijación de precios
- Altos niveles de intermediación en la comercialización
- Deficientes créditos agrarios y recursos para financiar proyectos agroindustriales productivos en el municipio
- Problemas fitosanitarios graves en algunos productos básicos como la papa
- Altos costos de producción

Para ello es necesario:

- Incrementar la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario. (OE4)

(OP4) Promoción de la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario.

PRG 1	PLANIFICACION TECNICA AGROPECUARIA
1	EDUCACION TECNICA AGROPECUARIA
2	PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL
3	APOYO AL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL - CMDR

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

PRG 2	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA
1	TECNIFICACION DEL CAMPO
2	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA
PRG 3	FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD GREMIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO
1	FORTALECIMIENTO CENTRO DE ACOPIO DE PAPA
2	FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD GREMIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO
PRG 4	FOMENTO A LA PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA
1	AGRO ECOLOGIA
2	PROYECTOS DE ESPECIES MENORES
3	DIVERSIFICACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
4	APOYO A LA PRODUCCION TRADICIONAL
PRG 5	APOYO FINANCIERO AL CAMPESINO
1	ADQUISICION DE TIERRAS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS
2	APOYO FINANCIERO AL CAMPESINO
3	HUERTAS CASERAS

Línea
4

Desarrollo
Territorial

LÍNEA ESTRATÉGICA 4 (L4)

DESARROLLO TERRITORIAL

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA

Una acertada organización del territorio se constituye en el punto de partida para fortalecer la economía en todos los sectores, direccionar el correcto crecimiento de los más importantes procesos urbanos y rurales, preservar y valorar el potencial ambiental del Municipio, y modelar una cultura conciente de los beneficios y la importancia de participar en procesos de articulación e integración del territorio que genere y procure el bienestar general.

VISIÓN TERRITORIAL

El Municipio de La Unión ocupa un territorio que se desarrolla armónicamente y en equilibrio con el medio ambiente, satisfaciendo las necesidades humanas básicas de sus habitantes y conservando los recursos naturales porque ejecuta la política ambiental y el PBOT adecuadamente.

PROBLEMA

Ineficiente planificación y precarias condiciones para el desarrollo sostenible e integrado del territorio

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESTL4)

Lograr eficiencia en la planificación y mejorar las condiciones para el desarrollo sostenible e integrado del territorio

Línea
4

T_1 Medio Ambiente

El territorio sobre el cual se asienta el Municipio de La Unión está configurado por un relieve explayado y semiplano hacia el norte y, quebrado y encañonado al sur. En detalle hacia el norte se encuentran tierras planas y semiplanas que van desde el oriente cercano hasta el valle de Sonsón, y al sur vertientes montañosas quebradas dentro del área de influencia del Río Buey, y en parte del Río Piedras. Su área de contexto e interrelación municipal está localizada en el costado sur-central del AOA, y limita, por el norte con los municipios de El Carmen y La Ceja; por el occidente con La Ceja; por el Sur con Abejorral; y por el oriente con El Carmen.

Se encuentra en una zona de piso térmico frío, a una altura sobre nivel del mar de 2500 mt y con una temperatura promedio de 13° C. Las condiciones y los recursos naturales de este territorio sirven de base natural a las actividades de una población estimada en 17.931 habitantes para el año 2007. Con el fin de garantizar esa misma base ambiental a las generaciones futuras, los programas y acciones en el contexto ambiental hacen énfasis, por una parte, en la identificación y mitigación de impactos ambientales negativos a causa de acciones o actividades humanas, y por la otra, en el aprovechamiento de potencialidades ambientales susceptibles de ser aprovechadas e integradas al desarrollo de tal manera que se conserve la base de los recursos naturales y se mejoren las condiciones de vida de la población.

Desde el punto de vista ambiental los potenciales de uso del territorio apuntan principalmente a uso agrícola, uso en ganadería, uso en coberturas vegetales permanentes y uso en conservación o recuperación. La aptitud de uso del suelo de La Unión va ligada estrechamente a la pendiente. En el sector norte semiplano predomina lo agrícola con aptitud de ganadería hacia las vegas del Río Piedras. En el sur en cambio se requieren por lo regular coberturas permanentes del suelo, si no es que domina la aptitud de conservación y recuperación del entorno natural. La cercanía del páramo de Sonsón por el sur oriente, así como las riquezas naturales en los bordes y hacia el interior de esa área natural, se traduce en un énfasis necesario de la conservación-recuperación hacia ese rincón del Municipio. En ese mismo rincón aparece una aptitud agropecuaria que se ubica en inmediaciones del Corregimiento de Mesopotamia, sobre el corredor que conduce al Municipio de Sonsón.

Los bosques naturales se localizan sobre todo hacia el filo de la cordillera, sobre la divisoria con el alto Samaná, especialmente en las veredas de El Cardal, San Miguel y San Juan. Hacia los filos divisorios con La Ceja y El Carmen-norte también existen

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

algunas extensiones apreciables de bosques. El resto de bosques se ubican hacia el área de vertientes aledañas a los cursos del Río Buey y el Río Piedras en sus tramos más encañonados.

La zonificación del Acuerdo 016 de Cornare afecta al Municipio de La Unión en la medida en que este presenta terrenos empinados y encañonados. Los dominios de las zonas quebradas y encañonadas del Río Piedras y el Río Buey quedan clasificados por el Acuerdo 016 de Cornare bajo la denominación de "Zona de Influencia del Río Buey". El área de drenaje del Río Buey corresponde a parte del área de influencia del páramo de Sonsón el cual ha sido propuesto por Cornare para una declaratoria como área protegida. Sin embargo hay que advertir que los niveles de deterioro de los ecosistemas del sur de La Unión son relativamente altos. Los bosques más conservados del Municipio son quizás los que se localizan en inmediaciones del alto de Guayaquil. La clasificación de las tierras del sur de La Unión como zona de protección o de aptitud forestal se debe atribuir en la mayor parte de los casos a las altas pendientes combinadas con niveles notables de deforestación. Es de anotar que la actividad económica del sur de La Unión es menos intensa y por lo tanto menos demandante de los recursos naturales. El Acuerdo 016 también zonifica como área de restricción ambiental el costado oriental de La Unión en las laderas de la Cordillera. Esta zona se ha denominado zona de la cuchilla de La Madera (límite entre La Unión y El Carmen de Viboral).

Al respecto de los impactos negativos se ha dado indebido uso y manejo del suelo y del recurso hídrico por prácticas inadecuadas como la utilización irracional de agroquímicos, la deforestación y el aumento de suelos destinados a la actividad de ganadería de leche, lo que ha incidido de manera negativa en el empleo, los ingresos y la pobreza, sobre todo de las comunidades campesinas.

En el Municipio de La Unión existe una problemática ambiental por la actividad de explotación minera de material caolín llevada a cabo por diferentes empresas. Aunque en la mayoría de los casos está es una actividad planeada y controlada, ha dado pie a cambios importantes en el paisaje con carácter provisional o permanente. Esta actividad ha causado el vertimiento de depósitos de residuos sólidos y vertimiento de líquidos contaminados a fuentes hídricas.

Se han desarrollado programas, proyectos y planes, pero se necesita más acciones e involucrar a la comunidad para que participe de estos proyectos y campañas y así lograr un compromiso de toda la comunidad con conciencia y que tengan sentido de pertenencia por los recursos naturales, su función y el futuro que nos espera sin ellos. Se observa una incipiente cultura del reciclaje y separación de materiales en la fuente, mal uso del agua, descarga inapropiada de vertimientos, tala del bosque y problemas asociados con el saneamiento básico.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano
- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo del agua en coordinación con otros sectores
- Programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire
- Proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones
- Manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas
- Proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales
- Proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- 13.1. Compra de tierras para la conservación de fuentes hídricas
- 13.2. Programas de reforestación
- 13.3. La Unión reverdece, siembra de árboles
- 13.4. Generación de proyectos alternativos para el manejo de residuos sólidos
- 13.5. Construcción de pozos sépticos donde se requieran
- 13.6. Construcción de estufas eficientes e implementación de huertos leñeros
- 13.7. Impulsar la construcción de micro centrales eléctricas para aprovechar los caudales hídricos
- 13.8. Apoyo al Cuerpo de Bomberos de nuestra localidad a través de la oficina de Prevención y Atención de Desastres
- 13.9. Apoyaremos a los grupos ambientalistas existentes en nuestro Municipio
- 13.10. Tendremos cátedras ambientales en el sector urbano y rural

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Recursos Naturales:

- Las veedurías ejercen sus funciones en lo que tiene que ver con el control de los recursos naturales
- Hay diversidad productiva agrícola y pecuaria con un adecuado manejo ambiental
- El Municipio exporta productos agropecuarios con sello verde
- La comunidad en general tiene formación técnica en los temas agropecuarios y con acompañamiento permanente

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- Los productores de La Unión recuperan especies vegetales nativas en la seguridad alimentaria
- El Municipio de La Unión hace uso adecuado del agua y cuida de ella
- El municipio cuenta con más bosques
- El Municipio tiene una política clara de atención e inclusión para las zonas de frontera con Abejorral, El Carmen de Viboral y La Ceja

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Recursos Naturales:

- Convocar, organizar y orientar a la comunidad en temas de desarrollo integral y agropecuario
- Contar con monitores ambientales
- Hay apoyo institucional para la producción limpia, se brinda capacitación y sensibilización a la comunidad en la agricultura orgánica
- Hay control de venta de agroquímicos y programa de recolección de envases
- No se vende agroquímicos a quien no tienen tarjeta o carné
- Hacer veeduría a las entidades públicas del área ambiental
- Elaborar un estudio agro ecológico de las diferentes zonas del Municipio para saber cuales son sus potencialidades

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Suelo:

- El Municipio adopta una producción limpia y otorga subsidios a los campesinos que la implementan
- Se cuenta con incentivos para la población que conserva los bosques y los ecosistemas de las micro cuencas
- El Plan Municipal de Reforestación se ha ejecutado
- Se compra tierras para la protección de las micro cuencas y del recurso hídrico

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Suelo:

- Hay un control a la explotación minera
- Reforestación y conservación de áreas de protección mediante la implementación del proyecto Más Bosques
- Subsidiar la reconversión de los campesinos que están desintoxicando la tierra

Problema:

1. Alto deterioro e insostenibilidad de los recursos naturales y del medio ambiente. (NC1)

Síntomas:

- Disminución en calidad y cantidad del recurso hídrico
- Deterioro del suelo y presencia de erosión, infiltración, percolación y líquidos lixiviados
- Uso indiscriminado de agroquímicos
- Disminución de la fauna nativa y pérdida de la capa vegetal
- Manejo inadecuado de canteras y explotaciones de caolín
- Modificaciones drásticas al paisaje

Causas:

- Falta de capacitación y formación de personal con conocimiento en temas ambientales
- Falta impulsar cátedra académica que permita la motivación y prácticas de los alumnos en lo referente al tema ambiental
- Altos índices de contaminación del suelo y del agua
- Colmatación de los cauces de las quebradas
- Deforestación en zonas de protección
- Desconocimiento de la normativa ambiental, falta de control y seguimiento
- Inadecuado uso y tenencia de la tierra

Para ello es necesario:

- Garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y del medio ambiente. (OE1)

(OP1) Promoción de la sostenibilidad ambiental y natural.

PRG 1	EDUCACION AMBIENTAL
1	ESTIMULOS A LA PROTECCION Y CONSERVACION AMBIENTAL
2	EDUCACION AMBIENTAL
3	TALLERES PARA LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS AMBIENTALES
4	CAMPAÑA USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA
PRG 2	PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL
1	SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL
2	PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

PRG 3	MANEJO INTEGRAL DE MICRO CUENCAS
1	ADQUISICION DE TIERRAS
2	MANEJO INTEGRAL DE MICRO CUENCAS
PRG 4	REFORESTACION
1	SISTEMAS AGROFORESTALES Y SILVOPASTORILES
2	REFORESTACION
3	IMPLEMENTACION DE ESTUFAS EFICIENTES Y HUERTOS LEÑEROS
PRG 5	PRISER
1	PROYECTO DE INTERCAMBIO DE SERVICIOS PRISER

Línea
4

T_2 Agua y Saneamiento

El territorio del Municipio de La Unión está conformado hidrográficamente por la cuenca del Río Buey en forma exclusiva. En términos de subcuencas la jurisdicción hídrica de La Unión es: El Cardal, San Miguel, el Buey Alto, el Piedras y El Buey Medio. A nivel de micro cuencas se resalta el curso del Río Piedras, formado básicamente por las micro cuencas del Piedras Alto, Piedras Medio y Piedras Bajo. Los tamaños de las micro cuencas de La Unión varían ampliamente. La micro cuenca de la quebrada San Juan tiene solo 220 ha., en tanto que la del Río San Miguel tiene 2676 ha.

La Unión es un Municipio de relativa complejidad hidrográfica. Esta complejidad se relaciona con el giro que da el curso del Río Piedras para enrutarse hacia su desembocadura en el Río Buey; este giro es un giro cerrado en "U" que le da a la cuenca del Río Piedras una forma poco usual de herradura. Otra cara de esa complejidad es el encañonamiento extremo que van alcanzando el Piedras y el Buey a medida que bajan por las montañas. La relación de la red hídrica con usos del suelo intensivos se hace especialmente notable en la zona de valle de La Unión, donde existe una división tajante entre montaña y espacio colinado semiplano, la montaña con bosque, el espacio colinado casi sin rastro de él.

En el Municipio existen muchas fuentes de agua (ríos, nacimientos, manantiales, quebradas y caños), que son aprovechados por las comunidades para abastecerse de agua para consumo humano, pero en la gran mayoría de los casos esta agua no ha tenido procesos de potabilización y el consumo de estas aguas produce enfermedades diarreicas y de la piel, especialmente en niños y ancianos.

En la cabecera municipal los habitantes consumen agua potable suministrada por las Empresas Públicas de La Unión. Sin embargo el acueducto que potabiliza esta agua necesita optimizarse en algunas de sus estructuras. En el corregimiento de Mesopotamia el agua es tratada por medio de una planta de potabilización. En el área rural predomina el consumo de agua no potable.

El alcantarillado de la cabecera municipal en su gran mayoría es obsoleto y necesita reposición y también debe construirse de forma urgente la planta de tratamiento de aguas residuales. Para ello, desde el año 2000 se tiene formulado el Plan Maestro de Alcantarillado el cual requiere una revisión en sus diseños básicos y empezar de manera decidida con su implementación. Igualmente se requiere el diseño, formulación e implementación del Plan Maestro de Acueducto. A nivel del corregimiento se tiene

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

cobrimiento parcial de alcantarillado y se requiere de ampliación y reposición. En las veredas existe un mínimo porcentaje de casas con alcantarillado ó pozos sépticos. Aprovechando la gran riqueza hídrica que tiene el Municipio, estas coberturas en acueducto y alcantarillado pueden elevarse y así mismo aumentar el nivel de vida de los habitantes.

Es de gran importancia que a toda la comunidad del Municipio se le capacite en la cultura del agua, lo que implica crear conciencia sobre el cuidado que debemos tener con este elemento, tanto en el manejo de la cuenca y los sitios de abastecimiento, como en el uso racional del recurso potabilizado.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo• Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo Municipio en los casos previstos por la ley |
|--|

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- | |
|---|
| <p>9.1. Asegurar a la comunidad la prestación eficiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo</p> <p>9.2. Garantizar la potabilización del agua en todo el municipio, realización de campañas educativas ambientales, ejecución de diferentes obras y programas que transformen positivamente la infraestructura sanitaria de tal manera que propicien bienestar y progreso para la comunidad en general</p> <p>9.3. Gestionar, cofinanciar, campañas, programas, proyectos con las entidades competentes para el saneamiento básico y el componente ambiental del sector urbano y rural</p> <p>9.4. Se gestionará e implementará el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la cabecera municipal y en el corregimiento</p> <p>9.5. Se hará el estudio sobre la capacitación económica y financiera de la Empresa de Servicios Públicos y su proyección</p> <p>9.6. Tarifas justas de servicios públicos (acueducto, aseo y alcantarillado)</p> <p>9.7. Empresa de Servicios Públicos eficiente y con equidad social</p> |
|---|

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Servicios Públicos y Saneamiento Básico:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ La Unión es líder en el manejo de residuos➤ Cubrimiento total de agua potable en zona urbana y rural➤ Hay cubrimiento total en el área rural del servicio de energía eléctrica o alternativa |
|--|

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- La comunidad educada en el manejo y disposición final de los residuos sólidos
- La Unión fortalece los convenios con las Corporaciones Autónomas y ambientales de la región

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Servicios Públicos y Saneamiento Básico:

- Ir cubriendo paulatinamente en servicios públicos las zonas que lo requieren, gestionando proyectos con las Corporación Autónoma Regional
- Convertir el manejo de residuos sólidos en empresa que genera ingresos para los recicladores y para la empresa que maneja el proyecto
- Parcheo eléctrico y cubrimiento total de energía con la gestión ante Empresas Públicas de Medellín
- El proyecto MIRS con cubrimiento total en veredas, incluyendo capacitación y sensibilización a toda la comunidad
- Ampliar el cubrimiento de estufas leñeras eficientes
- El área rural cuenta con cubrimiento total de pozos sépticos y tanques biodigestores

Problema:

2. Bajo nivel de calidad y cobertura en agua potable, saneamiento básico y alumbrado público. (NC2)

Síntomas:

- Disminución en calidad y cantidad del recurso hídrico
- Aumento en el volumen de residuos sólidos y manejo inadecuado de basuras
- Disminución de la vida útil del relleno sanitario
- Baja calidad en la potabilización del agua
- Presencia de enfermedades por causa de las deficientes condiciones de saneamiento básico
- Presencia de sectores sin alumbrado público

Causas:

- Falta de capacitación y formación de personal con conocimiento en temas ambientales
- Falta impulsar cátedra académica que permita la motivación y prácticas de los alumnos en lo referente al tema ambiental
- Falta consolidar la cultura del reciclaje
- Inadecuada disposición de residuos sólidos y líquidos

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- Altos índices de contaminación de recurso hídrico
- Colmatación de los cauces de las quebradas
- Deforestación en zonas de protección
- Carencia de la planta de tratamiento de aguas residuales
- Insuficientes recursos económicos destinados al saneamiento básico

Para ello es necesario:

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura en agua potable, saneamiento básico y alumbrado público. (OE2)

(OP2) Mejoramiento de calidad y ampliación de cobertura en agua potable, saneamiento básico y alumbrado público.

PRG 1	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
1	GESTION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
2	GESTION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
PRG 2	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
1	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
2	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS
3	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS
PRG 3	ACUEDUCTOS VEREDALES
1	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS VEREDALES
2	TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA
PRG 4	SANEAMIENTO BASICO RURAL Y SUBURBANO
1	CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS Y TANQUES BIODIGESTORES
PRG 5	PARCHEO ELECTRICO
1	GESTION MICROCENTRALES ELECTRICAS
2	PARCHEO ELECTRICO RURAL
PRG 6	EXPANSION Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO
1	EXPANSION Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO
PRG 7	SUBSIDIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ESTRATOS I Y II
1	SUBSIDIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ESTRATOS I Y II

Línea
4

T_3 Infraestructura Física y Comunicaciones

En materia de infraestructura el campo de acción del Municipio de La Unión debe separarse tres grupos de proyectos, el primero de ellos debe apuntar a obras que permitan lograr las coberturas mínimas en agua potable y saneamiento básico, infraestructura educativa e infraestructura de salud, teniendo presente que se constituyen como los sectores básicos de inversión. Si bien se tiene cobertura total de acueducto en la cabecera municipal y el Corregimiento, se debe seguir avanzando en la construcción de acueductos veredales y alcanzar coberturas con los porcentajes mínimos en este sector; en los programas de alcantarillado falta mucho por avanzar y es tarea primordial de la actual Administración aumentar considerablemente los porcentajes de cobertura rural y el mejoramiento de las redes urbanas; en la cobertura educativa se tiene avances, pero se debe continuar con la ampliación de algunas instituciones educativas; en salud se debe mejorar las instalaciones físicas de acuerdo a criterios funcionales, sanitarios y con proyección a futuro en la demanda del servicio. Por ello debe tenerse como prioritarios los siguientes proyectos:

- Desarrollo del plan maestro de alcantarillado en la cabecera municipal y en el corregimiento
- Invertir en obras de infraestructura que demanden los proyectos de manejo de residuos como el relleno sanitario
- Diseño e implementación del plan maestro de acueducto
- Construcción y mantenimiento de acueductos veredales
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales
- Desarrollo de programas de saneamiento básico rurales, suburbanos y urbanos
- Construcción, ampliación, mantenimiento, y demás obras adicionales que se necesiten para las instituciones educativas que permitan el aumento en los cupos escolares y un ambiente de recreación y estudio apropiado, digno y seguro
- Construcción de la Ciudadela Educativa
- Mejorar considerablemente la infraestructura de los centros de salud y de la E.S.E. Hospital San Roque

El segundo grupo de proyectos debe apuntar a dar sostenibilidad a la infraestructura física del Municipio, con énfasis en el tema de las vías, el desarrollo e intervención urbanística del Corregimiento de Mesopotamia y acciones tendientes a la pavimentación de la vía La Unión-El Carmen de Viboral. Un alto porcentaje de la malla

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

vial rural se encuentra en mal estado, situación ésta que dificulta la movilidad y el manejo de la carga de los pequeños campesinos. Se requiere programar su pavimentación y mantenimiento de acuerdo con una equitativa asignación de recursos y definiendo prioridades. En general, las vías veredales e interveredales que existen en el Municipio se caracterizan por encontrarse entre regular y mal estado, de ahí la importancia de realizar acciones de mantenimiento y adecuación para facilitar la integración rural con la cabecera municipal, el corregimiento y los municipios vecinos. Para ello se sugieren los siguientes proyectos:

- Mantenimientos a vías terciarias y construcción de puentes
- Mantenimiento de vías adoquinadas en la zona urbana y el corregimiento
- Construcción y continuidad de obras para el desarrollo turístico
- Construcción de infraestructura que permita mejorar el desarrollo urbanístico del corregimiento de Mesopotamia
- Gestión para la viabilización de la pavimentación de la vía La Unión-El Carmen de Viboral

Por último, un grupo específico de proyectos debe considerar la infraestructura productiva y de servicios básicos del Municipio, así como el estado de los equipamientos municipales que sirven de base para la vida en comunidad. Para ello se sugieren los siguientes proyectos:

- Mantenimiento de las instalaciones de la Casa Consistorial
- Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos
- Mejoramiento integral y gradual de la Sala de Sacrificios del Municipio
- Formulación del Plan Municipal de Equipamientos
- Mejoramiento de las instalaciones de la Plaza de Mercado
- Mejoramiento y construcción de equipamientos para el bienestar social
- Mejoramiento integral del parque principal y el parque del Corregimiento

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y las que sean propiedad del Municipio, las instalaciones portuarias, fluviales y marítimas, los aeropuertos y los terminales de transporte terrestre, en la medida en que sean de su propiedad o cuando éstos le sean transferidos directa o indirectamente• Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables |
|---|

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad |
|---|

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">11.1. Velar por el mantenimiento y adecuación de sistema vial rural11.2. Adoquinado urbano y en el corregimiento11.3. Remodelación del parque principal y el del corregimiento para lograr espacios de verdadero disfrute de la comunidad11.4. Adecuación del matadero público municipal11.5. Impulsar la construcción de un centro de bodegas para la comercialización y distribución de insumos agropecuarios11.6. Restauración y mantenimiento de todos los bienes muebles del municipio (Casa Consistorial, Casa de la Cultura, Coliseos, etc.)11.7. Terminación del Centro de Acopio y construcción de planta lavadora de papa11.8. Construcción de una casa donde funcionen los hogares comunitarios del municipio11.9. Impulsar la construcción de la villa municipal donde se concentre la casa campesina, la casa de la mujer, la casa de la juventud11.10. Se gestionará la pavimentación de la carretera La Unión – El Carmen de Viboral11.11. Se gestionará ante INVIAS las ampliación, adecuación y mantenimiento de las vías terciarias de su competencia11.12. Construcción del Centro Recreativo, Cultural y Administrativo en el corregimiento de Mesopotamia |
|---|

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Vías:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Tiene buenas vías de comunicación |
|---|

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Vías:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Mantenimiento y adecuación del sistema vial rural➤ Pavimentación de la vía La Unión – El Carmen |
|--|

Problema:

- 3. Deficiente red vial e insuficiente infraestructura de equipamientos colectivos. (NC3)**

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Síntomas:

- Tiempos largos para realizar los recorridos entre la zona urbana y rural
- Mal estado de las vías urbanas y rurales
- Deficiente trazado y características de las vías rurales
- Dificultad para el transporte de productos y personas en el área rural
- Disminución en el nivel de calidad de vida de los habitantes de las veredas más alejadas
- Deficiente nivel de conectividad y de comunicaciones

Causas:

- Escaso presupuesto para la inversión
- Deficiente planificación vial
- Alto nivel y exigencia de uso de las vías
- Insuficiente maquinaria
- Faltan puentes en zona rural
- Baja capacidad de gestión por parte del Municipio y descuido por parte del Departamento y la Nación en las vías de su competencia
- Deficiente calidad de los materiales para el afirmado y mejoramiento de las vías
- Falta de acciones de mantenimiento preventivo y rutinario
- Dificultades para la prestación de servicios de comunicación

Para ello es necesario:

Mejorar la red vial y ampliar la infraestructura de equipamientos colectivos. (OE3)

(OP3) Mejoramiento de la red vial y ampliación de la infraestructura de equipamientos.

PRG 1	PLAN VIAL MUNICIPAL
1	PLAN VIAL MUNICIPAL
PRG 2	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS
1	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS
2	CAPACITACION COMUNITARIA EN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL
3	GESTION PAVIMENTACION VIA LA UNION – EL CARMEN
PRG 3	CONSTRUCCION DE PUENTES
1	CONSTRUCCION DE PUENTES
PRG 4	FONDO ROTATORIO DE VEHICULOS
1	FONDO ROTATORIO DE VEHICULOS

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

PRG 5	CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS PREVIOS
2	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA
3	GESTION TERMINACION CENTRO DE ACOPIO
4	GESTION CENTRO DE BODEGAJE MUNICIPAL
PRG 6	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EQUIPAMIENTOS
1	CONTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EQUIPAMIENTOS
2	TERMINACION CENTRO DIA
3	PLAN GRADUAL DE MEJORAMIENTO SALA DE SACRIFICIO
4	GESTION VILLA MUNICIPAL (CASA DE LA MUJER, CASA CAMPESINA Y CASA DE LA JUVENTUD)
5	GESTION CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y ADMINISTRATIVO MESOPOTAMIA
6	GESTION SEDE HOGARES DEL ICBF
7	MANTENIMIENTO INTEGRAL CASA CONSISTORIAL

Línea
4

T_4 Ordenamiento Territorial

La ocupación urbana del suelo en el Municipio de La Unión, desde el punto de vista histórico, se parece a la de todos o casi todos los pueblos: las gentes buscan las orillas de ríos y quebradas para establecerse. La cabecera municipal de La Unión está localizada en la confluencia del Río Piedras y la Quebrada El Edén pertenecientes a la micro cuenca del Río Piedras Alto. Esta confluencia forma una especie de “Y” y en el área cercana se ubican zonas susceptibles a inundaciones y expuestas a amenazas y riesgos. Sin embargo la mayor parte de la cabecera municipal se localiza sobre zonas estables y zonas estables condicionadas, con cercanía a zonas de explotaciones de caolín.

En la cabecera urbana existen asentamientos humanos que por su tradición y centralidad conforman los barrios con mayor calidad urbanística y constructiva, incluidos en el damero tradicional con trazado ortogonal y calles y manzanas amplias. Así mismo, existe una periferia en expansión caracterizada por la intensa mezcla de usos, la baja calidad de la vivienda y la informalidad en el proceso de urbanización. El desarrollo urbano del Municipio, se ha visto limitado por el acceso a las tierras, situación que trae como consecuencia un desarrollo urbano inadecuado y rezagado de la dinámica social. A pesar de la existencia de lotes urbanos sin consolidar y de tierra urbana no urbanizada, se percibe que no existen suficientes áreas para la expansión y el crecimiento del casco urbano y se ve la necesidad de ampliar el perímetro urbano con la inclusión de nuevas zonas de expansión que puedan desarrollarse efectivamente mediante planes parciales. Existe una limitación de espacio público, especialmente a nivel zonal y una precariedad de áreas para el buen uso del tiempo libre como placas polideportivas y parques.

Al respecto del espacio público se requiere proyectos para conectar los espacios públicos naturales y aislados de las áreas rurales, con los construidos y poco adecuados espacios públicos de las áreas urbanas. Como sistemas articuladores del espacio público están definidos:

- Parque lineal de la Quebrada El Edén
- Parque lineal del Río Piedras
- Parque Principal
- Parque del Corregimiento

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Como áreas de patrimonio cultural, ambiental y paisajístico se tienen:

- Senderos ecológicos
- Recuperación de construcciones históricas
- Sitio de camping en la vereda El Guarango a orillas del Río El Presidio

En el tema de amenazas y riesgos se debe priorizar:

- Regulación y conservación de las áreas y elementos de uso público
- Preservación del patrimonio ambiental, urbanístico y arquitectónico
- Reubicación de viviendas en alto riesgo y prohibición de nuevos asentamientos
- Propiciar el asentamiento del uso recreativo a campo abierto y con manejo paisajístico

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Los municipios y los distritos deberán formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio contemplados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la Ley 388 de 1997, reglamentar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales de acuerdo con las leyes• Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos |
|--|

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Los municipios hacen parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, y les corresponde incorporar en sus planes de desarrollo las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres• Involucrar el componente de prevención de desastres y, especialmente, las disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de riesgo y los asentamientos humanos, así como las apropiaciones en los presupuestos anuales que sean indispensables para el efecto• Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local |
|--|

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- | |
|--|
| <p>15.1. Estamos dispuestos a promover la creación del Área Metropolitana y/o Provincia del Oriente Antioqueño; ya que nuestro municipio por estar tan cerca a zonas de gran desarrollo no puede ser ajeno a la globalización y desarrollo Departamental, Nacional e Internacional</p> |
|--|

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Ordenamiento Territorial:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ El Municipio cuenta con un PBOT que se corresponde con su realidad física, económica, ambiental y social, el cual se constituye en la base del crecimiento ordenado, respetuoso del paisaje y el medio ambiente➤ El Municipio tiene un adecuado uso del suelo, es ordenado y respeta los recursos naturales➤ El Municipio respeta, conserva y genera espacio publico cualificado |
|--|

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Ordenamiento Territorial:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Aplicar el PBOT de manera adecuada y pertinente➤ Revisar y ajustar el PBOT➤ El crecimiento físico y la construcción de nuevas viviendas respetan el paisaje, los recursos naturales, los espacios verdes y peatonales |
|---|

Problema:

4. Inadecuado ordenamiento del territorio municipal. (NC4)

Síntomas:

- Inapropiadas y conflictivas políticas de ordenamiento territorial
- Bajo nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos en el PBOT
- Dificultad e inseguridad para el desplazamiento peatonal
- Asentamiento humanos en zonas de riesgo
- Invasión y apropiación indebida de zonas de uso público
- Desmejoramiento en la calidad del paisaje y ambiente urbano
- Desconocimiento en la comunidad sobre la planeación

Causas:

- Escaso presupuesto para la inversión
- Ausencia de una política de manejo y control del espacio público
- Falta personal técnico capacitado en temas de ordenamiento y planificación
- Incumplimiento de lo establecido en el PBOT
- Desarticulación de las dinámicas y procesos de planificación regionales

Para ello es necesario:

Ordenar el territorio municipal. (OE4)

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

(OP4) Ordenamiento del territorio municipal.

PRG 1	SEGUIMIENTO, EVALUACION Y REVISION DEL PBOT
1	CONFORMACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL
2	SEGUIMIENTO, EVALUACION Y REVISION DEL PBOT
PRG 2	PLAN MUNICIPAL DE ESPACIO PUBLICO
1	PLAN MUNICIPAL DE ESPACIO PUBLICO
2	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PARQUES
3	GESTION PARQUE LINEAL DE LA QUEBRADA EL EDEN
4	GESTION REMODELACION PARQUE PRINCIPAL DE LA UNION Y DEL CORREGIMIENTO
PRG 3	ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES
1	ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES
PRG 4	PLANES PARCIALES
1	PLANES PARCIALES

Línea
5

Desarrollo
Institucional

LÍNEA ESTRATÉGICA 5 (L5)

DESARROLLO INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA

El Municipio cimienta la democracia, puesto que es la instancia más cercana en la cual el ciudadano se apropia en mayor medida de su deber y derecho de participación en la toma de decisiones. Las propuestas democráticas de los municipios son producto de una visión compartida en la cual quienes hacen aportes y son participes, son quienes luego exigen, vigilan y cooperan para que las políticas, los proyectos y los programas se cumplan a cabalidad. Como consecuencia de esto el desarrollo local y regional va estructurando su columna vertebral. La planeación participativa hace parte de esta propuesta democrática.

Nuestro país se encuentra actualmente en el proceso de la construcción y consolidación de una cultura sólida y fuerte de la planeación como práctica segura y eficaz en el cometido de alcanzar niveles dignos de calidad vida y desarrollo local. En este sentido la planeación y más particularmente la práctica de la planeación participativa se ha convertido en un discurso de propiedad social. En la planeación participativa como disciplina y como forma de actuar se han concentrado grandes esperanzas por parte de la sociedad para lograr el cometido de transformar la realidad de manera directa y con visión de futuro, dejando de lado el carácter coyuntural de nuestras acciones. Por parte del Estado se ha depositado una esperanza en la planeación participativa para alcanzar en la sociedad mejores niveles de gobernabilidad, compromiso, cooperación y pertinencia desde sus políticas, planes, programas, acciones y proyectos. La planeación se ha convertido en ejercicio social, fuente de producción simbólica y de construcción de un proyecto colectivo dentro de un modelo de acción proactiva de todos los actores sociales.

VISIÓN INSTITUCIONAL

El Municipio de La Unión cuenta con buen manejo tributario y de los recursos públicos, vive la democracia plena por que cuenta con un gobierno incluyente, equitativo y una sociedad participante.

PROBLEMA

Debilidad institucional con bajos niveles de gobernabilidad y ausencia de prácticas democráticas incluyentes

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESTL5)

Fortalecer la imagen institucional con altos niveles de gobernabilidad e implementar prácticas democráticas incluyentes

Línea
5

T_1 Modernización Administrativa y Buen Gobierno

El Municipio de La Unión, cuenta con una estructura organizacional ajustada a las necesidades que la funcionalidad de un ente territorial de sexta categoría requiere para cumplir con su función social de estado solidario, democrático y participativo. La estructura orgánica durante los últimos años ha sido objeto de reestructuración administrativa en virtud de la aplicación del ajuste fiscal requerido por el Gobierno Nacional y la Ley 617 de 2000 pero en este tema se ha tenido tanto avances como retrocesos.

El diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno -MECI- articulado a renovadoras políticas de gobierno, sumado a la voluntad administrativa del actual mandatario, deben orientar el ejecutivo y el equipo de gobierno al rescate de la credibilidad de la comunidad en sus gobernantes y en la dirigencia política pero sobre todo a recuperar el buen nombre del ente municipal ante los organismos de control, el sector privado y otros niveles superiores de gobierno. Este modelo de control y auditoría interna debe ser la herramienta que oriente la Administración en la búsqueda y el cumplimiento de los principios de la gestión pública: eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

Es de vital importancia adelantar un ágil, oportuno y dinámico proceso de modernización administrativa, sujeto a estándares de control donde se determinen indicadores de gestión, orientados a la formulación de planes de desempeño y mejoramiento, en aras a lograr la calidad total en el servicio de la función pública.

Tiene el Municipio la necesidad de aplicar normas y procedimientos en el manejo de la información y archivo ordenado de la misma, donde se logren establecer líneas de responsabilidad en la recepción, distribución, depuración y organización de un archivo que facilite la celeridad en cumplimiento al principio de la oportunidad para la emisión de conceptos, certificados, constancias, y otros informes solicitados por los organismos de control, autoridades competentes y la comunidad, en una forma rápida, ordenada pero que permita establecer la veracidad de lo informado.

Urge como medida preventiva la elaboración del mapa de riesgos con el propósito de dejar plasmados cuáles podrían constituirse en verdaderas amenazas que entorpezcan y perjudiquen la institucionalidad del ente territorial, con el fin de diseñar y aplicar estrategias fundamentadas en las oportunidades y fortalezas que permitan contrarrestar

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

y usar las potencialidades para alcanzar las metas, planes y programas objeto social de la misión del Municipio.

El proceso de formación de los servidores públicos, debe ser para la presente Administración uno de los factores mas importantes y prioritarios en el proceso de mejoramiento institucional, por cuanto la administración publica todos los días es mas compleja debido a la cambiante normatividad Colombiana. La cultura del autocontrol, la planeación estratégica, el mejoramiento continuo, la calidad total, las relaciones humanas y técnicas de trabajo en equipo podrían considerarse temas de mucha importancia para la formación del servidor público en aras de la calidad del servicio público y la modernización administrativa. Por lo tanto se debe elaborar planes de capacitación donde se programen las actividades tendientes a lograr el fortalecimiento del ambiente laboral y la promoción a la eficiencia y eficacia de la gestión, promocionando y estimulando al servidor público para su integración a la cultura organizacional.

Urge para la Administración Municipal la implementación del software de almacén e inventarios bajo un sistema de red en línea que alimente automáticamente el programa del área contable.

Pensar en un buen gobierno es imaginarnos un uso eficiente, eficaz y racional de los recursos técnicos, administrativos y financieros de la entidad, que permitan el logro de los objetivos y metas institucionales. Por ello, al realizar un examen interno y externo administrativo se pueden vislumbrar:

- Incipiente sistema de control interno que propenda por una cultura del autocontrol, autorregulación y autogestión
- Deficientes procedimientos que propendan por un uso racional y adecuado de los recursos
- desfavorable imagen tanto interna como externa de la entidad
- Deficientes sistemas de cómputo que apoye la labor de los funcionarios
- Ineficiente uso de los recursos técnicos y financieros de la entidad
- Incipientes grupos de control, entendidos estos como veedurías ciudadanas
- Inadecuada programación del gasto

Es razón de ello, un buen gobierno requiere el compromiso tanto de la entidad como de la comunidad, la cual juega un rol importantísimo en la nueva forma de administración publica participativa que demanda el desarrollo institucional y fortalecimiento administrativo, técnico y financiero. Son muchas las acciones y medidas administrativas que se tiene que adoptar e implementar para la prestación del servicio de forma eficiente y eficaz, que propendan por un buen gobierno que rescate la credibilidad en la entidad y la fortaleza como una empresa seria y responsable.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- 14.1. Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus componentes, dentro de sus límites financieros
- 14.2. Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local, con el fin de optimizar la capacidad de sus componentes constitucionales y legales
- 14.3. Financiar los gastos destinados a cubrir el déficit fiscal y los pasivos laborales y prestacional, siempre y cuando tales gastos se encuentren contemplados en programas de saneamiento fiscal y financiero, con el cumplimiento de todos los términos y requisitos establecidos en la Ley 617 de 2000 y sus decretos reglamentarios

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Buen Gobierno:

- En el año 2020 el Municipio es certificado y sostiene la calidad en los servicios que presta a la comunidad
- Gobierno transparente, organizado y eficiente administrativamente
- En La Unión hay buena gestión pública de los recursos y buen manejo tributario
- El Municipio cuenta con gobiernos locales concedores de su territorio
- Los alcaldes son honestos, solidarios e incluyentes
- Los gobiernos locales garantizan la participación de la ciudadanía en la Asamblea Municipal Constituyente, presupuesto participativo y planes de desarrollo
- Los funcionarios públicos que les compete el área de desarrollo social y participación ciudadana son competentes y concedores del territorio y sus habitantes

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Buen Gobierno:

- Apoyar a la Asamblea Municipal Constituyente
- Promover y apoyar el proceso de presupuestación participativa y planes de desarrollo participativos
- Fortalecimiento desde el gobierno local de la cultura del tributo para que los ingresos propios puedan generar un desarrollo equitativo
- Crear rubros específicos para el fortalecimiento de las organizaciones y permitir mayor control, seguimiento y evaluación de la ejecución de estos recursos
- Implementar acciones de información y difusión de la dinámica social municipal
- Propiciar espacios que permitan a la población infantil y juvenil expresarse y participar partiendo de su propio lenguaje y experiencias
- Fortalecer la presencia institucional en las JAC sin distinciones ni exclusión alguna
- Apoyar al CTP para que pueda ejercer sus funciones, para traslado a capacitaciones y para sus reuniones mensuales

Problema:

1. Baja capacidad de gestión institucional e inadecuado desempeño administrativo del gobierno local. (NC1)

Síntomas:

- Deficiente atención a la ciudadanía
- Desorganización administrativa
- Bajo nivel de confianza en la gestión de la Administración
- Falta de idoneidad de algunos servidores públicos
- Bajo nivel de información sobre asuntos públicos en la ciudadanía
- Incumplimiento de objetivos de gobierno
- Insatisfacción en los resultados presentados a la comunidad
- Información documental dispersa y desorganizada

Causas:

- Desarticulación institucional
- Presencia de corrupción administrativa
- Bajo perfil e insuficiente nivel de formación en los servidores públicos
- Baja capacidad administrativa
- Bajo nivel de gestión operativa
- Desarticulación con niveles superiores de gobierno

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- Desorganización en el acopio y tratamiento de la información documental

Para ello es necesario:

- Incrementar la capacidad de gestión institucional y el nivel de desempeño administrativo del gobierno local. (OE1)

(OP1) Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional y del nivel de desempeño administrativo del gobierno local.

PRG 1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
1	GESTION DOCUMENTAL
2	BIENESTAR LABORAL
3	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
4	ESFUERZO FISCAL
5	ACTUALIZACION CATASTRAL
6	ACTUALIZACION ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA URBANA Y RURAL
7	FORTALECIMIENTO BANCO DE PROYECTOS
PRG 2	MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS
1	CONSEJOS COMUNALES
2	INFORME DE GESTION
3	FORTALECIMIENTO OFICINA COMUNICACIONES
PRG 3	SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD ADMINISTRATIVA
1	IMPLEMENTACION MECI
2	CERTIFICACION DE CALIDAD EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
PRG 4	EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS FISICOS
1	MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y SUMINISTROS

Línea
5

T_2 Participación y Asociatividad

Actualmente en el Municipio se requiere fortalecer la organización de la estructura social comunitaria. No existe el suficiente empoderamiento sobre los procesos de participación para la incidencia y la toma de decisiones que generen beneficio comunitario. Algunas Juntas de Acción Comunal no han alcanzado un nivel óptimo de desempeño. Muchos de los líderes comunitarios, especialmente los de las veredas, no cuentan con un buen grado de formación, lo que dificulta el manejo administrativo y jurídico de las Juntas. Además, la Administración Municipal en ocasiones no las ha tenido en cuenta para hacerlas coparticipes de la ejecución de obras municipales, generando desmotivación y apatía hacia los procesos participativos. De esta manera algunos procesos comunitarios que se tratan de ejecutar concertadamente con la comunidad, presentan dificultad porque no existe una verdadera cultura de la participación social.

Con el trabajo que adelantan instituciones que hacen presencia en el Municipio como: Prodepaz, Laboratorio de Paz, Ceam y Conciudadanía se ha iniciado un proceso de interacción de la sociedad civil con el gobierno local a través de espacios como la Asamblea Constituyente Municipal, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, El Consejo de Planeación y el Comité de Impulso, generando un aumento de la capacidad de la comunidad para tener mejores elementos en la definición de las aspiraciones para su propio desarrollo. Este proceso debe apoyarse mediante una estrategia que tenga como objetivo fortalecer las estructuras de la base comunitaria y desarrollar programas que incrementen la capacidad en los líderes de la zona.

En el Municipio se pueden identificar actores sociales que han dado impulso a procesos particulares como una muestra de lo construido a nivel de espacios propios de participación. Se resalta:

- Sector Deportivo - Concejo Municipal de Juventud
- Sector Cultura – Cabildo del Adulto Mayor
- Organismos Comunales – Concejo Municipal de Desarrollo Rural
- Sector Educativo – Concejo de Política Social
- Sector Agropecuario – Asocomunal
- Sector Social – Asamblea Constituyente Municipal
- Sector Económico - Asociación de Comerciantes y Asociación de Lecheros
- Sector Mujeres - Asomuden

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Estos espacios son una muestra de que las comunidades pueden organizarse, formular proyectos propios y sumar esfuerzos para mejorar la calidad de vida del Municipio. Sin embargo se recalca que hace falta una mayor participación de la comunidad, mayor empoderamiento de las personas respecto de estos espacios y falta agremiar sectores. Las acciones en el campo de la participación deben impulsar una asociatividad tanto local, como regional que permita un mayor desarrollo económico, social y cultural. Así mismo, se requiere implementar estrategias que motiven una mayor participación de los jóvenes, para estimular su mayor compromiso, así como difundir en la comunidad, a través de los diferentes medios, los espacios creados para la participación. Como problemas se detallan:

- Deficientes resultados en las políticas de participación
- Apatía por la participación
- Desconocimiento de los líderes en temas de administración
- Desorganización comunitaria y el fraccionamiento de los liderazgos por razones políticas, intereses particulares y territoriales
- Falta de liderazgo desde la Administración Municipal para la coordinación interinstitucional y priorización en el gasto de los proyectos y programas
- Deficiente desarrollo sociocultural y comunitario
- Presencia de corrupción, clientelismo, politiquería e ilegalidad que deslegitima la gobernabilidad
- Falta de liderazgo democrático y fortalecimiento comunitario
- Débil presencia estatal e institucional

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Promover mecanismos de participación comunitaria y control social, para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad |
|---|

COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- | |
|---|
| 14.4. Propiciar, promover y acompañar los procesos de participación ciudadana y comunitaria |
|---|

VISION TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN
--

Sociedad Participante:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ La ciudadanía participa activamente de los procesos y está formada para deliberar e incidir de forma cualificada en la toma de decisiones de los asuntos públicos del Municipio➤ Una ciudadanía Unitéense eligiendo sus gobernantes por sus propuestas incluyentes➤ La participación ciudadana es activa en las decisiones gubernamentales |
|--|

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

- La Asamblea Municipal Constituyente es el espacio legítimo por excelencia por que en ella está representada toda la ciudadanía de sectores, gremios, organizaciones e instituciones municipales
- Se cuenta con escuelas permanentes de formación ciudadana para fortalecer los liderazgos políticos y sociales del Municipio
- El Consejo Territorial de Planeación está empoderado y es un espacio permanente de debate sobre los asuntos de la planeación del desarrollo local
- Las instituciones locales son reconocidas y legitimadas

ESTRATEGIAS URGENTES TALLERES MUNICIPALES DE PLANEACIÓN

Sociedad Participante:

- Crear la Escuela de Formación Ciudadana y Política para jóvenes, mujeres, víctimas y líderes municipales
- Fortalecer la Asamblea en su estructura organizativa, en su representatividad y en su agenda temática con la articulación de todos los actores sociales: públicos, privados y organizaciones sociales
- Articular el Consejo Territorial de Planeación a la Asamblea cumpliendo un papel importante en el debate público sobre el desarrollo local

Problema:

2. Insuficiente participación ciudadana y precarios procesos de asociatividad comunitaria. (NC2)

Síntomas:

- Fragmentación en la participación ciudadana
- Bajo nivel de autonomía comunitaria
- Alto nivel de informalidad en las organizaciones sociales
- Modelo de desarrollo inequitativo y excluyente
- Planes de inversión y planeación centralista

Causas:

- Cultura de la apatía y la no participación
- Prácticas burocráticas y políticas excluyentes
- Predominio del interés particular sobre el general
- Bajo nivel de formación ciudadana y política
- Bajo nivel de participación ciudadana
- Ausencia de sistemas de planeación y presupuestación participativa
- Ausencia de mecanismos de control social a la gestión pública

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Para ello es necesario:

- Promover la participación ciudadana e impulsar procesos de asociatividad comunitaria. (OE2)

(OP2) Promoción de la participación ciudadana e impulso de la asociatividad comunitaria.

PRG 1	EDUCACION CIUDADANA Y COMPROMISO CIUDADANO
1	CONTROL Y VEEDURIA CIUDADANA
2	APOYO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION CTP
3	EDUCACION POLITICA Y CIUDADANA
PRG 2	FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE MUNICIPAL
1	FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE MUNICIPAL
2	PROMOCION DE LA PLANEACION Y PRESUPUESTACION PARTICIPATIVA
PRG 3	APOYO A REDES SOCIALES, ASOCIACIONES Y GRUPOS COMUNITARIOS
1	APOYO A REDES SOCIALES, ASOCIACIONES Y GRUPOS COMUNITARIOS
2	CONTRATACION CON ASOCIACIONES
3	FORTALECIMIENTO DE ASOCOMUNAL
4	IMPULSO A EMISORA Y CANAL COMUNITARIOS

Plan
Financiero

Plan
Financiero

PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera, configurado con base en las operaciones efectivas de caja, que muestran la situación y gestión financiera de una entidad en el mediano y largo plazo, permitiendo mostrar cuál será su rumbo en el futuro. Contempla las previsiones de ingresos, gastos, ahorro, déficit, y su correspondiente financiación. Para el caso del Municipio de La Unión, el Plan Financiero se realiza no con base en las operaciones efectivas de caja, sino con las ejecuciones presupuestales, que son el instrumento oficial contemplado en el Estatuto Tributario Nacional y Municipal para registrar las operaciones sobre ingresos y gastos.

El Plan Financiero tiene que ser compatible con el Plan Anual de Inversiones con el objeto de garantizar que el Programa de Gobierno, plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal, tenga realización y financiación efectivas.

Proyección de La Inflación

Para la siguiente proyección se tuvo en cuenta la inflación esperada por las entidades más representativas a nivel nacional y suramericano, por lo que se calculó el promedio más un punto adicional debido a la variabilidad de la economía (ver tabla 1).

Tabla 1: Cálculo y proyección de la inflación

	PROYECCION ANUAL DE LA INFLACION				
Inflación Media Esperada Banco de La Republica	4,00%	3,25%	3,50%	3,00%	3,00%
Inflación Esperada Latino América	5,30%	4,80%	4,80%	4,80%	4,80%
Departamento Nacional de Planeación DNP	4,00%	4,00%	3,50%	3,00%	3,00%
Adición DNP Para Educación	1,30%	1,30%	1,60%	1,80%	1,80%
PROMEDIO MÁS UN PUNTO (*)	5,43%	5,02%	4,93%	4,60%	4,60%

(*) Es de notar que este resultado fue el que se utilizó para calcular la proyección de los ingresos y egresos del municipio a través de los años proyectados.

Proyección de Ingresos

En la proyección de los ingresos se tuvo en cuenta el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal según el acuerdo No. 06 DE 2007, el CONPES 112, el balance de 2007 y los contratos realizados por la Dirección Local de Salud con Comfenalco, Caprecom EPS y la Entidad Cooperativa Ecoopsos (ver tabla 2).

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Tabla 2: CONPES 112

Concepto	Asignación (valor en miles de pesos)
TOTAL DISTRIBUCION SECTORIAL	2.675.968.235
Salud	1.063.916.778
Régimen Subsidiado - Ampliación	803.836.423
Salud Pública	54.403.846
Prestación Población Pobre No Afiliada PPNA	205.676.509
Educación	217.489.433
Solo Acciones de Calidad	217.489.433
Agua Potable y Saneamiento Básico	294.417.232
Financiar Servicios de Acueducto	
Financiar Servicios de Alcantarillado	
Financiar Servicios de Aseo	
Propósito General	1.100.144.792
Libre Destinación	462.060.813
Deporte	13.820.803
Cultura	10.365.602
Libre Inversión	579.345.566
Fonpet	34.552.008
TOTAL ASIGNACION ESPECIAL	27.336.302
Alimentación Escolar	27.336.302
Ribereños del Río Magdalena	
Asignación Especial para el Fonpet	
Resguardos Indígenas	
TOTAL SGP 2008	2.703.304.537

A continuación se muestra el resultado obtenido para la proyección de los ingresos en el cuatrienio (ver tabla 3).

Tabla 3: Proyección de los ingresos para el cuatrienio

PROYECCION DE LOS INGRESOS 2008-20011					
(valor en miles de pesos)					
CONCEPTO	PRESUPT.	PROYECCION			TOTAL
	2008	PREPTO 2009	PREPTO 2010	PREPTO 2011	CUATRENIO
Ing. Corr. Admon Central y Organ. de Control.	2.433.925	2.553.116	2.677.096	2.801.625	10.465.762
Ingresos tributarios	1.724.094	1.806.627	1.891.750	1.975.091	7.397.562
Predial unificado	450.000	472.590	495.889	518.700	1.937.178
Impuesto a los teléfonos	60.000	63.012	66.118	69.160	258.290
Ind. y comercio mas avisos y tableros	358.302	376.289	394.840	413.002	1.542.433

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Sobretasa a la gasolina	400.000	420.080	440.790	461.066	1.721.936
Recuperación cartera	80.000	80.000	80.000	80.000	320.000
Otros ingresos tributarios	375.792	394.657	414.113	433.162	1.617.724
Ingresos no tributarios	610.965	647.623	686.480	727.669	2.672.737
Transferencias	98.866	98.866	98.866	98.866	395.463
SGP Total y Otros Aportes Específicos	3.511.489	3.687.766	3.869.573	4.047.574	11.637.295
SGP Libre Destinación	462.061	485.256	509.179	532.602	1.989.098
SGP Inversión	2.241.244	2.353.754	2.469.794	2.583.405	9.648.197
Aportes Nacionales	116.000	121.823	127.829	133.709	499.362
Aportes Departamentales	-	-	-	-	-
Fondos Especiales de Salud	692.185	726.933	762.770	797.858	2.979.746
Recursos de Capital	-	-	-	-	-
Venta de Activos	-	-	-	-	-
Otras Recuperaciones	-	-	-	-	-
Excedentes Financieros	-	-	-	-	-
Rendimientos Financieros	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Extraordinarios	-	-	-	-	-
Indemnizaciones	-	-	-	-	-
Recursos del Crédito	-	-	-	-	-
Total (Ingresos Corrientes + SGP Libre Destinación)	2.895.985	3.038.372	3.186.276	3.334.227	12.454.860
TOTAL RENTAS Y RECURSOS	5.945.414	6.240.882	6.546.669	6.849.199	22.832.168

Ingresos Tributarios y No Tributarios

Los cálculos establecidos para todos los ingresos tributarios y no tributarios se realizaron teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para el 2008, incrementándose para los siguientes años de acuerdo a la inflación proyectada. Aunque se reconoce que existe la posibilidad de que algunos de estos ingresos aumenten más de lo proyectado ya sea por decisiones tributarias en materia de recaudo, la ampliación de la cobertura en el servicio de telecomunicaciones, la legalización de empresas, la recuperación de cartera o un incremento del parque automotor, estos no se tuvieron en cuenta debido a que todavía no se han tomado decisiones tributarias para el aumento del recaudo, igualmente las tasas y las multas pueden disminuir debido a un gobierno eficaz y así mismo existe también incertidumbre en algunos de estos ingresos.

Sistema General de Participaciones

Para el año 2008 se espera un ingreso de \$2.241.244.000 para forzosa inversión y \$462.061.000 para libre destinación, según el CONPES 112; y para los siguientes años se supone una inflación de acuerdo a la proyección calculada en la tabla 1.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Recursos del Crédito

En esta proyección no se tuvo en cuenta los recursos de crédito debido a que se espera emplear para inversiones que lo ameriten. En la tabla 8 y 9 (del presente documento) se tendrá en cuenta la capacidad de endeudamiento que tiene el Municipio.

Recursos de Gestión

En esta Administración se gestionarán recursos monetarios por un valor total de \$660.900.000 para el cuatrienio (ver plan anual de inversiones), es de anotar que esta gestión se realizará a través de cofinanciaciones y aportes de otras entidades.

Proyección de Egresos

Para la proyección de los egresos se tuvo en cuenta el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal según el acuerdo No. 06 de 2007, las destinaciones específicas, la proyección calculada de la inflación y el balance de 2007 del Municipio (ver tabla 4).

Tabla 4: Proyección de los egresos para el cuatrienio

PROYECCION DE LOS EGRESOS 2008-2011					
(valor en miles de pesos)					
CONCEPTO	PRESUPT.	PROYECCIÓN			TOTAL
	2008	PREPTO 2009	PREPTO 2010	PREPTO 2011	CUATRENIO
Gasto. Func. Admón. Central y Órganos de Control	1.662.350	1.745.800	1.831.868	1.916.134	7.156.153
Gastos de Personal	705.203	740.604	777.115	812.863	3.035.785
Gastos Generales	581.152	610.325	640.414	669.873	2.501.765
Transferencias	222.000	233.144	244.638	255.892	955.675
Organismos de Control	153.996	161.727	169.700	177.506	662.929
Servicio de La Deuda	532.895	323.500	274.271	225.043	1.355.709
Amortización Deuda	322.641	175.815	175.815	175.815	850.086
Interés Deuda	210.254	147.685	98.456	49.228	505.623
Servicio de La Deuda (Nuevo Crédito)	-	-	-	-	-
Amortización Deuda	-	-	-	-	-
Interés Deuda	-	-	-	-	-
Bonos Pensionales	90.915	96.370	102.152	108.281	397.717
Cobertura Déficit	124.216	25.000	17.000	26.000	192.216
Egresos Administración Central y Organismos Cont.	2.410.376	2.190.670	2.225.291	2.275.458	9.101.795
Sistema General de Participaciones	2.241.244	2.353.754	2.469.794	2.583.405	9.648.197
Fondos Especiales de Salud	692.185	726.933	762.770	797.858	2.979.746
Recursos de Crédito	-	-	-	-	-
Recursos Propios (Incluye SGP Libre Destinación y Aportes	651.918	684.644	718.397	751.443	2.806.402

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Nacionales)					
Plan Plurianual de Inversiones	3.585.346	3.765.331	3.950.962	4.132.706	15.434.345
TOTAL EGRESOS (INCLUIDAS INVERSIONES)	5.995.722	5.956.000	6.176.253	6.408.164	24.536.140

Funcionamiento

La proyección de los gastos de funcionamiento para el 2008, se realizó con base al presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal según el acuerdo No. 06 de 2007 y la inflación proyectada. A continuación se muestran en la tabla 5 los gastos de funcionamiento proyectado para los organismos de control y en la tabla 6 los de la administración central.

Tabla 5: Gastos de funcionamiento proyectado para los organismos de control

ORGANISMOS DE CONTROL (valor en miles de pesos)				
CONCEPTO	AÑOS			
	2008	2009	2010	2011
Servicios Personales	75.119	78.890	82.780	86.588
Gastos Generales	9.918	10.416	10.930	11.433
Transferencias	-	-	-	-
TOTAL CONCEJO MUNICIPAL	85.038	89.307	93.710	98.020
Servicios Personales	53.901	56.606	59.397	62.129
Gastos Generales	15.058	15.814	16.593	17.356
Transferencias	-	-	-	-
TOTAL PERSONERÍA	68.958	72.420	75.990	79.486
TOTAL ORGANISMOS DE CONTROL	153.996	161.727	169.700	177.506

Tabla 6: Gastos de funcionamiento proyectado para la administración central

ADMINISTRACIÓN CENTRAL (valor en miles de pesos)				
CONCEPTO	AÑOS			
	2008	2009	2010	2011
Servicios Personales	705.203	740.604	777.115	812.863
Gastos Generales	581.152	610.325	640.414	669.873
Transferencias	222.000	233.144	244.638	255.892
TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.508.354	1.584.073	1.662.168	1.738.628

Servicio de la Deuda

Para la proyección amortización deuda, se hizo una proyección del comportamiento de la deuda actual durante todo el cuatrienio; este mismo procedimiento se llevó a cabo con la proyección de los intereses.

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Cobertura Déficit y Bonos Pensionales

Se calculó una proyección total del déficit y de los bonos pensionales de \$589.933.000 para el cuatrienio.

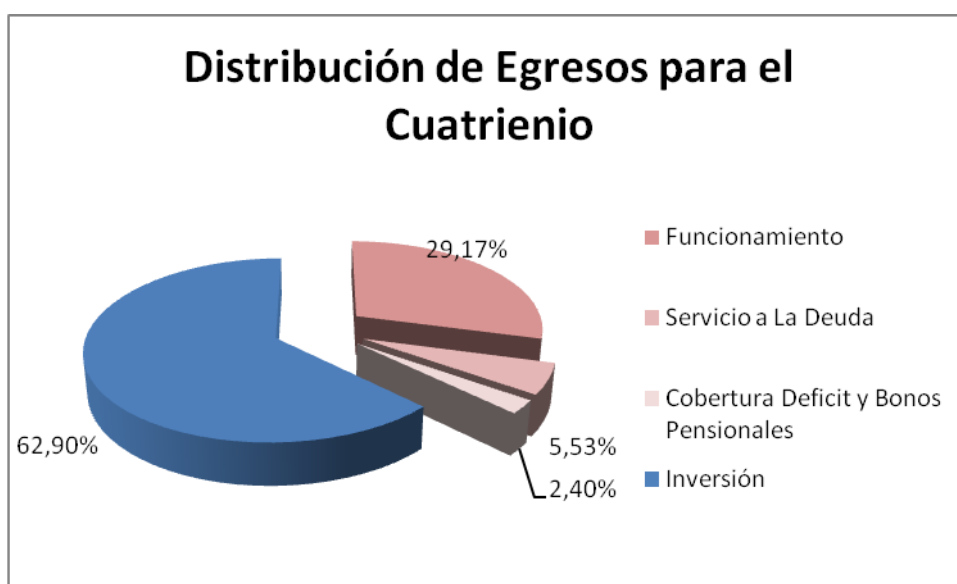
Fuentes de Financiación

La inversión con la cual se compromete la administración central para la ejecución del Plan de Desarrollo 2008 - 2011 alcanza un valor total de \$15.434.345.000 el cual proviene de las siguientes fuentes (véase tabla 7: fuentes de financiación):

Tabla 7: Fuentes de financiación

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PDM (valor en miles de pesos)					
CONCEPTO	AÑOS				TOTAL
	2008	2009	2010	2011	
Sistema General de Participaciones	2.241.244	2.353.754	2.469.794	2.583.405	9.648.197
Fondos Especiales de Salud	692.185	726.933	762.770	797.858	2.979.746
Recursos de Crédito	-	-	-	-	-
Recursos Propios (Incluye SGP Libre Destinación y Aportes Nacionales)	651.918	684.644	718.397	751.443	2.806.402
E.S.P	-	-	-	-	-
E.S.E	-	-	-	-	-
TOTAL	3.585.346	3.765.331	3.950.962	4.132.706	15.434.345

En este gráfico se muestra la distribución porcentual promedio para el cuatrienio donde se puede observar que en promedio la inversión estará en aproximadamente en un 61,90 y un 62,90 por ciento, los gastos de funcionamiento entre un 28,17 y 30,17 por ciento, el servicio a la deuda 4,53 y 6,53 y la cobertura del déficit y Bonos Pensionales en un 1,40 y 3,40 esta variación dependerá de la nueva deuda a adquirir.



Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011
“Con más Fuerza por la Gente de La Unión”

Capacidad de pago

El cumplimiento de la Ley 358 de 1997 para el cuatrienio queda soportado en las siguientes tablas (véase tabla 8 y 9) en donde se comprueba que: para el primer año el municipio no podrá adquirir deudas debido a las obligaciones dejadas por la administración anterior, pero para los siguientes años se muestra un indicador verde donde el saldo de la deuda es menor que el 80% con respecto de los ingresos corrientes y el monto de los intereses de la deuda no supera en ningún momento el 40% del monto del ahorro operacional, dando como resultado un indicador de semáforo verde para adquirir nuevos créditos.

Tabla 8: Saldo deuda

SALDO DEUDA (valor en miles de pesos)				
CONCEPTO	AÑOS			
	2008	2009	2010	2011
SALDO TOTAL DE LA DEUDA (sd)	527445	351630	175815	0
INGRESOS CORRIENTES (ic)	1952911	2433925	2553116	2677096
CAPACIDAD DE PAGO LEY 358/97 (sd/ic) ≤ 80%	27,01%	14,45%	6,89%	0,00%
INDICADORES LEY 358/97 DEUDA / ING. CTES.	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Tabla 9: Capacidad de pago

CAPACIDAD DE PAGO (valor en miles de pesos)				
CONCEPTO	AÑOS			
	2008	2009	2010	2011
AHORRO OPERACIONAL (ao)	485.610	847.703	960.984	1.058.769
INTERÉS DEUDA (id)	210.254	147.685	98.456	49.228
CAPACIDAD DE PAGO LEY 358/97 (id/ao) ≤ 40%	43,30%	17,42%	10,25%	4,65%
INDICADORES LEY 358/97 INTERESES / AHORRO O.	ROJO	VERDE	VERDE	VERDE

SEMAFORO	ROJO	VERDE	VERDE	VERDE
-----------------	-------------	--------------	--------------	--------------

Plan

Plurianual
de Inversiones

Plan

Plurianual
de Inversiones

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En el plan anual de inversiones del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Con más Fuerza por la Gente de La Unión” se describen los programas y proyectos prioritarios de inversión, con sus respectivos costos y fuentes de financiación.

Los programas, costos y fuentes se especifican para cada año de período de gobierno proyectando con ello contribuir al cumplimiento de los objetivos y las metas que se han consignado en el plan.

Para la elaboración del plan de inversiones cuatrienal se han considerado, entre otros aspectos, los siguientes:

- La parte estratégica del Plan de Desarrollo la cual contiene las líneas estratégicas, programas y/o sectores considerados; y los objetivos y las metas propuestas en cada línea estratégica, programa y sector.
- Los recursos disponibles, de acuerdo a las proyecciones financieras para el Municipio.
- La inversión que es necesario realizar para la ejecución efectiva de los programas y/o acciones identificadas.
- Las fuentes internas o externas de donde pueden provenir los recursos para financiar los proyectos y/o acciones.